

Educación para el trabajo,  
filantropía y asociacionismo.  
Zacatecas en el siglo XIX



René Amaro Peñaflores  
COORDINADOR



PRIMERA EDICIÓN 2017

EDICIÓN, DISEÑO  
CUIDADO EDITORIAL  
CORRECCIÓN DE ESTILO



ISBN 978-607-97041-1-7

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito del editor, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO. PRINTED AND MADE IN MEXICO

# Educación para el trabajo, filantropía y asociacionismo. Zacatecas en el siglo XIX

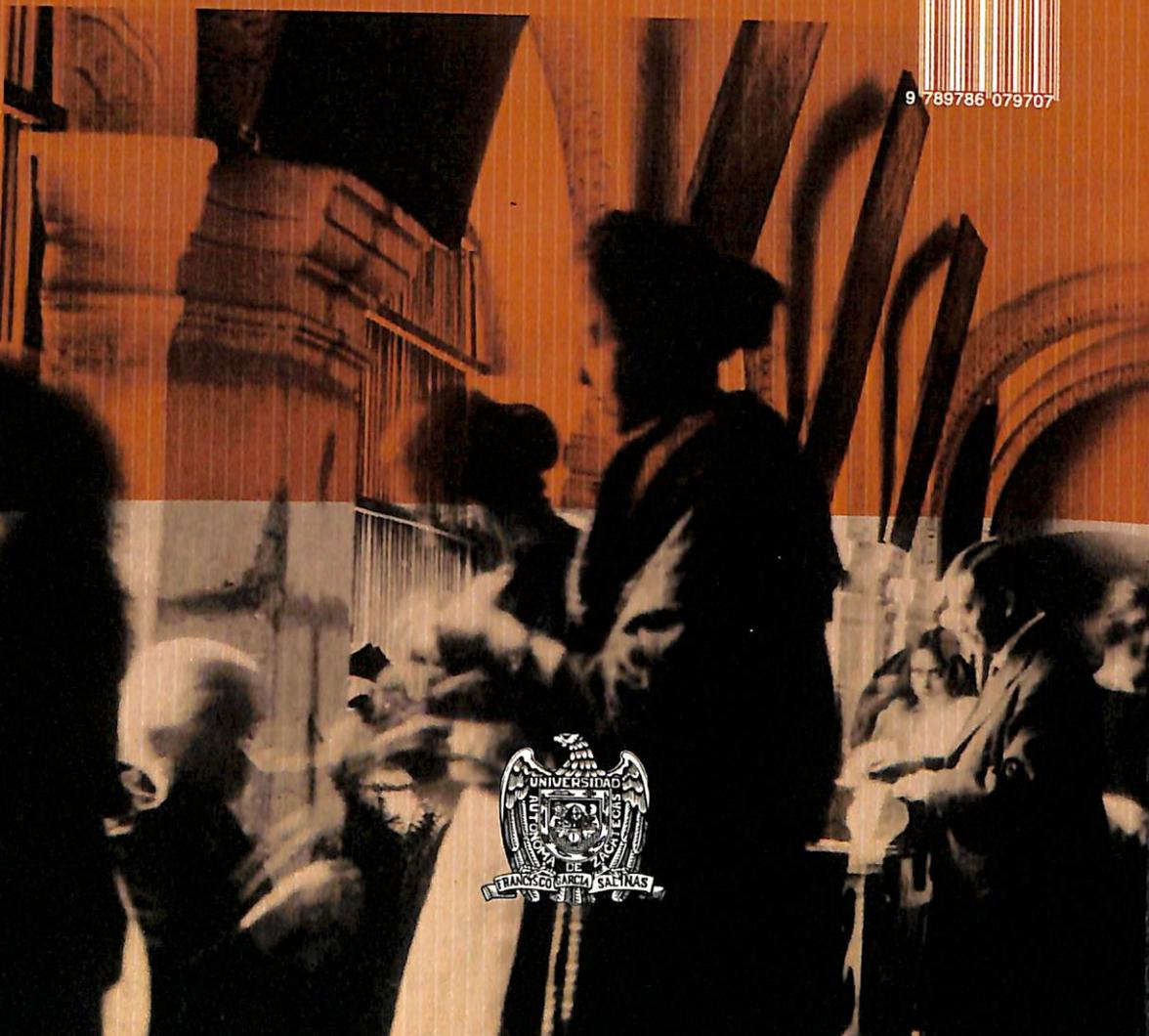
René Amaro Peñaflores  
(coordinador)



El objetivo de este trabajo es dar cuenta de los esfuerzos del Estado, la incipiente sociedad civil —que se expresaba en asociaciones de caridad y beneficencia— y de las estrategias que implementaron los propios sectores sociales —elite y trabajadores— frente a una creciente pobreza material y ética que padecieron, sobre todo, los sectores populares zacatecanos. La educación popular para el trabajo, la beneficencia laboral y el asociacionismo significaron auténticas alternativas sociales implementadas desde finales del siglo XVIII, con base en las ideas ilustradas de la época. El Estado español y luego el gobierno local aplicaron políticas, que hoy llamaríamos públicas, en favor de la enseñanza industrial mediante cartillas, escuelas de artes y oficios, creación de capital humano y otras sociabilidades formales e informales, orientadas a la formación técnica, moral y cívica.



9 789786 079707



# Índice

## Introducción

RENÉ AMARO PEÑAFLORES

7

## CAPÍTULO I

Educación, industrias y  
cartillas rústicas en Nueva España  
a fines del siglo XVIII

MARÍA DEL REFUGIO MAGALLANES DELGADO

19

## CAPÍTULO II

Educación popular, profesionalización y  
pérdida del sentido social:

Zacatecas (1831-1898)

RENÉ AMARO PEÑAFLORES

41

CAPÍTULO III

Capital humano: modernidad económica y  
proyecto educativo-industrial. Zacatecas, 1867-1910

ISRAEL DÍAZ GARCÍA

67

CAPÍTULO IV

Mujeres, filantropía y beneficencia en  
Zacatecas, 1877-1904

JUDITH ALEJANDRA RIVAS HERNÁNDEZ

91

CAPÍTULO V

Educación popular, cívica y moral en Zacatecas:  
de Anne Querrien a Beatriz González Ortega, 1870-1913

MARÍA DE JESÚS CASILLAS PAREDES

111

CAPÍTULO VI

La Escuela de Artes y Oficios como antecedente de  
la industria moderna en Zacatecas (1862-1927)

HUGO IBARRA ORTIZ

141

Sobre los autores

187

## INTRODUCCIÓN

# Los vectores sociales contra la pobreza y la inmoralidad en Zacatecas decimonónica

RENÉ AMARO PEÑAFLORES

**E**n la segunda mitad del siglo *xx*, Concepción del Arenal de Ponte analizaba el papel de la *educación*, el *trabajo* y la *asociación* como palancas o vectores poderosos para combatir la pobreza. «Educación, trabajo y asociación: he aquí las tres poderosas palancas que debían emplearse para disminuir en lo sucesivo el número de pobres, y utilizar las fuerzas de los que en la actualidad existe».<sup>1</sup> Es cierto, ella mira la realidad española,<sup>2</sup> pero sus planteamientos que giran en torno a la *Beneficencia*, con mayúscula como la autora la concibe, aplican con las reservas específicas contextuales para el México de la época y, en particular, para el Zacatecas decimonónico.

En efecto, en lo local la pobreza y la inmoralidad se manifestaban como una condición propia y natural de los sectores populares. Los artesanos, operarios mineros, los trabajadores de

<sup>1</sup> Concepción Arenal de Ponte, *La beneficencia, la filantropía y la caridad*, Madrid, Biblioteca Virtual Universal, 2003, p. 77.

<sup>2</sup> Cabe señalar que Concepción Arenal de Ponte fue una figura clave del feminismo español y europeo, el cual se sustentó en el pensamiento jurídico-penal del

las manufacturas textiles –tejedores y obreros– y labriegos o labradores agrícolas –jornaleros y peones–, puesteros –pulperos o pequeños comerciantes– padecían los cambios ocurridos en el tránsito del periodo colonial a la etapa nacional, proletarizándose y configurando diversas estrategias de resistencia y sobrevivencia: alfabetizándose y organizando asociaciones mutuales o cooperativas. Frente a ellos se situaban los sectores intermedios –empleados públicos, letrados, tinterillos, comerciantes– y la elite –alta burocracia, grandes comerciantes, hacendados, mineros–.

El objetivo de este trabajo es dar cuenta de la pobreza socioeconómica y ética que padecieron en el siglo xix los sectores populares zacatecanos y de los esfuerzos del Estado liberal, de la incipiente sociedad civil –que se expresaba en asociaciones de caridad y beneficencia– y de las estrategias que implementaron los propios sectores sociales por combatirla.<sup>3</sup> La educación popular para el trabajo, la beneficencia laboral y el asociacionismo significaron alternativas sociales implementadas desde finales del siglo xviii. Se mantuvo una continuidad, aunque no exenta de rupturas, que impuso y definió los vaivenes económicos y políticos y las coyunturas históricas en el México independiente. En este marco histórico, ¿cómo se construyeron y articularon educación,

que se desprende el denominado correccionalismo moral, inclinado sobre todo a la emancipación de la mujer. Alejandro Martínez Dhier, «Concepción Arenal de Ponte (1820–1893)», en [www.eumed.net/economistas/06/arenal-c.htm](http://www.eumed.net/economistas/06/arenal-c.htm).

<sup>3</sup> La pobreza material o socioeconómica es una condición que padecen aquellas personas, familias y grupos sociales que no poseen recursos materiales y socio-culturales, que están excluidos de formas de vida mínima. La pobreza material está correlacionada con la idea de la pobreza ética, pues se entiende como la exclusión social de las libertades políticas y los derechos civiles –principios de justicia básica– que deben alcanzar los grupos sociales componentes de una sociedad para hacerla menos desigual o diferenciada. Paulette Dieterlen, *La pobreza: un estudio filosófico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 42.

trabajo, beneficencia y asociación en Zacatecas al seno de un proceso de secularización, modernización y pensamiento liberal que buscaba consolidar al Estado federal?

Aquí sostenemos a manera de hipótesis que, desde la segunda mitad del siglo xviii, el Estado español, con base en las ideas ilustradas de la época, aplicó una política, que hoy llamaríamos pública, en favor de la enseñanza industrial mediante cartillas y otros instrumentos de socialización, orientados a los sectores populares para formarlos técnica, moral y cívicamente. En el periodo independiente, la elite política y letrada, en su lucha por preservar sus intereses económicos y sociales, impulsó una educación popular que cobró nuevos bríos. Tras la oferta de la ciudadanía a los grupos populares –desde Cádiz hasta finales del siglo xix–, como un derecho que la ley confería a todos, se escondía una ideologización liberal que forjaba una cultura política reforzadora de asunción y adopción de roles, estatus y posiciones sociales, aquéllas que debían asumir dichos grupos populares, así como otros sectores y capas sociales.

En este sentido, hombres y mujeres de la elite como de los sectores populares transitaban paralelamente o juntos –pero no revueltos– mediante la educación, la caridad, la beneficencia y la asociación. Desde el gobierno del estado o desde la sociedad civil, desde lo público o lo privado, formaron instancias asociativas, que no obstante las reminiscencias y el peso del pasado –gremios, cofradías, logías, sociedades de amigos o patriotas–, amén de la moralidad, la probidad y la honradez, en esencia eran espacios formativos modernos de corte liberal, pues las sociabilidades formales o informales que ahora regían a estos actores sociales poseían un carácter libre, voluntario, de individuos jurídica y políticamente iguales, incluso con principios democráticos.<sup>4</sup> Además, dichos ac-

<sup>4</sup> Carlos Illades, *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la*

tores sociales se organizaban en forma privada, al margen del poder público y de la Iglesia.

El periodo en el que se enmarcan los procesos de educación, caridad, beneficencia y asociación, objeto de nuestro estudio, es el largo siglo XIX, entendido este periodo desde finales del siglo XVIII hasta entrado el siglo XX. Se trata de un conjunto de acontecimientos, coyunturas de tipo político, económicas y sociales, situadas en estructuras específicas –Estado, escuelas, asociaciones, unidades productivas– y en sociabilidades formales e informales, como acciones sociales desarrolladas por actores, grupos y sectores sociales en torno a colectivos numerosos.<sup>5</sup> Los conceptos de base de nuestro análisis remiten a la *caridad* como compasión cristiana de corte privada que se brinda al menesteroso «por amor de Dios y de los prójimos». La *beneficencia* es la compasión pública, «que ampara al desvalido por un sentimiento de orden y de justicia». En cambio, la *filantropía* se asume como la compasión filosófica «que auxilia al desdichado por amor a la humanidad y la conciencia de su dignidad y de su derecho». En la condición filantrópica secularizada, como separación de lo público y lo privado, se busca enlazar las tres grandes fuentes de consuelo.<sup>6</sup> Ahora bien, en el contexto donde opera un proceso de secularización de la vida social, la educación deja de ser concebida como simple instrucción. Es necesario tener presente esta

Ciudad de México, 1853–1876, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa/El Colegio de México, 1996, pp. 84–86.

<sup>5</sup> Por sociabilidades entendemos «la aptitud de los hombres para relacionarse en colectivos más o menos estables, más o menos numerosos, a formas, ámbitos y manifestaciones de vida colectiva que se estructuran con este objetivo». Jean-Louis Guereña, «La sociabilidad en la España contemporánea», en Isidro Sánchez Sánchez y Rafael Villena Espinosa (coordinadores), *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociados en tono al 1898*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, p. 16.

<sup>6</sup> Concepción Arenal de Ponte, *La beneficencia, la filantropía y la caridad*, pp. 24–26.

distinción pues durante el porfiriato culmina el proceso social que define a la educación como moderna. En otras palabras:

Podemos apuntar que la enseñanza moderna significaba para Rébsamen el proceso graduado, al estilo pestalozziano, «de abajo para arriba» (Pestalozzi, 1967: 58), que permite al niño su desenvolvimiento, considerando sus particularidades desde el punto de vista físico, intelectual, ético y estético; ésta es la noción de enseñanza educativa que él promueve, es decir, la que respeta el nivel y el ritmo de desarrollo de cada alumno y se opone a la enseñanza no educativa, en la que domina la instrucción [...]<sup>7</sup>

En efecto, la palabra instrucción remitía a la práctica, en todo caso a la ilustración sobre ciertos conocimientos técnicos o intelectuales que formaban parte de un tipo de educación. Ésta, en cambio, era más global, abarcaba todas las facultades del niño o del individuo: lo físico, lo moral y lo intelectual, aquéllas cualidades que servían para formar al «hombre perfecto».<sup>8</sup>

Acorde con lo anterior, el libro está estructurado en seis capítulos. El primero aborda los proyectos del Estado encaminados a la enseñanza técnica a través de cartillas rústicas sobre la industria. Con base en estos «dispositivos», María del Refugio Magallanes Delgado analiza el pensamiento ilustrado que implementan pensadores sociales –Campomanes, Uztáriz, Olavide, Aranda, Floridablanca, Campillo y Cosío, Ward, Cabarrús y Jovellanos– y

<sup>7</sup> Patricia Ducoing Watty, «Répsamen: algunas aportaciones conceptuales al proyecto modernizador de la educación en México», en *Perfiles Educativos*, volumen XXXV, número 140, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p. 161.

<sup>8</sup> *Idem.*

las asociaciones económicas –Sociedad Económica Matritense de Amigos del País– que pretendían expandir la industria textil novohispana borbona. Se trataba de un proyecto de educación popular, de divulgación de conocimientos sobre la industria doméstica definida como protoindustrial. En otras palabras, que buscaba la transformación social, económica, política y moral de artesanos, agricultores, mujeres, niños, vagos y pobres del mundo urbano y rural. Las cartillas contenían preguntas y respuestas sencillas sobre el cultivo y la producción de ciertos giros industriales agrícolas. De ahí que se expresara como un recurso didáctico para un aprendizaje técnico-científico, resultado de la institucionalización de la tradición científica europea y española. Dicha tradición fijó en impresos cortos un conjunto de conocimientos generales, en «situación escolar» no formal, sobre temáticas precisas y pragmáticas que enfatizaban el significado y la relevancia de la educación popular. La propuesta educativa contenida en la cartilla rústica estaba asociada estrechamente a las ideas de modernidad que fincaban el éxito de la instrucción popular frente a la pobreza ética de niños y adultos, lo cual limitaba el crecimiento económico de la nación española y sus reinos en la América española.

En el segundo capítulo, René Amaro Peñaflores analiza la educación popular orientada al trabajo productivo que se implementó en Zacatecas y cuyos propósitos fue formar técnicamente a los artesanos y moralizarlos con base en cartillas cívico-religiosas e industriales, lo cual marcó una continuidad con los procesos formativos de finales del periodo colonial. En efecto, sostiene el autor que tales procesos de la educación popular ocurrieron en el largo siglo XIX; no obstante, los cambios contextuales y las coyunturas económicas y políticas, los rasgos de continuidad prevalecieron hasta los primeros años del siglo XX. Fue una formación técnica, cívica y moral para formar «nuevos hombres», industriales y virtuosos, cuyo sustento ideológico

abrevó de las ideas ilustradas implantadas por la corona española y, más tarde, en la etapa nacional, por los gobiernos zacatecanos liberales. El proyecto de educación popular significó un esfuerzo por «hacer patria» entre los trabajadores para instruir, socializar y moralizar sus prácticas sociales al conjugarse alfabetización, normas de urbanidad-moral e instrucción-capacitación laboral. Una educación que fue definida por acontecimientos políticos locales, nacionales e influencias externas. La inestabilidad política limitó tales esfuerzos, pero no impidió un proceso de institucionalización de la educación popular en la segunda mitad del siglo XIX. Empero, tal institucionalización-profesionalización generó la pérdida del sentido social, del carácter popular de la enseñanza a finales del porfiriato local.

En el tercer capítulo, Israel Díaz García parte analíticamente de la siguiente pregunta: ¿qué acciones específicas se aplicaban en beneficio de la instrucción para el trabajo, concretamente para la formación de capital humano, y que fueron impulsadas entre 1867 y 1910 con el objetivo de configurar trabajadores capacitados y formados en concordancia con las nuevas industrias modernas y capitalistas que se desarrollaron en el país? El autor muestra cómo Estado y mercado convergieron como componentes modernos, sobre todo en el porfiriato, lo que significó una condición de posibilidad para el despegue industrializador porfirista. No obstante, no se formó un capital humano, una fuerza de trabajo especializada, eficiente, y que el mercado industrial moderno exigía. En los sectores agrícolas y las manufacturas de corte artesanal se formaron y capacitaron trabajadores, pero en los sectores estratégicos como la minería y los ferrocarriles, el capital humano y los bienes de capital tuvieron que llegar de fuera. Para la elite política y económica porfirista resultó más viable importar capital humano que consolidar un proceso de vinculación de educación técnica con aparato productivo.

En el cuarto capítulo, Judith Alejandra Rivas Hernández aborda el rol de las mujeres de la elite y de los sectores populares, esposas de los artesanos organizados en mutualistas en torno a las acciones de caridad, filantropía y beneficencia. Elite y mujeres trabajadoras formaron asociaciones femeninas para practicar dos modos de «compasión social»: primero, el trabajo mutuo y filantrópico voluntario, fundamentado en la caridad para fortalecer el bien común, y el segundo, caracterizado por el corporativismo laboral y en la ayuda mutua como una acción complementaria a la función social de utilidad y satisfacción de necesidades que cumplía la producción de bienes provenientes de las manufacturas locales. En suma, sostiene Rivas Hernández, frente a la pobreza material y ética, la participación socio-laboral-mutual, la filantropía de corte católico y el fomento al derecho de instruirse generaron condiciones para potenciar la acción política de las mujeres, en cuanto que éstas y con el reconocimiento de sus asociaciones se asumieron como integrantes de la sociedad civil y pugnaron por el reconocimiento de sus mutualistas, sin dejar de ejercer acciones de beneficencia pública. Esto significó un reconocimiento social a su condición como mujeres, lo que hoy llamaríamos un empoderamiento social.

En el quinto capítulo María de Jesús Casillas Paredes parte de dos preguntas básicas: ¿cómo se transita de la instrucción lancasteriana a la educación objetiva moderna en la segunda mitad del siglo XIX en Zacatecas y qué actores llevan a cabo el movimiento social en el cual se articulan los componentes instrucción-educación, disciplina laboral, filantropía y nueva racionalidad metodológica? Para responder a tales cuestiones centra su análisis en el pensamiento de Anne Querrien y en las acciones de Beatriz González Ortega. Señala que la escuela pública es un agente de socialización donde se establece un «dominio, de forma indirecta, por parte del Estado y las instituciones religiosas».

Así, el poder público forma hombres-ciudadanos virtuosos, que actúan bajo el bien de acuerdo a una moral que transita de lo religioso a la moral práctica o laica.

Por último, en el sexto capítulo, Hugo Ibarra Ortiz da cuenta de la importancia formativa, productiva y mercantil de la Escuela de Artes y Oficios situada en el Hospicio de Niños de Guadalupe y que operó exitosamente desde los años sesenta del siglo XIX y se convirtió en la «vanguardia en cuestiones técnicas». De allí el porqué fue un antecedente directo de la industria moderna local. El autor destaca el taller de hilados y tejidos, que utilizaba materias primas propias de la región y producía el popular rebozo que usaron todos los sectores sociales. Asimismo, sobresalieron en este «lugar social» otros talleres manufactureros cuya labor y posición estratégica fueron torales para la industria en la entidad: imprenta, carrocería, zapatería y sastrería. No obstante, con el tiempo, arguye Ibarra Ortiz, la escuela-taller se convirtió en un medio de producción del cual se extraían importantes ganancias, en consecuencia, los artesanos que allí se formaban pasaron a ser simples operarios de las máquinas. Se les despojó de su libertad de trabajo, creación y desarrollo personal para convertirse en simples técnicos de las manufacturas: de sujeto creador a «un útil a la mano, a una mera herramienta» inanimada.

Así pues, en los seis ensayos se reflexiona para explicar la problemática relacionada con la carencia de trabajo. Ésta como efecto inducido de la situación de pobreza que padecían los sectores populares decimonónicos frente a los cambios definidos por el liberalismo-federalismo.<sup>9</sup> En este contexto se impulsaron proyec-

<sup>9</sup> Mariana Terán Fuentes, *Bosquejo de un inmenso cuadro. Liberalismo constitucional y formas de gobierno en Zacatecas, 1823-1846*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Taberna Librería Editores, 2105, p. 20.

tos manufactureros–empresariales que, tras el ideal de la ciudadanía, planteaban la igualdad y la inclusión política. En realidad, los dispositivos de exclusión (acusación–persecución de vagos) se impusieron. Ante esta situación, los trabajadores buscaron contrarrestar su difícil condición manteniendo sus tradicionales espacios orgánico–corporativos (gremios acostumbrados, cofradías gremiales) y construir nuevas instancias (sociedades mutuales, filantrópicas, escuelas artesanales). Así, operaron la Casa de la Bufa, el Hospicio de Niños de Guadalupe, el Hospicio Echeverría en Fresnillo. La configuración de estas instituciones religiosas–laicas implicaban para los «obreros» remar contra la corriente, a raíz de que sus acciones entraban en pugna con las tendencias individualistas que los gobiernos liberales y las leyes imponían.

Con todo, las sociabilidades de trabajo formales y la nueva racionalidad intelectual se institucionalizaron, convirtiéndose en espacios sociales de beneficencia, mediante acciones de caridad fomentadas por las mujeres de la élite y del sector de las trabajadoras, amén de la formación técnica de corte artesanal y manufacturera. No obstante, la fuerza y el sentido de las cartillas industriales, la institucionalización–profesionalización de las escuelas de arte y oficios, así como de las prácticas filantrópicas efectuadas desde abajo, desde la incipiente sociedad civil, requerían apuntalarse con otras medidas institucionales: fomento para el empleo industrial y el campo, articulación entre formación técnica y mercado laboral e imbricación de necesidades empresariales y el Estado.

Por último, quiero agradecer al Colegio de San Luis, en especial al doctor Moisés Gamez por el apoyo institucional: algunos de estos ensayos fueron presentados en los Seminarios de Industria y Trabajadores que se realizaron entre mayo y octubre de 2016. Asimismo, el apoyo institucional que recibimos del Posgrado en Historia–UAZ, acorde con el plan de mejoras del Conacyt, para promover la publicación de nuestros alumnos y egresados.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARENAL DE PONTE, Concepción, *La beneficencia, la filantropía y la caridad*, España, Biblioteca Virtual Universal, 2003.
- DIETERLEN, Paulette, *La pobreza: un estudio filosófico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2003.
- DUCOING WAITY, Patricia, «Répsamen: algunas aportaciones conceptuales al proyecto modernizador de la educación en México», en *Perfiles Educativos*, volumen xxxv, número 140, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pp. 149–172.
- ILLADES, Carlos, *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la Ciudad de México, 1853–1876*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa/El Colegio de México, 1996.
- GUEREÑA, Jean–Louis, «La sociabilidad en la España contemporánea», en Isidro Sánchez Sánchez y Rafael Villena Espinosa (coordinadores), *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociales en tono al 1898*, Cuenca, Universidad de Castilla–La Mancha, 1999.
- MARTÍNEZ DHIER, Alejandro, «Concepción Arenal de Ponte (1820–1893)», en [www.eumed.net/economistas/06/arenal-c.htm](http://www.eumed.net/economistas/06/arenal-c.htm).
- TERÁN FUENTES, Mariana, *Bosquejo de un inmenso cuadro. Liberalismo constitucional y formas de gobierno en Zacatecas, 1823–1846*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Taberna Libraria Editores, 2105, p. 20.

## CAPÍTULO I

# Educación, industrias y cartillas rústicas en Nueva España a fines del siglo XVIII

MARÍA DEL REFUGIO MAGALLANES DELGADO

### INTRODUCCIÓN

**E**n el contexto de la revolución intelectual que trajo consigo la Ilustración y las reformas borbónicas a finales del siglo XVIII, emergieron proyectos de corte económico y educativo impulsados por la Sociedad Económica de Madrid. Bajo el influjo de las sociabilidades inglesas, alemanas y francesas, se fundaron sociedades de amigos españolas dedicadas a la enseñanza científica y tecnológica y a las ciencias útiles.

En 1775, Pedro Rodríguez, conde de Campomanes, fundó la Sociedad Económica Madrileña. Para 1820 había en la península setenta sociedades de amigos del país. Después de 1780 se establecieron en ultramar numerosas sociedades: en Manila, 1781; en Santiago de Cuba, 1783; en Mompox, Nueva Granada, 1784; en Lima, 1787; en Quito y La Habana, 1791; en Guatemala, 1794; en Santa Fe de Bogotá y Buenos Aires, 1801.<sup>1</sup>

<sup>1/1</sup> Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española*, México, Fondo

A través del establecimiento de industrias rurales del cáñamo, el lino, la seda y la enseñanza de conocimientos útiles a los sectores productivos, tales como los artesanos, cultivadores y propietarios de la Nueva España, se buscaba la difusión del nuevo conocimiento científico de la época y el fomento de la economía española, es decir, superar la protoindustrialización, entendida como una tendencia industrial previa, pero que estaba en vías de dicha industrialización, lo que fortalecía el sistema económico colonial.

Subyace en esta propuesta expandir y resarcir «la caída de la industria textil de los centros obrajeros, que poco a poco fue desplazada por la producción de los talleres domésticos de los pueblos y las ciudades del reino, sostenidas por el capital comercial y el crecimiento de la poblacional».<sup>2</sup>

Si bien es cierto que en el siglo xviii en la Nueva España se fortalecieron las ciudades principales o centrales, se fundaron universidades y colegios de 1680 a 1760. Se notó un importante avance económico, que tuvo como base un incremento en la producción de plata, el crecimiento de la industria interna, la ocupación del norte y el renacimiento demográfico de la población indígena. También se acentuaron las variaciones regionales de la agricultura colonial. De igual manera se manifestó una nueva relación del sistema económico ciudad-pueblos-unidades agrarias que articulaban a la ciudad y el campo.<sup>3</sup>

Esta investigación busca dar cuenta de la divulgación de las cartillas rústicas como parte del proyecto de «educación po-

de Cultura Económica/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas, 1996, pp. 62-63.

<sup>2</sup> Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos xvii y xviii*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 90.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 15, 19 y 43.

pular» de la época, de la composición de ideas industriales y de la secularización de la sociedad. El conde de Campomanes afirmaba que el estado de la industria era el «barómetro más seguro por donde se debe regular la progresión o decadencia del Estado». Por tal razón, los objetivos de la instrucción popular debían reformarse y vincularse a la producción.<sup>4</sup>

En el nivel de primeras letras, la instrucción popular se entendió como el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos (lectura, escritura, contar y catecismo religioso) que debían adquirir los sectores sociales mayoritarios, la cual era el medio para alcanzar la ilustración y en algunos casos —como el de los artesanos— servía para potenciar la utilidad de sus artes.<sup>5</sup> Desde la visión progresista de algunos ilustrados, la instrucción popular era la manera para llevar cabo la transformación social, económica, política y moral de los sectores populares: artesanos, agricultores, mujeres, niños, vagos y pobres que formaban parte del mundo urbano y rural.<sup>6</sup>

El término de cartilla, por lo general, está asociado a textos como el catecismo político y los silabarios usados en las escuelas de primeras letras, cuyo esquema de pregunta y respuesta facilitaba el aprendizaje de los contenidos políticos y de lecto-escritura. Desde este enfoque son representativos los trabajos de Car-

<sup>4</sup> Pedro Rodríguez (conde de Campomanes), *Discurso de la educación popular de los artesanos y su fomento*, Madrid, Imprenta de la Sancha, 1775.

<sup>5</sup> René Amaro Peñaflores, «Educación popular, ilustración y escuelas de artes y oficios en Zacatecas, 1780-1870», en Sonia Pérez Toledo y René Amaro Peñaflores (coordinadores), *Entre la tradición y la novedad. La educación y la formación de hombres nuevos en Zacatecas en el siglo xix*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Autónoma Metropolitana, 2003, pp. 133-165.

<sup>6</sup> María del Refugio Magallanes Delgado, *Sin oficio, beneficio ni destino. Los vagos y los pobres en Zacatecas, 1786-1862*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Zacatecano de Cultura, 2008.

men Castañeda, Dorothy Tanck Estrada, Anne Staples y Martín Escobedo Delgado.<sup>7</sup>

Sin embargo, la elaboración de las cartillas no estuvo restringida al espacio de la instrucción de primeras letras sino que se extendió al ámbito rural y a otro grupo de usuarios, como lo eran cultivadores y propietarios, sector contemplado por Melchor Gaspar de Jovellanos.<sup>8</sup> En 1777, la Sociedad Económica Matritense se ocupaba de la regularización de las normatividades agrarias de España y sus colonias. Jovellanos, al dar cuenta de la situación del agro español, introdujo como necesidad la elaboración de «cartillas rústicas» para instruir a los propietarios y los cultivadores.<sup>9</sup>

La cartilla rústica fue el texto corto que sintetizaba en pocas hojas impresas el contenido científico de obras compuestas por varios tomos que circulaban entre los eruditos de la materia. El objetivo de las cartillas rústicas era brindar los conocimientos prácticos elementales sobre el cultivo y la producción de ciertos giros industriales de corte agrícola que se estaban proponiendo como medios para incentivar el sistema económico de los reinos de América.

<sup>7/1</sup> Carmen Castañeda, «Los usos del libro en Guadalajara, 1793-1821»; Anne Staples, «Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país»; Dorothy Tanck Estrada, «Tensión en la torre de marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano»; Dorothy Tanck Estrada, «La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821»; Martín Escobedo Delgado, «Leer y escribir en Zacatecas. Las prácticas de lo escrito en algunos centros educativos durante el ocaso colonial».

<sup>8/1</sup> Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), escritor y político español; se distinguió por sus ideas renovadoras: humanización de la justicia, fomento de las obras públicas, racionalización de la enseñanza y liberalismo económico. Elsa Cecilia Frost, *La educación y la ilustración europea*, México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones El Caballito, 1986, p. 63.

<sup>9/1</sup> Heriberto Moreno García, *En favor del campo. Gaspar de Jovellanos, Manuel Abad y Queipo, Antonio de San Miguel y otros*, pp. 11-12.

#### A FAVOR DEL CAMPO: DIVULGACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ÚTILES

Sin estar gestándose propiamente una disyunción entre el campo y la ciudad y la supeditación de la agricultura a las otras ramas de la economía, la España borbónica estaba resuelta a encauzar y apremiar las corrientes culturales y económicas que se agitaban en la península para fomentar las industrias rurales en la Nueva España. Para llevar a cabo este proyecto se recurrió a los tratados a favor del campo de algunos españoles ilustrados como Uztáriz, Olavide, Aranda, Floridablanca, Campillo y Cosío, Campomanes, Ward, Cabarrús y Jovellanos, que en ese periodo fungían como ministros o funcionarios de Estado, para que los temas se divulgaran y dirigieran a la gente común en forma de tratados o cartillas.<sup>10</sup>

En 1794, Jovellanos en *Informe en el Expediente de la Ley Agraria* señalaba que las leyes para favorecer la agricultura debían reducirse a proteger el interés particular de los agentes y el único medio de proteger este interés era remover los estorbos que se oponían a la tendencia y el movimiento natural de su acción, es decir, la producción agrícola. Con base en la experiencia social, los obstáculos eran de tres clases: «políticos, morales y físicos... sólo pueden provenir de las leyes, de las opiniones o de la naturaleza... los estorbos morales se promueven mediante la instrucción de los propietarios y los labradores y la formación de *cartillas rústicas*». Los «estorbos políticos o derivados de la legislación» son los tocantes a los baldíos y tierras concejales, a la abertura de las heredades y la protección parcial del cultivo, a la mesta, a la amortización tanto eclesiástica del clero regular y

<sup>10/1</sup> *Ibidem*, p. 14.

del secular como a la civil de los mayorazgos, a la circulación de los productos de la tierra y a las contribuciones relacionadas con la agricultura; los «estorbos físicos o derivados de la naturaleza» son los relacionados con el riesgo y a la falta de comunicaciones terrestres y acuáticas y de puertos comerciales.<sup>11</sup>

El mecanismo contundente para erradicar opiniones de sentido común era la generación de conocimiento científico. Así Enrico Martínez escribió un *Tratado de agricultura* sobre labores agropecuarias, huertas, jardines y cañaverales; Carlos de Sigüenza y Góngora, como agrimensor, preparó *Reducciones de estancias de ganado a caballerías de tierras*; los jesuitas, como hacendados de la colonia, tradujeron en las *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas* la experiencia secular de la orden en asuntos agrarios, y José Antonio Alzate y Ramírez aportó a través de sus periódicos el *Diario literario de México* (1768), *Asuntos varios sobre ciencia y artes* (1772-1773), *Observaciones sobre la Física, Historia Natural y artes útiles* (1778) y la *Gaceta de Literatura* (1788-1795).<sup>12</sup>

Estas obras se sumaron a la propuesta de la Sociedad Económica: elaborar y divulgar conocimientos útiles. En este contexto, las cartillas rústicas formaban parte de los conocimientos útiles que se generaban bajo el influjo del espíritu pragmático de la ciencia.

Este aspecto pragmático de la ciencia redundaría en un proceso de modernización industrial y agrícola porque se sumaría a esta enseñanza técnica el estímulo a los inventos y la propuesta de cambios en la organización económica y social, tales como la desarticulación de los grandes latifundios, del monopolio de la producción y mercantilización manufacturera por parte de los gremios, la concentración de capital mercantil en manos de la Iglesia

<sup>111</sup> *Ibidem*, pp. 54-92.

<sup>112</sup> Heriberto Moreno García, en *op. cit.*, pp. 15-16.

y, sobre todo, la influencia positiva que traía consigo el ejercicio del libre comercio entre las colonias americanas y la metrópoli.<sup>13</sup>

Así, el virrey Juan Vicente de Güemes, segundo conde de Revillagigedo (1740-1799), administrador colonial español, virrey de la Nueva España (1789-1794), promovió el cultivo de plantas textiles de cáñamo, lino y algodón; reglamentó la explotación de maderas e impulsó las comunicaciones; creó numerosas escuelas para indígenas y apoyó los estudios profesionales, sobre todo los de la Academia de San Carlos.<sup>14</sup>

En febrero de 1794, el virrey envió a la intendencia de Zacatecas tres ejemplares de la cartilla rústica denominada *Compendio en que se manifiesta el método de sembrar, trasplantar, podar y sacar fruto de las moreras y morales aprovechando su hoja para la cría de gusanos de seda* —impresa en diciembre de 1793—, para completar las prevenciones que había hecho a la jurisdicción de Zacatecas y a las demás jurisdicciones del territorio novohispano, desde diciembre de 1792, para el establecimiento y plantío de moreras y morales. La propuesta contemplaba que el establecimiento y plantío de moreras y morales en almácigos y semilleros se llevara a cabo en «huertas, haciendas y ranchos de españoles; en tierras de naturales por las respectivas repúblicas de sus pueblos al cuidado de los subdelegados; y en los ejidos de las ciudades al cargo de sus ayuntamientos».<sup>15</sup>

<sup>113</sup> La idea de acelerar el ritmo y el desarrollo económico de la monarquía española en el siglo xviii estuvo acompañada de la visión de que las posesiones del Nuevo Mundo representaban un mercado potencial para la industria española. D. A. Brading, «El mercantilismo ibérico y el crecimiento económico de la América Latina del siglo xviii», en Enrique Florescano (compilador), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, pp. 293-314.

<sup>114</sup> Heriberto Moreno García, en *op. cit.*, p. 33.

<sup>115</sup> «Relación de los terrenos, pueblos, haciendas y ranchos de la jurisdicción de Zacatecas», Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), Fondo Ayuntamiento, Serie Cabildo, caja 17.

del secular como a la civil de los mayorazgos, a la circulación de los productos de la tierra y a las contribuciones relacionadas con la agricultura; los «estorbos físicos o derivados de la naturaleza» son los relacionados con el riesgo y a la falta de comunicaciones terrestres y acuáticas y de puertos comerciales.<sup>11</sup>

El mecanismo contundente para erradicar opiniones de sentido común era la generación de conocimiento científico. Así Enrico Martínez escribió un *Tratado de agricultura* sobre labores agropecuarias, huertas, jardines y cañaverales; Carlos de Sigüenza y Góngora, como agrimensor, preparó *Reducciones de estancias de ganado a caballerías de tierras*; los jesuitas, como hacendados de la colonia, tradujeron en las *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas* la experiencia secular de la orden en asuntos agrarios, y José Antonio Alzate y Ramírez aportó a través de sus periódicos el *Diario literario de México* (1768), *Asuntos varios sobre ciencia y artes* (1772-1773), *Observaciones sobre la Física, Historia Natural y artes útiles* (1778) y la *Gaceta de Literatura* (1788-1795).<sup>12</sup>

Estas obras se sumaron a la propuesta de la Sociedad Económica: elaborar y divulgar conocimientos útiles. En este contexto, las cartillas rústicas formaban parte de los conocimientos útiles que se generaban bajo el influjo del espíritu pragmático de la ciencia.

Este aspecto pragmático de la ciencia redundaría en un proceso de modernización industrial y agrícola porque se sumaría a esta enseñanza técnica el estímulo a los inventos y la propuesta de cambios en la organización económica y social, tales como la desarticulación de los grandes latifundios, del monopolio de la producción y mercantilización manufacturera por parte de los gremios, la concentración de capital mercantil en manos de la Iglesia

<sup>111</sup> *Ibidem*, pp. 54-92.

<sup>112</sup> Heriberto Moreno García, en *op. cit.*, pp. 15-16.

y, sobre todo, la influencia positiva que traía consigo el ejercicio del libre comercio entre las colonias americanas y la metrópoli.<sup>13</sup>

Así, el virrey Juan Vicente de Güemes, segundo conde de Revillagigedo (1740-1799), administrador colonial español, virrey de la Nueva España (1789-1794), promovió el cultivo de plantas textiles de cáñamo, lino y algodón; reglamentó la explotación de maderas e impulsó las comunicaciones; creó numerosas escuelas para indígenas y apoyó los estudios profesionales, sobre todo los de la Academia de San Carlos.<sup>14</sup>

En febrero de 1794, el virrey envió a la intendencia de Zacatecas tres ejemplares de la cartilla rústica denominada *Compendio en que se manifiesta el método de sembrar, trasplantar, podar y sacar fruto de las moreras y morales aprovechando su hoja para la cría de gusanos de seda* —impresa en diciembre de 1793—, para completar las prevenciones que había hecho a la jurisdicción de Zacatecas y a las demás jurisdicciones del territorio novohispano, desde diciembre de 1792, para el establecimiento y plantío de moreras y morales. La propuesta contemplaba que el establecimiento y plantío de moreras y morales en almácigos y semilleros se llevara a cabo en «huertas, haciendas y ranchos de españoles; en tierras de naturales por las respectivas repúblicas de sus pueblos al cuidado de los subdelegados; y en los ejidos de las ciudades al cargo de sus ayuntamientos».<sup>15</sup>

<sup>113</sup> La idea de acelerar el ritmo y el desarrollo económico de la monarquía española en el siglo xviii estuvo acompañada de la visión de que las posesiones del Nuevo Mundo representaban un mercado potencial para la industria española. D. A. Brading, «El mercantilismo ibérico y el crecimiento económico de la América Latina del siglo xviii», en Enrique Florescano (compilador), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, pp. 293-314.

<sup>114</sup> Heriberto Moreno García, en *op. cit.*, p. 33.

<sup>115</sup> «Relación de los terrenos, pueblos, haciendas y ranchos de la jurisdicción de Zacatecas», Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), Fondo Ayuntamiento, Serie Cabildo, caja 17.

De esta forma, se incentivaba la participación de los vasallos en las nuevas industrias agrícolas y el Estado mantenía el monopolio de la seda porque:

[...] lográndose las plantas puestas, en sazón pudieran trasplantarse y venderse a su justo precio a las personas que quisiesen dedicarse a la cría de gusanos de seda, con el fin de fomentar y hacer prosperar en estos dominios un ramo de industria rural y de comercio.<sup>16</sup>

Para materializar las bondades que pudieran desprenderse de esta nueva industria rural, se necesitaba erradicar toda incertidumbre durante el proceso de cultivo; el virrey sugería la adquisición y el apego a los fundamentos prácticos que contenía la cartilla rústica:

No se sabe hasta ahora si tuvo efecto el plantío en almácigos, pero de todos modos es conveniente que los labradores, comunidades y pueblos tengan a la vista una instrucción práctica del método de sembrar, trasplantar, podar y sacar fruto de las moreras y morales, aprovechando su hoja para la cría de gusanos de seda [...]<sup>17</sup>

Es cierto que la cartilla allanaba la dificultad que pudiera emerger de la falta de experiencia en el tratado del cultivo de la mora y morales y cría de gusano, gracias a la enseñanza técnica que ofrecía. También es verdad que la cartilla por sí misma no resolvía otras adversidades de corte económico y estructural

<sup>16/</sup> *Idem.*

<sup>17/</sup> *Idem.*

como lo señalaba el intendente Francisco Rendón<sup>18</sup> en 1803 en el informe elaborado para el consulado de Veracruz: «el territorio de que se trata —la intendencia de Zacatecas— no es proporcionado para sembrar y cultivar algodón, cáñamo y lino ni tampoco para sostener curtidurías y obrajes».<sup>19</sup>

Con tal información se evidenciaba que la industria agrícola de moras y morales, cría de gusano de seda, algodón, cáñamo y lino no apuntaba a ser viable en este entorno minero. Sin embargo, la particularidad del entorno zacatecano no restaba valor a la racionalidad de la industria rural y a la función educativa de la cartilla. Por el contrario, sugiere que el mejoramiento económico no consistía en estimular la producción o el comercio sino en tratar de crear un nuevo estado mental, en el que la adecuación entre los medios y los fines pudieran garantizar la ejecución parcial o total de las prevenciones e instrucciones emitidas por la Corona.

#### LA CARTILLA RÚSTICA: INSTRUIR PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El impreso que da cuerpo a esta cartilla se compone de treinta y siete hojas; lleva por título *Compendio en que se manifiesta el método de sembrar, trasplantar, podar y sacar fruto de las moreras y morales aprovechando su hoja para la cría del gusano de la seda*; el autor de la cartilla es Revillagigedo y la impresión tuvo lugar

<sup>18/</sup> Francisco Rendón, hombre de amplia trayectoria política en la administración indiana; en 1793 se le confiere la intendencia de las provincias de la Luisiana y Florida; el 18 de abril de 1796 Rendón recibe noticias de su nombramiento en Zacatecas; toma posesión del cargo de intendente de Zacatecas el 11 de julio de ese mismo año hasta 1810. Frédérique Langue, «Francisco Rendón, intendente americano: la experiencia zacatecana», pp. 74-79.

<sup>19/</sup> Salvador Vidal, *La provincia de Zacatecas en 1803*, p. 9.

en la Ciudad de México en el año de 1793. En los ciento treinta y dos puntos desarrollados se abordan dos temáticas: el cultivo de las moreras y morales y el de la cría de gusanos de seda; el primer tema se desarrolla en ciento seis puntos y el segundo se esboza en catorce; los doce puntos restantes estimulan a la adquisición de la obra completa de la que se extrajo la cartilla para llevar a buen fin la cría de gusano de seda. La información técnica-científica tiene implícito el carácter normativo que la Corona dispone para la nueva industria rural.

La utilidad de esta industria se plantea en el primer artículo de la cartilla de la siguiente manera:

Las moreras y los morales por su frondosidad y por el verdor bello de sus hojas amenizan los campos... recogen abundantemente el rocío... atraen como los demás árboles el beneficio de las lluvias... disminuyen la violencia de las tempestades, y preservan las mieses de sus estratos. Con la poda se provee el labrador de leña, y del tronco de los árboles se aprovechan para varios usos. Las raíces, la corteza y las hojas sirven de medicamento para enfermedades comunes. Y, por último, la hoja de uno y otro árbol es el único pasto y nutrimento del gusano que produce la seda, uno de los ramos de industria más útiles en todos los estados.<sup>20</sup>

Imposible rechazar tantas bondades en una sola planta que proporciona regocijo a la vista y ayuda a la naturaleza, que sana los cuerpos enfermos, ofrece recursos a el labrador y fomenta una industria calificada como superior entre otras para el Estado que

<sup>20</sup> *Compendio en que se manifiesta...*, en AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Serie Cabildo, caja, 17, p. 1.

la opere. También resulta imposible pasar desapercibido que sólo desde el conocimiento global se llega a la propuesta específica: cultivar moreras para criar gusanos de seda.

Sin embargo, este conocimiento práctico debía entenderse como un arte, el arte de saber hacer metódicamente bien todo el cultivo porque se conjugan belleza, producción y perfección de conocimientos sobre geología, meteorología, botánica e inversión de capitales. Por ello:

Todo el arte de su cultivo consiste en la elección y posición del terreno, en sus diferentes labores y mejoras, en la clase del moral o morera que más se adapte al suelo, en los vegetales que este puede producir alrededor, en el tiempo de la siembra de los árboles, en sus diferentes trasplantaciones, en la constitución del tronco, en el injerto, en las podas, en la colocación aseada de sus ramas para precaverlas de accidentes, en conservar su robustez y en procurarles buen aspecto, en alimentar la bondad y abundancia de su hojas, y en facilitar finalmente su cosecha con ahorro de gastos.<sup>21</sup>

Los ritmos para sembrar y cosechar, los tiempos de espera y trabajo, el momento de la teoría y el tiempo de la práctica, todo seguido de una larga observación rinden frutos en una morera de tronco, ramas y hojas frondosas al estar guiado por el método de la teoría de la selección y la clasificación en clases y especies del reino mineral, animal y vegetal.

El virrey estaba elevando el cultivo de moras y morales y la cría de gusano de seda al rango de arte como lo hacía su contemporáneo Jovellanos con la agricultura, el comercio y la navega-

<sup>21</sup> *Ibidem*, artículo 2, p. 1.

ción: «¿No es la instrucción la que las ha creado estas preciosas artes, la que las ha mejorado y las hace florecer?»<sup>22</sup>

Desde esta perspectiva, Campomanes sugirió el establecimiento de «escuelas patrióticas»<sup>23</sup> en 1775. Así, acudirían mujeres y niñas para aprender en tres meses a hilar al torno y tejer la lana y el algodón.

Para erradicar de la ociosidad y fomentar las industrias rurales, se sugiere el establecimiento de escuelas patrióticas a las que acudirían niñas y mujeres pobres para aprender en tres meses a hilar al torno la lana y el algodón, adquirir buenas costumbres e inscribirse como ciudadanos útiles; el aprendizaje estaría a cargo de una maestra que gozara de conocimientos y buena moralidad; estas escuelas se costearían con fondos de obras pías; su vigilancia estaría a cargo de los ayuntamientos.<sup>24</sup>

En este contexto operaba en Tixtla (Guerrero) hacia 1792 una «escuela textil» cuya disposición principal era enseñar a los «naturales» a hilar y tejer el algodón con «perfección».<sup>25</sup> Entonces, si mujeres, niñas y naturales iban a ser instruidos en el aprendizaje elemental para hilar y tejer algodón y lana, el contenido de las cartillas rústicas estaba en consonancia con el sentido de la

<sup>122</sup> Elsa Cecilia Frost, en *op. cit.*, pp. 63-78.

<sup>123</sup> Pedro Rodríguez (conde de Campomanes), *Apéndice a la educación popular*, pp. XLVIII-CLXVIII.

<sup>124</sup> *Idem.*

<sup>125</sup> Dorothy Tack Estrada, *La Ilustración y la educación en la Nueva España*, pp. 156-157. En 1784, por prerrogativa de la Sociedad Patriótica de Veracruz y con el apoyo del ayuntamiento que reunió los fondos, se abrió la *Escuela Patriótica* que reemplazaría a la de los jesuitas. Dorothy Tack Estrada, «Tensión en la torre de marfil», p. 71.

racionalidad educativa, pues iba a enseñar a sembrar moreras y criar gusanos de seda a los propietarios y cultivadores.

La cartilla rústica explicaba cómo debía realizarse la preparación del terreno de acuerdo a la calidad de su suelo y cómo debía llevarse a cabo la selección de la mora o el moral; en qué consistía la preparación de la semilla y su cultivo en almácigos o viveros; de cómo una vez que el moral estaba en «planta» se podía realizar el trasplante en tierra firme a la distancia indicada para iniciar otra fase, la del cuidado de los morales. Cuidados que tenían que ver con las podas pertinentes de las ramas para que no se disipara su fuerza y redundara en hojas de baja calidad que enfermarían al gusano.<sup>26</sup>

Se sumaba a estas instrucciones de carácter educativo la intención ilustrada de la divulgación de los conocimientos —erradicar la ignorancia— al remitir a obras más amplias para la consulta y la profundización de las particularidades de las moreras que él no abordó. Por ejemplo, el de la subdivisión de las moreras en más clases y especies: «los datos por menor los especifica la Memoria, contenida en el Tomo I de las de la Sociedad Económica de Madrid, página 147, desde el número 5 al 13 en donde podrá verse».<sup>27</sup>

El artículo 107 trata sobre el arte de la cría del gusano de la seda. Uno de los objetivos de esta información era ayudar a la naturaleza, después de todo el hombre de ciencia sabía que la naturaleza no es tan pródiga: «el arte puede ayudar a la naturaleza para sacar crías perfectas y acertadas, describiendo las varias operaciones, cuidados y diligencias que demandan hasta que rinde el fruto».<sup>28</sup> Esta racionalidad daba cuenta de un grado de secula-

<sup>126</sup> *Compendio que manifiesta...*, en AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Serie Cabildo, caja, 17, artículo 4, p. 2.

<sup>127</sup> *Idem.*

<sup>128</sup> *Ibidem*, artículo 107, p. 29.

rización de la Providencia que se hacía patente en la naturaleza, misma que estaba siendo objeto de estudio por parte de la ciencia.

Una vez valorada la complementariedad del cultivo de la mora y la cría del gusano de seda, el virrey enfatizaba que esta industria era un arte que estaba brindando riqueza en otras latitudes. La cuestión era la siguiente: ¿por qué la Corona española tenía que estar al margen de la producción, la competitividad y la riqueza si los territorios de la Nueva España eran propios a este fin?

[...] la China debe a este insecto su riqueza... todos los terrenos de esta Nueva España, en especial los templados y los calientes en que el temperamento ayuda tanto por escasear los hielos, logran esta ventaja sobre los diferentes de la Europa en que se haya establecida esta agricultura e industria [...]<sup>29</sup>

La estrategia de la persuasión para el establecimiento de esta industria poco a poco se iba cerrando. Sin embargo, no se debían desconocer los límites científicos de la cartilla. Los conocimientos sobre la cría del gusano no se podían sintetizar en un impreso corto por ser muy denso su contenido. De ahí que Revillagigedo únicamente introduce en los siguientes diez artículos unas ideas sobre qué hacer para tener gusanos potencialmente productores de grandes cantidades de seda: se debe seleccionar una buena simiente, cuidar minuciosamente en sus casillas el crecimiento del gusano y alimentarlo con las mejores hojas de las moreras para evitar que se enfermen y mueran.<sup>30</sup>

Para suplir ese hueco informativo, Revillagigedo de nueva cuenta remite a textos que abordan el tema de manera más

<sup>29/</sup> *Ibidem*, artículo 108.

<sup>30/</sup> *Ibidem*, artículo 109.

profunda, con el fin de que el lector tenga los pormenores y se instruya bien. Este último exhorto a la instrucción remitía a las explicaciones científicas que brindaban las autoridades en la materia, a la erudición, aspecto que rebasaba significativamente el sentido de la educación popular. Revillagigedo reconocía que la obra *De la cría y edades del gusano de la seda* de Juan Lanés Duval, impresa en Madrid en el año de 1787, proporcionaría a los verdaderamente interesados una ilustración amplia: «el aplicado hallará no sólo cuanto necesita para su gobierno en este ramo de industria, sino para desterrar las preocupaciones y errores vulgares que han reinado hasta ahora en la materia».<sup>31</sup>

Los errores vulgares o comunes en cuestión eran:

Atribuir la influencia de Luna en el bueno o mal suceso de la cría; avivar la simiente en el seno de una doncella; que ésta dé al gusano la primera hoja; bañarla con vino; no dejar entrar a nadie en el criadero; que a nadie se dé luz, lumbre ni agua en todo el tiempo de la cría; renovar la simiente que se pierda, criando un becerrillo con solo hoja de morera, y matarlo a medio criar, en la esperanza de que de la corrupción de su carne saldrán gusanos que hilen capullos muy hermosos; y por último el acudir a los criaderos del gusano, cuando truena, con guitarras, castañuelas, almireces, panderetas y otros instrumentos ruidosos, siendo constante que los relámpagos y los truenos son fenómenos

<sup>31/</sup> *Ibidem*, artículo 122, p. 32. En el siglo xviii, el lugar europeo más significativo que imprimía textos de ciencias aplicadas era Madrid, seguida de París, Lyon, Amsterdam y Venecia. Liborio Villagómez, «Un testimonio documental sobre el comercio del libro en la Ciudad de México en 1577», p. 175. Eduardo Flores Clair, «Los amantes de la ciencia. Una historia económica de los libros del Real Seminario de Minería», p. 185.

inseparables del tiempo de la cría, tanto en Europa como en las Américas.<sup>32</sup>

Numerosos y de variada índole fueron los conocimientos sobre la cría del gusano de seda, eran parte de los saberes populares. Desde la perspectiva de los hombres de ciencia, se trataba de manifestaciones de la ignorancia de la gente rústica. Por tal razón, el conde Revillagigedo estaba convencido, como hombre de ciencia y en consonancia con la racionalidad del proyecto ilustrado y el productivo particular de la industria de la seda, que la obra de Juan Lanés Duval desterraría por su científicidad esos saberes y daría pie a nuevas prácticas agrícolas e industriales. Así:

La obra no sólo destierra con razón estos delirios y ridiculeces, que han pasado de siglo en siglo por haber estado este ramo en manos de gente rústica e ignorante, y haberse transmitido la observación de padres a hijos, sino que ilustra su obra de experimentos y de pruebas que persuaden el desengaño y a abrazar su método.<sup>33</sup>

Nada mejor que proporcionar datos más concisos sobre el cuerpo del texto, costo y lugar donde podría adquirir el industrial propietario la obra llamada *De la cría y edades del gusano de la seda*, que estaba integrada por una introducción, cuatro partes que se articulan en capítulos, todos éstos escritos en párrafos en los que se señala con una apostilla el cambio de tema o subtema.<sup>34</sup> Con este libro el propietario dejaría de pertenecer al

<sup>132</sup> *Compendio que manifiesta...*, en AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Serie Cabildo, caja, 17, artículo 123, p. 32.

<sup>133</sup> *Ibidem*, artículo 124, p. 32.

<sup>134</sup> *Ibidem*, artículo 126-132, p. 33.

común de la gente ignorante, por tener acceso a dichos conocimientos ilustrados.

De esta manera, en la primera parte, el lector conocería en tres capítulos lo relacionado con la simiente del gusano; el nacimiento y fin de los gusanos componen la segunda parte que consta de nueve capítulos; la tercera parte aborda en tres capítulos los modos en que se forman las casillas y enramadas para los capullos y, por último, la cuarta sección, con tres capítulos, informa sobre cómo lograr un buen criadero y otras cosas. Los compradores indicados eran los que se dedicaban al plantío de moreras y cría de gusanos; el costo era de un peso y se vendía en las librerías de la Ciudad de México, aunque escaseaban por el momento no se descartaba que pronto se encontrarían en abundancia. En consecuencia, la instrucción se haría común en todas partes para el provecho y utilidad de esos vastos dominios.<sup>35</sup>

Revillagigedo, como hombre ilustrado, alababa y cultivaba con entusiasmo las ciencias físicas y naturales y las matemáticas, como también los procesos educativos globales de la Corona española. La elaboración del *Compendio* fue una muestra de ello, escrito en una narración clara y sencilla, que difunde un conocimiento práctico de suelos, cultivo y uso de herramientas comunes —el azadón, la pala y el arado— que se volvían instrumentos para aplicar científicamente las conquistas del conocimiento humano en el fomento de ramos agrícolas e industriales, así como la idea de que no sólo una sociedad de individuos instruidos, en este caso los propietarios y cultivadores —aunque ésta se diera fuera de un espacio institucional formal—, podía entender el contenido de las cartillas, acorde al rigor científico característico del proyecto educativo de algunos ilustrados borbones.

<sup>135</sup> *Ibidem*, artículo 126-132, pp. 33-34.

## COMENTARIOS FINALES

El proyecto de la instrucción técnica, impulsado inicialmente por la Sociedad Económica de Madrid, tomó dos vertientes: la elaboración de cartillas rústicas y el establecimiento de «escuelas patrióticas», entendidas ambas como espacios para la enseñanza de conocimientos prácticos de corte artesanal en la rama del tejido y la industria de la seda.

La cartilla rústica, como recurso didáctico para un aprendizaje técnico-científico, fue el resultado de la institucionalización de la tradición científica europea y española, que fijó en impresos cortos conocimientos generales sobre temáticas precisas que enfatizaban el significado y la relevancia de la educación popular. La propuesta educativa que contiene la cartilla rústica se asociaba estrechamente a la idea modernizadora de que con la instrucción popular era posible erradicar la ignorancia de los adultos e impulsar el crecimiento económico de la nación española.

Aunque la naturaleza de la industria de la seda excluía potencialmente al grueso de los jornaleros, la elaboración de estas cartillas estaba cobijada por el proyecto genérico intitulado por los ilustrados de la época como educación popular. El hecho de hacer accesible los conocimientos científicos a los adultos por la vía informal dotó de sentido y significado la incipiente educación a favor del campo y las incipientes industrias rurales novohispanas.

En este sentido, a fines del siglo XVIII, la visión ilustrada era que en todo intervenía la ciencia: en la economía rural y urbana, en la política y en la educación. No en vano la ciencia daba muestra de haber enriquecido a la generación contemporánea e ilustrado el siglo con la apertura de instituciones educativas de nivel profesional, como la Academia de San Carlos y la Escuela de Minería ubicadas en la Ciudad de México, donde se cristaliza-

ban en el nivel de educación profesional los proyectos educativos que estaban imbricados con el progreso económico a largo plazo.

En Zacatecas, en el año de 1829, la Sociedad Patriótica de Amigos del País recuperó la propuesta de Jovellanos en torno a la necesidad de la elaboración de cartillas rústicas para los labradores y los propietarios.<sup>36</sup> Para 1846 Lucas Alamán, como ministro de las Juntas de Industrias del país, señalaba que existía una «cartilla para la propagación y cuidado de las abejas», la cual fue elaborada y revisada por Meurville, hombre conocedor del tema.<sup>37</sup>

## FUENTES

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ)

Fondo: Ayuntamiento.

Fondo: Poder Ejecutivo.

## BIBLIOGRAFÍA

ALAMÁN, Lucas, *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República en el año de 1845*, México, Impresa por José Mariano Lara, 1846.

AMARO PEÑAFLORES, René, «Educación popular, ilustración y escuelas de artes y oficios en Zacatecas, 1780-1870», en Sonia Pérez Toledo y René Amaro Peñaflores (coordinadores), *Entre la tradición y la novedad. La educación y la formación de hombres nuevos en Zacatecas en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Autónoma Metropolitana, 2003, pp. 133-165.

BRADING, David A., «El mercantilismo ibérico y el crecimiento económico en la América Latina del siglo XVIII», en Enrique

<sup>36/</sup> AHEZ, Fondo Poder Ejecutivo, serie Sociedad Patriótica.

<sup>37/</sup> Lucas Alamán, *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República en el año de 1845*, p. 178.

- Florescano (compilador), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 293-314.
- CASTAÑEDA, Carmen, «Los usos del libro en Guadalajara, 1793-1821», en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coordinadores), *Cincuenta años de historia de México*, tomo 2, México, El Colegio de México, 1991, pp. 39-68.
- ESCOBEDO DELGADO, Martín, «Leer y escribir en Zacatecas. Las prácticas de lo escrito en algunos centros educativos durante el ocaso colonial», en Francisco García González y René Amaro Peñaflares (coordinadores), *Procesos, prácticas e instituciones educativas de Zacatecas en el siglo XIX*, Zacatecas, Universidad Pedagógica Nacional/Secretaría de Educación y Cultura/Universidad Autónoma de Zacatecas/Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología, 2004, pp. 13-44.
- FLORES CLAIR, Eduardo, «Los amantes de la ciencia. Una historia económica de los libros del Real Seminario de Minería», en *Historias*, número 31, octubre de 1993-marzo de 1994, pp. 181-192.
- FROST, Elsa Cecilia, *La educación y la ilustración europea*, México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones El Caballito, 1986.
- GÜEMES, Vicente (conde de Revillagigedo), *Compendio en que se manifiesta el método de sembrar, trasplantar, podar y sacar fruto de las moreras y morales aprovechando su hoja para la cría de gusanos de seda*, México, Imprenta de Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1793.
- LANGUE, Frédérique, «Francisco Rendón, intendente americano: la experiencia zacatecana», en *Relaciones*, México, El Colegio de Michoacán, 1993, número 53, pp. 73-86.
- MAGALLANES DELGADO, María del Refugio, *Sin oficio, beneficio ni destino. Los vagos y los pobres en Zacatecas, 1786-1862*,

- México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Zacatecano de Cultura, 2008.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía siglos XVII y XVIII*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2001.
- MORENO GARCÍA, Heriberto, *En favor del campo. Gaspar de Jovellanos, Manuel Abad y Queipo, Antonio de San Miguel y otros*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.
- RIVAS, Emma, «Gran cosa es el buen ejemplo que muebe con mucha facilidad... Lecturas ejemplares novohispanas del siglo XVII», en *Historias*, número 31, octubre de 1993-marzo de 1994, pp. 113-125.
- RODRÍGUEZ, Pedro de (conde de Campomanes), *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, Madrid, Imprenta de la Sancha, 1775.
- \_\_\_\_\_, *Apéndice a la educación popular*, Madrid, Imprenta de Antonio Sancha, 1775, tomo II.
- RODRÍGUEZ O., Jaime E., *La independencia de la América española*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1996.
- STAPLES, Anne, «Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país», en *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 69-92.
- TANCK ESTRADA, Dorothy, «Tensión en la torre de marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano», en Josefina Zoraida Vázquez et al., *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1985, pp. 27-99.
- \_\_\_\_\_, *La Ilustración y la educación en la Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones El Caballito, 1985.

- TANCK ESTRADA, Dorothy, «La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821», en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 49-93.
- VIDAL, Salvador, *La provincia de Zacatecas en 1803. Informe del intendente Rendón al Real Tribunal del Consulado de Veracruz*, Zacatecas, Tipografía del Hospicio, 1953.
- VILLAGÓMEZ, Liborio, «Un testimonio documental sobre el comercio del libro en la ciudad de México en 1577», en *Historias*, número 31, octubre de 1993-marzo de 1994, pp. 173-180.

## CAPÍTULO II

## Educación popular, profesionalización y pérdida del sentido social: Zacatecas (1831-1898)\*

RENÉ AMARO PEÑAFLORES

### INTRODUCCIÓN

**E**l objetivo de este trabajo es dar cuenta del proyecto de educación popular que implementó la elite política en Zacatecas en el siglo XIX, principalmente en el ámbito de la educación elemental y para el trabajo que se orientaba hacia la moralización para combatir la pobreza y, asimismo, formar cívicamente a los sectores populares, en particular a los artesanos y a los trabajadores de las manufacturas modernas. Dicho proyecto de educación popular giró en torno a la formación en aspectos técnicos-artesanales y moralizar con base en cartillas industriales, cívicas, religiosas y, más tarde, laicas. Específicamente, aquí se analizan los procesos de aprendizaje en los talleres como unidades productivas artesanales que operaron en las

\* Una primera versión de este trabajo se presentó en el XIV Encuentro Internacional de Historia de la Educación: «Historia, narrativa y memoria de la educación. Magisterio, reformas y conflictos», Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 3 de noviembre de 2016.

escuelas de artes y oficios durante la segunda mitad del siglo XIX. No obstante los cambios contextuales y las coyunturas económico-políticas —crisis económicas y pronunciamientos militares—, la educación popular trascurrió con rasgos de continuidad, aunque siempre hubo momentos de ruptura que fue necesario enfatizar, pues planteó derroteros diferentes y nuevas determinaciones acordes con los fines impuestos por el Estado educador hasta los primeros años del siglo XX.

En este contexto, la pobreza, el crimen, el bandolerismo y la vagancia aparecían como el lastre que debía salvarse mediante la educación de las masas. Los pobres —personas carentes de recursos materiales, culturales y sociales; excluidos de la «vida mínimamente aceptable»<sup>11</sup> eran tales por su situación de incertidumbre, su «velo de ignorancia» frente a la amplia gama de derechos y libertades iguales básicas que la ley les confería. Las dimensiones de la pobreza, en términos económicos y éticos, con sus matices e historicidad, cruzaron todo el siglo XIX y aun el XX hasta nuestros días.<sup>2</sup>

De ahí que los gobiernos zacatecanos impulsaran proyectos y medidas educativas con el afán de resarcir la pobreza y moralizar a los sectores populares: un componente fundamental de la situación de pobreza es el analfabetismo y la ignorancia. ¿Qué saberes

<sup>11</sup> Paulette Dieterlen, *La pobreza: un estudio filosófico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 26.

<sup>12</sup> La pobreza, desde el punto de vista económico, tiene que ver con las personas, familias y grupos de personas que no poseen recursos materiales, culturales y sociales, que están excluidos de formas de vida mínimamente aceptables y que ésta define la pobreza moderada, extrema, absoluta o relativa. La idea de la pobreza ética parte de que no basta con la atención en las personas de los aspectos meramente económicos y de sobrevivencia, sino que existen libertades políticas y derechos civiles —principios de justicia básica— que debe alcanzar una sociedad para ser menos desigual, para lograr el respeto a sí misma (la autoestima). Paulette Dieterlen, *La pobreza: un estudio filosófico*, p. 42.

elementales, técnicos, cívicos y morales contenía la educación que debían adquirir los niños y los jóvenes aprendices de artesanos? ¿Cómo se configuró el proyecto, primero de instrucción y después de educación pública, destinado a los sectores populares en Zacatecas en el siglo XIX?

### LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

Al comenzar México su independencia, el Estado buscó impulsar la educación en favor de los diversos sectores sociales: clase alta (propietarios de minas y tierras, comerciantes, funcionarios políticos, letrados-escribanos, militares), grupos intermedios (pequeños propietarios y comerciantes, funcionarios menores, maestros artesanos y profesionistas) y capas populares (artesanos-oficiales, sirvientes, labriegos, operarios mineros-manufactureros, labriegos). Las ideas ilustradas persistieron y se reprodujeron con diversos matices liberales y concebían que fuera posible acceder al progreso material y espiritual de estos sectores sociales mediante la educación. Se esperaba que al instruirse el pueblo tanto en las primeras letras y preceptos religiosos como en sus derechos civiles se formarían los nuevos ciudadanos, industriales, morales y comprometidos con su gobierno y país.<sup>3</sup> La fe por el poder redentor de la educación popular no tenía límites. Todos los sectores sociales creían que dicha educación era «la panacea que llevaría a México a figurar entre el concurso de las naciones civilizadas. Haría de sus ciudadanos buenos creyentes y trabajadores responsables. Por sí sola, fomentaría la moralidad, el orden y el

<sup>13</sup> Anne Staples, «Panorama educativo al comienzo de la vida independiente», en Josefina Zoraida Vázquez *et al.*, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1985, p. 102.

progreso».<sup>4</sup> Así, la escuela lancasteriana o escuela de enseñanza mutua, al introducirse en México y en las ciudades importantes del país, como fue Zacatecas, representó un momento cumbre al ampliar la cobertura educativa en las primeras letras.

El último objetivo de la enseñanza de las primeras letras se complementó con la enseñanza de conocimientos y habilidades técnicas para el trabajo, es decir, el intento por vincular educación y capacitación laboral en favor principalmente de los sectores populares. Se establecieron escuelas de artes y oficios que pretendían convertirse en una alternativa viable para que los sectores populares accedieran al conocimiento de una actividad productiva mecánica. Tales escuelas pretendían representar una continuidad a los procesos de aprendizaje informal para el trabajo que existió en el periodo colonial, como ya señalamos, todavía varias décadas después de la independencia:

[...] en los talleres de la Ciudad de México «los padres o deudos de los muchachos pobres los colocaban en casa de un artesano para que les enseñase el oficio, y en cambio quedaban bajo el absoluto dominio del maestro, el que se rehusaba a recibirlos si no se los *entregaban*». Estos contratos de aprendizaje, ya fueran verbales o escritos, tenían un reconocimiento jurídico tanto en la legislación imperial como en el *Código Civil* republicano.<sup>5</sup>

Con la fundación de las escuelas de artes y oficios en la primera etapa nacional temprana, en los años treinta, se buscaría

<sup>4</sup> Anne Staples, «Panorama educativo al comienzo de la vida independiente», *op. cit.*, p. 26.

<sup>5</sup> Carlos Illades, *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la Ciudad de México, 1853-1876*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa/El Colegio de México, 1996, p. 45.

recuperar las experiencias formativas de finales del periodo colonial. Se trataba de sistematizar y formalizar este tipo de instrucción artesanal, puesto que en estas escuelas se enseñaría a los jóvenes la instrucción de primeras letras, aprendizaje que otrora se recibía en el taller del maestro artesano. Para ingresar al ramo manufacturero se podían seguir dos caminos: por la vía del contrato de aprendizaje entre maestro-artesano y familiares del aspirante niño o joven aprendiz, aunque a mediados del siglo XIX en Zacatecas esta práctica casi había desaparecido. La otra vía era a través de las escuelas de artes y oficios, cuyos rasgos comunes se relacionaban con los talleres-escuelas que tenían como finalidad enseñar los métodos productivos de ciertos oficios, el secreto manufacturero y fomentar la formación para el trabajo. Así, el afán de muchos jóvenes que buscaban adquirir una instrucción elemental y la formación para el trabajo se cristalizaba al ingresar a estos establecimientos.

Para las autoridades públicas locales, las escuelas de artes y oficios fueron consideradas como necesarias productiva y socialmente, «para procurar por medio de un régimen moralizante cambiar las tristes condiciones de estos seres infelices carentes de trabajo».<sup>6</sup> Los maestros artesanos consideraron que estas escuelas representaban la posibilidad de mejorar sus ingresos empleándose en la enseñanza formal de sus oficios y significó para alguno de ellos la alternativa para preservar su categoría y mantener el reconocimiento social como sector que poseía el conocimiento productivo, técnico y artístico, sin olvidar que estaban dispuestos a llevar a cabo tan «noble tarea»: enseñar los oficios y su calidad moral a los jóvenes que así lo requirieran.

En suma, la enseñanza de las artes y los oficios representó una alternativa de educación popular en México y en Zacatecas.

<sup>6</sup> «Quieren abrir escuela con talleres artesanales en la cárcel», AHEZ, Jefatura Política, Gobierno del Estado, caja 13, 1858.

Fue parte de un «proyecto técnico» y social impulsado por el Estado, por lo cual se establecieron determinaciones para regular y controlar el trabajo de grupos sociales mayoritarios como lo eran los artesanos. En Zacatecas, el plan educativo de 1831 registraba que la enseñanza primaria brindaría la instrucción en los «principios de dibujo, necesario para las artes y oficios». <sup>7</sup> Se tenía claro que en la provincia de Zacatecas se habían descuidado los conocimientos de las artes y los oficios en las postrimerías de la colonia. Así lo confirmaban los informes de la época y por ello las autoridades buscaron que los gremios de artesanos se constituyeran formalmente con sus respectivas ordenanzas. <sup>8</sup> Quizá la única institución que hubiera podido ocuparse del fomento de las artes también la habían descuidado: «la decadencia en que se halla el real Colegio Seminario de San Luis Gonzaga de esta ciudad... no favorece a las Artes y Ciencias que en él se enseñan». <sup>9</sup>

En Zacatecas, en 1831, tras el cierre del Colegio de San Luis Gonzaga, el gobierno buscó compensar la carencia del establecimiento de segundas letras al abrir dos academias de dibujo: una funcionaría en la capital y la otra en la cabecera del partido de Aguascalientes. Ambas enseñarían algunos conocimientos sobre dibujo y matemáticas que fueran útiles para los oficios mecánicos que ejercían jóvenes y adultos en su vida práctica en las artes y manufacturas, al seno de los talleres domésticos. En 1832, la Junta Directiva de Instrucción Pública informaba que ambas academias de dibujo funcionaban, «aunque con algunas fallas». <sup>10</sup> En que las dos academias eran dirigidas por Francisco Pelletier. <sup>10</sup> En

<sup>7</sup> Artículo 11º del «Plan general de Enseñanza Pública para el Estado de Zacatecas», AHEZ, Poder Legislativo, Leyes y Decretos, 1831.

<sup>8</sup> AHEZ, Ayuntamiento, Actas de Cabildo, Ciudad de Zacatecas y anexos, 1809, foja 58.

<sup>9</sup> *Ibidem*, 1800, foja 49.

<sup>10</sup> Mercedes de Vega Armijo, «Los dilemas de la organización autónoma. Zacatecas

Aguascalientes, sin embargo, muy pronto aparecieron avances notables en la academia de dibujo. Pero la junta temía que sucediera en Aguascalientes lo que en la capital:

[...] en donde se matricularon más de doscientos alumnos, y [hoy] en día no llegan a treinta los que concurren, por lo que sería de desear que se inicie una ley para que los maestros artesanos no admitiesen en su taller a ningún aprendiz que no llevase certificado de saber leer y escribir [y] posean los conocimientos necesarios del dibujo para perfeccionar bien el arte u oficio a que se quisiera dedicar. <sup>11</sup>

La Junta Directiva inspeccionaba con mucho cuidado el funcionamiento de las academias, buscó que se respetara la reglamentación, sobre todo aquella que se relacionaba con los requisitos que debían cubrir los aspirantes. Asimismo, buscó habilitar oportunamente ambas academias de útiles y dibujos, de lápices y otros objetos escolares, a pesar de que padecieron siempre la falta de recursos pecuniarios.

En los años de 1850, los informes de los gobiernos del estado registraban «algunas mejoras» en la enseñanza de segundas letras, destacando el Colegio de Aguascalientes, <sup>12</sup> en donde se impartían las siguientes cátedras:

1808-1835», tesis doctoral, Centro de Estudios Históricos/El Colegio de México, 1997, p. 478.

<sup>111</sup> AHEZ, Poder Ejecutivo, *Memorias de Gobierno. Francisco García Salinas (1829-1834)*, 1833.

<sup>112</sup> Como sabemos, Aguascalientes se separó del estado de Zacatecas en 1835 por el conflicto político-militar con Santa Anna a causa del establecimiento del régimen centralista. En 1847, al restablecerse el federalismo, Aguascalientes volvió a incorporarse formalmente como partido a Zacatecas. La Constitución de 1857 le otorgó el estatus definitivo como estado a Aguascalientes. Beatriz Rojas,

[...] Gramática Castellana, Latina y Francesa; la de Matemáticas; la de Lógica, Metafísica, Moral y Religión; la Física, Geografía, Cronología y Economía Política, y una academia de dibujo, arreglándose la de Matemáticas a exponer las aplicaciones de la Aritmética a la contabilidad mercantil y administrativa, así como lo de Geometría y Trigonometría a los procedimientos más usuales de las artes [...]<sup>13</sup>

Fueron importantes los esfuerzos públicos para buscar que los conocimientos de las ciencias puras se aplicaran en la «economía doméstica, la agricultura y las artes industriales». En Aguascalientes, algunos artesanos asistían a cursos especiales gratuitos de geometría y mecánica para adquirir conocimientos teóricos y vincularlos con sus prácticas productivas. También, en la ciudad de Zacatecas, continuaba funcionando la Academia de Dibujo, para entonces formaba parte del Instituto Literario, a la cual asistían ochenta y nueve jóvenes que aprendían «Matemáticas, Química, Mineralogía, Botánica y Agricultura, de cuya utilidad para el progreso de la industria y de las artes no puede dudarse».<sup>14</sup>

Con todo, las academias de dibujo, que se entiende no eran escuelas de artes y oficios, fueron también muy selectivas, allí ingresaban determinados jóvenes de la elite y de los sectores sociales intermedios mediante recomendaciones políticas o a través del pago de cuotas mensuales. Sin embargo, los artesanos y al-

<sup>13</sup> «Aguascalientes y Zacatecas: 1821-1835. ¿Una política compartida?», en *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1994, pp. 74-76.

<sup>13</sup> Informe presentado por el Oficial Mayor [Jesús Valdéz] al Congreso», AHEZ, Reservado, 1850, foja 23v.

<sup>14</sup> Informe presentado por el Oficial Mayor [Jesús Valdéz] al Congreso», AHEZ, Reservado, 1850, foja 25v.

gunos sectores populares continuaron pugnando por la apertura de escuelas de artes y oficios formales. En este tenor, se abrió una escuela-taller en la cárcel pública de hombres, dirigida por prestigiados maestros artesanos como Mariano Mariscal y Luis G. Guerrero.<sup>15</sup> El reconocido impresor Mariano Mariscal llegó a dirigir los talleres de la cárcel por méritos propios: «por sus juiciosas indicaciones, fruto de la muy larga práctica que ha adquirido en el ejercicio de las artes y las demás personas... aquí empleadas, han contribuido extraordinariamente al desarrollo de la idea concebida y felizmente realizada».<sup>16</sup>

La novedosa «Escuela de Artes», fundada con recursos económicos provenientes del gobierno del estado, serviría para regenerar a los presos de la cárcel. Asimismo, el establecimiento ampliaría su cobertura a otros sectores de la población que así lo solicitaran, los cuales «vendrían más tarde a disfrutar las delicias de la vida honesta y laboriosamente, en virtud de los hábitos de orden, moralidad y trabajo que aquí logren contraer».<sup>17</sup>

#### GESTIONES PARA ABRIR UNA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS EN GUADALUPE

El hecho de que en 1862 la asamblea municipal de Guadalupe, presidida por M. S. Ríos, enviara al Congreso del Estado un proyecto para fundar una escuela de artes y oficios en el exconvento de

<sup>15</sup> «Comunicación sobre mejoras de la Escuela de Artes y Oficios», AHEZ, Ayuntamiento, Cárceles, caja 3, s. a.

<sup>16</sup> «Comunicación sobre mejoras de la Escuela de Artes y Oficios», AHEZ, Ayuntamiento, Cárceles, caja 3, s. a.

<sup>17</sup> «Comunicación sobre mejoras de la Escuela de Artes y Oficios», AHEZ, Ayuntamiento, Cárceles, caja 3, s. a.

aquella villa, indicaba que se creía en la funcionalidad de este tipo de establecimientos dirigidos por maestros artesanos.<sup>18</sup> Indicaba también que la idea del trabajo estaba vinculada a la «industria», al «trabajo industrial», como medio para lograr el progreso material y moral y «sacar» de la miseria a la mayoría de las familias de escasos recursos económicos. Sin embargo, no se trataba ya de un simple trabajo industrial, moral y honesto, donde ciertamente lo industrial era sinónimo de trabajo. Ahora industria y trabajo adquirirían especificidades propias: industria se ligó a «empresas» y «capitales» y, por tanto, a la producción; en cambio, trabajo honesto significó «hábitos de laboriosidad y obediencia», vinculados a la «buena moral» y a la educación.<sup>19</sup> En consecuencia, la industria ya no era resultado del trabajo sino un elemento más de la producción y quedaba subordinado al terreno de lo industrial. Esta racionalidad laboral formaba parte de los fines políticos del Estado mexicano en el contexto del nuevo orden liberal y republicano que paulatinamente fue regulando los diversos ámbitos de la vida social a través de leyes iusnaturalistas.

En efecto, con el establecimiento de talleres textiles, de fragua, de carrocería y carpintería, de torno y fundición de cobre, se permitiría emplear a niños y jóvenes desde los diez años de edad en adelante, a reclusos, vagos,<sup>20</sup> oficiales y maestros arte-

<sup>18</sup> «Solicitud de la Asamblea Municipal de Guadalupe para la creación de una Escuela de Artes y Oficios en el exconvento de esta villa», AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1862.

<sup>19</sup> Gerardo Necochea, «La idea del trabajo y su secularización, 1780-1910», en *Historias*, número 36, México, INAH, octubre 1995-marzo 1996, p. 63.

<sup>20</sup> El discurso y las leyes contra los vagos y la vagancia dominó desde mediados del siglo xviii hasta las postrimerías del siglo xix en México. En Zacatecas obligó a las autoridades a adoptar medidas para reformar las diversiones populares como el juego y la embriaguez, amén de las malas costumbres que propiciaban el robo, riñas, asesinatos y mendicidad, que se relacionaban con la pobreza. María del Refugio Magallanes Delgado, *Sin oficio, beneficio ni destino. Los vagos y*

sanos desempleados.<sup>21</sup> El proyecto escolar, que requería de 1650 pesos, fue aceptado por las autoridades políticas, aduciendo que no sólo les parecía «de fácil realización y de favorables resultados para el público», sino que estaban convencidos que a través de esta escuela de artes y oficios se lograría «volver al sendero de la moralidad y la justicia», en «beneficio de las clases necesitadas, abriéndoles un camino en el que se formen y enseñen a sus hijos para que un día sean útiles a su patria y a sus familias».<sup>22</sup>

A pesar de que el gobierno del estado aceptó de inmediato la petición para crear la Escuela de Artes y Oficios en la población de Guadalupe, la escasez de recursos económicos impidió que el proyecto se llevara a cabo en la forma planeada. Los recursos utilizados en la guerra de la Segunda Intervención Francesa (1862-1867) no les permitió a las autoridades políticas completar el capital requerido para el «noble fin educativo». Por ello, el proyecto de ley de diciembre de 1862 sólo contempló el establecimiento de los talleres de carpintería, cerrajería y carrocería, fundición de cobre y bronce, fragua, tejidos finos de lana y rebocería; la maestranza para construir armas y proyectiles, que había sido un proyecto del gobierno del estado pensado muchos años antes, no se estableció.<sup>23</sup> Además, el gobierno pidió reformar el prospecto del artículo séptimo del reglamento administrativo y económico de la escuela, con el fin de que se aceptara a un alumno por cada municipalidad en lugar de dos jóvenes de cada partido, de esa manera se incrementaría el nú-

*los pobres de Zacatecas, 1786-1862*, México, Instituto Zacatecano de Cultura/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008, p. 97.

<sup>21</sup> «Proyecto que para la erección de una Escuela de Artes y Oficios [que] presentan varios vecinos a la Ilustre Asamblea Municipal de la Villa de Guadalupe», AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Hacienda, 1862.

<sup>22</sup> «Informe a la Comisión de Justicia del Congreso del Estado», AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Gobierno, 1862.

<sup>23</sup> «Informe a la Comisión de Justicia del Congreso del Estado», AHEZ, Poder Legislativo, Comisión de Gobierno, 1862.

mero de aspirantes o alumnos. Con esta medida se buscaba evitar los «celos entre las municipalidades, por la preferencia que pueda darse a la postulación de unas sobre otras, y será más extensivo y palpable el beneficio proporcionándolo a cada localidad».<sup>24</sup>

En efecto, se formalizó la fundación de la escuela de artes a finales de 1862, entendemos que comenzó a establecerse, con los arreglos respectivos del caso, durante el año de 1863 en la antigua Villa de Guadalupe. Lo cierto es que ello incidió para que en 1863 el gobierno de Severo Cosío (1862-1863) abriera una escuela gratuita para adultos en la ciudad de Zacatecas. Ésta instruí a obreros, jornaleros, aprendices y artesanos en las primeras letras, además de brindarles conocimientos avanzados de dibujo y geometría. La escuela funcionaría «en el lugar conocido como la "Santa Escuela", de siete a nueve y media de la noche, en los días que no sean de fiesta religiosa o civil».<sup>25</sup> Las materias (lectura, escritura, aritmética, gramática y geometría práctica), que contenía en el reglamento de la institución, no registraba preceptos religiosos ni de moral cívica, lo que indica que efectivamente la idea del trabajo había cambiado: se había secularizado.

También sabemos que se estableció otra escuela para adultos en Calera, así lo informaba el presidente de la municipalidad Juan Borrego: «Tengo el honor en poner en... conocimiento que lunes 10 del actual [de junio de 1889] se inauguró la escuela de adultos en esta población en cumplimiento a lo dispuesto por esta jefatura y bajo la dirección del preceptor titulado C. Rafael Villalobos».<sup>26</sup>

<sup>1241</sup> Salvador Vidal, *Continuación del Bosquejo Histórico de Zacatecas del señor Elías Amador*, tomo III, Aguascalientes, edición del autor, 1959, p. 222.

<sup>1251</sup> José E. Pedrosa, *Memoria sobre la Instrucción Primaria en el Estado de Zacatecas, 1887-1888*, Zacatecas, Imprenta del Hospicio de Niños de Guadalupe, 1889, pp. 36-42.

<sup>1261</sup> AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia con las municipalidades, Zacatecas, caja 3, 1889.

La Escuela de Artes y Oficios de Guadalupe funcionó con disciplina y eficiencia en los años de 1870. Un informe de 1873 sobre la institución confirmaba que la escuela había vendido mercancías producidas en sus talleres por un valor de 1523.93 pesos y había remitido al gobierno ganancias de 172.43 pesos.<sup>27</sup> Ciertamente eran pocas las utilidades, pero la función social de la escuela se cumplía con creces al no arrojar pérdidas en su administración.

A principios de 1868 Miguel Auza (1867-1868), como gobernador del estado, creó la Junta de Instrucción Pública, Industria y Fomento, con la intención de adoptar todo tipo de medidas que permitieran impulsar y perfeccionar las escuelas de primeras letras y las de artes y oficios, consideradas de segundas letras. Entre sus diversas funciones estarían las de «fomentar la agricultura, la minería, las artes y oficios, todo dirigido al bien y para alivio de la clase proletaria y laboriosa».<sup>28</sup> Tal junta tendría un carácter filantrópico pues la participación de «los individuos que la formen», vecinos-ciudadanos reconocidos en sus pueblos, «se considerará como servicio eminente hecho al Estado».<sup>29</sup>

#### ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS, BENEFICENCIA, FILANTROPÍA Y MUTUALISMO

Diversas medidas de beneficencia social dan cuenta de la preocupación de las autoridades estatales por la educación popular en favor de los sectores populares y, en particular, del progreso de las artes y los oficios. En este marco histórico, en 1877 le fue encomendado

<sup>1271</sup> AHEZ, Colección Zacatecas, 1873.

<sup>1281</sup> «Documento no. 16», José E. Pedrosa, *Memoria sobre la Instrucción Primaria en el Estado de Zacatecas*, p. 43.

<sup>1291</sup> *Idem*.

al jefe político del partido de Zacatecas, Casimiro Amozurrutia, la «protección» de la Casa de la Bufo, un hospicio de niños que venía operando como instancia de caridad religiosa desde principios del siglo XIX (Casa de la Misericordia),<sup>30</sup> pero que tenía una escuela anexa de artes y oficios, constituida por talleres de imprenta, zapatería, hilados y tejidos. En 1877, ya como institución secularizada, asistían setenta y cuatro aprendices y algunos asilados que vivían en el establecimiento. Los niños en edad escolar debían asistir a la escuela de primeras letras de San Francisco, que se encontraba relativamente cerca del hospicio, para luego incorporarse al aprendizaje de los oficios en los talleres artesanales.<sup>31</sup>

No obstante las permanentes deserciones y expulsiones de los aprendices, por mala conducta o porque así lo disponían los tutores, existían ochenta y seis asilados.<sup>32</sup> El crecimiento de la escuela de artes de la Casa de la Bufo propició la incorporación de nuevos maestros artesanos: «En el hospicio de la Bufo se le otorga el empleo de sastre al señor Joaquín Silva, sólo falta suministrarle sus útiles, por no haberlos en el hospicio».<sup>33</sup> En este espacio escolar los niños y los jóvenes más pobres de la ciudad vivían y aprendían los oficios de zapateros, impresores, obreros y reboceros.

Esta escuela de artes y oficios se rigió con una dura disciplina y con una organización de corte militar, ponderando la buena moral, la probidad y la honradez, el fomento de las artes

<sup>30</sup> Bernardo del Hoyo sostiene que la Casa de la Misericordia comenzó su construcción en 1805 en el Cerro de la Bufo. Luego, en 1810, culminaron las obras de la «Casa de Misericordia y Casa de Ejercicios en el Cerro de la Bufo». Bernardo del Hoyo Calzada, «El Cerro de la Bufo de Zacatecas», en *bernardodelhoyoc.blogspot.com/2015/02/el-cerro-de-la-bufo-de-zacatecas\_11.html*.

<sup>31</sup> AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, caja 17, 1868.

<sup>32</sup> AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Beneficencia, 1877.

<sup>33</sup> AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Beneficencia, Comunicaciones Diversas, 1877.

y el establecimiento de un mejor sistema de aprendizaje, con métodos de trabajo adecuados y conocimientos útiles a la población de escasos recursos. Por ello, aunque había sido sostenida precariamente la Casa de la Bufo —con contribuciones de particulares y con recursos del gobierno, cuyo subsidio mensual era de cincuenta pesos—, llegó a recibir alguna vez la cantidad de 1200 pesos anuales y continuó cumpliendo con su encomienda productiva y social.<sup>34</sup> La Casa de la Bufo funcionó varias décadas, lo que le permitió adquirir un prestigio formativo en las artes mecánicas, que se expresó por la cantidad de jóvenes que buscaban ingresar al establecimiento. Sin embargo, siempre padeció de recursos económicos oportunos y suficientes para su sostenimiento, lo cual generó deficiencias en la administración del establecimiento, situación que aprovechó el gobierno para determinar el cierre de la institución en 1878. Entonces, unos cien niños y jóvenes asilados fueron transferidos al Hospicio de Niños de Guadalupe, en el cual se insertó, con el tiempo, la prestigiada Escuela de Artes de Oficios.

#### EL HOSPICIO DE NIÑOS DE GUADALUPE, VIDA COTIDIANA Y PERTINENCIA SOCIAL

Pero fue en el Hospicio de Niños de Guadalupe donde se sintetizó la beneficencia, la filantropía y la educación popular. Ya como una sola institución, el hospicio funcionó con niños asilados de cinco años en adelante, que debían aprender las primeras letras (cinco años de instrucción); después de concluida la instrucción primaria asistían por la mañana y por la tarde a los talleres ar-

<sup>34</sup> Salvador Vidal, *Continuación del Bosquejo Histórico de Zacatecas*, p. 126.

tesanales.<sup>35</sup> El trabajo en los talleres comenzaba a muy temprana hora y concluía al ponerse el sol. Cabe señalar que el principal taller del hospicio, como para entonces así se le llamaba a la institución de beneficencia social, era la imprenta, cuyos trabajos editoriales, por su calidad, fueron muy apreciados en la época y son un legado histórico en nuestros días. Varios años después el establecimiento logró importantes avances educativos y productivos. Lo confirman los premios obtenidos en las exposiciones artesanales del estado y la calidad de sus mercancías producidas.<sup>36</sup>

Empero, el objetivo del hospicio-escuela-taller no sólo fue otorgar asilo, manutención y capacitación en determinados oficios artesanales, sino también el formar ciudadanos con una sólida instrucción moral:

Que el objeto de este establecimiento sea única y exclusivamente alimentar a los asilados en una conjetura enojosa y ridícula, su instinto es formar de seres desgraciados a ciudadanos útiles y honrados arrancándolos con mano firme de las garras del crimen [...]»<sup>37</sup>

Aquí pareciera que encontramos nuevamente las determinaciones y los objetivos de la educación popular de los artesanos concebida desde el siglo xvii. Pero no es así: la idea de la instrucción y el trabajo había cambiado, se habían secularizado acorde con los nuevos tiempos. El trabajo era concebido ahora como una actividad física que operaba en torno a una relación entre asala-

<sup>35</sup> Para entonces se habían incorporado cien niños provenientes de la Casa de Bufo, un hospicio que había venido funcionando también con algunos talleres artesanales.

<sup>36</sup> Salvador Vidal, *Continuación del Bosquejo Histórico de Zacatecas*, pp. 159-160.

<sup>37</sup> AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, caja 17, 1877.

riados y clases superiores. Así, se lograría el «progreso positivo» y los pobres tendrían la posibilidad de abandonar esta condición. Tal desarrollo se realizaría con base en las leyes y las buenas costumbres y en las diferencias de «talento», «defectos físicos y morales» propios de cada individuo. La idea del trabajo como acción humana individual se oponía al orden natural divino, estableciendo con éste una separación. Entonces, los males sociales no se debían a la ociosidad, los vicios, la vagancia y la falta de trabajo, sino a la pobreza material y a aquélla que se definía por la falta de conocimiento de los derechos y las libertades políticas, es decir, la pobreza ética. Pero «la asociación entre trabajo y progreso mediante la educación popular resolvía tal situación de pobreza anómala y se ponía al alcance de los ideales sociales».<sup>38</sup> Tal era la concepción moderna del trabajo y la relación que ahora adquiriría con la educación.

En este contexto, para Zacatecas encontramos el Hospicio de Niños de Guadalupe,<sup>39</sup> en cuyos procesos de instrucción, aprendizaje y vida cotidiana se reprodujo una importante etapa de los menestrales de Zacatecas. Se trataba de una instancia secular que redimía niños y jóvenes de los diversos partidos y municipalidades del estado, provenientes de los sectores populares y que necesitaban de esta educación, en el campo de las artes y los oficios, para sobrevivir a las adversas condiciones de vida y a la marginalidad que el sistema económico generaba. Los «niños pobres» o «huérfanos» se formaban técnicamente, aprendían las primeras letras y un oficio artesanal o manufacturero, y además se moralizaban al convertirse en buenos ciudadanos. Los procesos de formación en oficios tradicionales o modernos le dieron fama, dinero y destino a

<sup>38</sup> Gerardo Necochea, «La idea del trabajo y su secularización», en *op. cit.*, p. 66.

<sup>39</sup> Hugo Ibarra Ortiz, *El Hospicio de Niños de Guadalupe: educación, artes y oficios (1878-1928)*, México, Universidad Pedagógica Nacional Zacatecas, 2009.

profesores, alumnos —asilados y pensionados— y, por supuesto, a las autoridades políticas. Dichos oficios fueron principalmente los siguientes: obrajero, telegrafista, zapatería, música y canto. Además, se establecieron los talleres de fotografía, grabado (madera) y galvanoplastia (técnica de grabado en metales).

En este espacio social convivían los aprendizajes de los oficios con la recta disciplina. Ésta última era definida como un «arte del buen encauzamiento de la conducta».<sup>40</sup> Es un método cuya función principal era templar dichas conductas, recluir, castigar, encerrar, obedecer, moralizar, cancelar el libertinaje, es decir, vacunar o revacunar contra las malas costumbres que producían la vagancia, los vicios y la ociosidad.

En efecto, la vida cotidiana en el hospicio, probablemente tediosa y metódica, propiciaba que los niños buscaran huir y alejarse de tal disciplina rígida y militarizada. El horario de verano comprendía del 15 de marzo al 15 de octubre. Durante estos meses los niños se levantaban a las cinco de la mañana, comenzaban las labores de limpieza hasta las seis y media, después a las siete desayunaban. De siete a diez acudían a la escuela de primeras letras; de diez y media a doce asistían a la clase de música; de doce a dos de la tarde comían y descansaban. De dos a cuatro de la tarde asistían a la escuela nuevamente; de cuatro a seis realizaban trabajos de horticultura y floricultura; de seis a siete ingerían su cena y descansaban otro rato; a las ocho se acostaban y quince minutos después se «tocaba silencio» con trompeta, tras esto dormían hasta comenzar nuevamente la rutina al día siguiente.<sup>41</sup>

Dicha rutina no fue interrumpida por los disturbios previos y durante la coyuntura de la Revolución Mexicana de 1910, pues

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 93.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 156.

el hospicio continuó operando a pesar de su carácter de institución porfirista. Su triple función —casa hogar para niños pobres, escuela de artes y oficios e instrucción primaria y superior— se desarrolló y cobró pertinencia social en aquella época. Así, desfilaron por la institución de beneficencia importantes personajes de la ciencia, de la cultura y del arte. Sólo por citar algunos de sus directores: Francisco y Manuel Santini, Fernando Villalpando, Manuel Pastana, José E. Pedrosa, Andrés M. Robles, Elías Amador, Mariano Mariscal. Salvador Vidal, Teodoro y Teófilo Carrillo fueron profesores en esta institución. En el asilo de niñas llegaron a laborar Alice A. de Gregoire, Luisa P. Overton, Concepción García, Antonia López, Miguel Durán, Feliciano Cristerna, Cleotilde Flores, María de Jesús Vargas, Ángeles Chávez de Fuentes, Macrina Román. Además, egresaron de la institución personajes que se convertirían ulteriormente en gobernadores del estado: Donato Moreno y Fernando Rodarte; músicos como Juan Pablo García Maldonado; artistas reconocidos como Jesús Salmón o José Ruelas, y pintores y escultores como Miguel Juárez.<sup>42</sup>

Cabe señalar que en el Hospicio de Niños se anexó en 1881 una sección denominada Asilo de Niñas. En 1888 la directora Alice Acland de Grégoirè daba cuenta sobre los adelantos de la instrucción de las asiladas en el hospicio. Señalaba que la «disciplina y el orden», el «aseo y la limpieza» escrupulosa eran las principales condiciones para la buena educación de las niñas.<sup>43</sup> De estas ideas desprendemos que la educación que recibían las niñas en el asilo tenía como finalidad reafirmar la condición social de las mujeres de la época: ser abnegadas y sacrificadas, así como buenas esposas y madres de familia, cuya sólida moral las

<sup>42</sup> *Idem*.

<sup>43</sup> AHMS, Impresos, Informes de gobierno, caja 2, 1888.

alejaria de los vicios y de los pecados capitales. Las niñas debían aprender que la modestia y la humildad eran «prendas que la mujer posee: que una vida laboriosa, lejos de degradarla, la coloca muy por encima de las preocupaciones vulgares, y la pone a cubierto de la miseria y la deshonra».<sup>44</sup> En el gobierno de Eduardo Pankhurst (1904–1908) se dio continuidad al apoyo a la beneficencia, pues se tenía claro que el Hospicio de Niños cumplía con una noble función social: formar a los niños y las niñas pobres y fomentar el estudio en niveles superiores.

La escuela-taller era autosuficiente económicamente, así lo demuestran las ganancias que se registraban en los primeros años del siglo xx: 38,923.84 pesos, de los cuales una parte (4908.38 pesos) se invertía en maquinaria y otra (9960.03 pesos) se utilizaba para mejoras de los edificios del hospicio. Como puede advertirse, la formación en la escuela de artes y oficios para niños y niñas era integral, pues no sólo consistía en el aprendizaje de la teoría y la práctica en los talleres sino en la comercialización de los productos manufacturados y las consecuentes ganancias obtenidas, cuya experiencia en las fases productiva y del mercado les permitía una sólida profesionalización, aspectos propios de la vida económica moderna de la época.

### REFLEXIONES FINALES

Las escuelas de artes y oficios locales respondieron a una reglamentación muy precisa, acorde con el resto de los rubros de la vida política, social y cultural del porfiriato nacional y local. En el campo educativo, la preocupación primordial de las autoridades

<sup>144</sup> AHMS, Impresos, Informes de gobierno, caja 2, 1888.

des políticas se orientó a diseñar y aplicar leyes en todos los niveles de instrucción pública: las escuelas primarias (Ley Orgánica de 1891), el reglamento económico del Instituto de Ciencias y el reglamento para las escuelas normales de profesores y la Escuela Normal de Señoritas, sin olvidar el correspondiente a las escuelas de artes y oficios (Ley y Reglamento de 1893). El gobernador Aréchiga continuó expidiendo leyes, reglamentos y programas —por ejemplo, las escuelas de párvulos del 12 de marzo de 1897— hasta finales de su mandato: Ley Orgánica de Instrucción Primaria (1897) y la Ley de Instrucción Pública (1898). Entendemos que la institucionalización de la enseñanza pública así lo requería. Además fue a través de esta ley como medió el derecho a la educación. Tal mediación consistió en que dejaba de ser un derecho natural al plasmarse y otorgarse este derecho a través de la aplicación legislativa tal como el gobierno decidía.

Un ejemplo de dicho ordenamiento preciso y rígido que efectuó el gobierno del estado fue la manera cómo operó la instrucción pública esencialmente laica y gratuita. La obligatoriedad que se registró también en el nivel primario en las instituciones de segundas letras no aplicó. En realidad, el principal problema de la época fue el de la obligatoriedad. Esto se debió a la falta de una cultura escolar entre los sectores populares.<sup>45</sup> No tenemos evidencias de que se impartieran preceptos religiosos en las escuelas de artes y oficios donde se instruían los niños y los jóvenes. Sí sabemos que en el asilo de niñas se enseñaba moral religiosa y poseían un oratorio en sus instalaciones.

<sup>145</sup> David Reyes Veyna, «Entre el discurso y la realidad. Escuelas de primeras letras y laicidad en Zacatecas (1789–1920)», tesis de Maestría en Humanidades, Área Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005.

Con la formación primaria y la capacitación técnica, las autoridades políticas locales buscaron resarcir el estado de pobreza de las clases populares y grupos menesterosos. Al principio el internado en los hospicios tenía asignada esta función, amén de otras maneras de apoyar con recursos económicos directos e ingresos indirectos a los hospicianos y alumnos de la escuela de artes y oficios. Lo extraño es que en 1879 Trinidad García de la Cadena, el artífice de la educación pública y de la beneficencia social, había decretado una ley donde cuestionaba el sistema de internado, pues decía que era nocivo a los intereses de los jóvenes porque los aislaba de la sociedad, los privaba de la vida real, los separaba del hogar y de los sentimientos de la familia, impedía el desarrollo de la enseñanza científica, propiciaba el rechazo a las creencias y prácticas religiosas y engendraba el ateísmo. La disciplina rigurosa que exigía el asilo, decía García de la Cadena, es inadecuada a las ideas actuales de la juventud e inaplicable a los futuros ciudadanos.<sup>46</sup> Es cierto, la ley no planteaba la supresión de golpe del internado, pero sí de manera paulatina como una medida educativa moderna.

Lo anterior aconteció a raíz de la incorporación gradual al hospicio de alumnos pensionados (cincuenta niños) y externos (cincuenta niños), que representaban el 50% en relación al número de internos (doscientos niños). Esto significó la pérdida gradual del sentido de la beneficencia social de los niños asilados. Parece que esto mismo aconteció en el asilo de niñas. El proceso de pérdida de tal sentido culminó con ley secundaria y profesional de 1893, pues su excesivo número de materias y cursos teóricos —no obstante que planteaban la asistencia a los talleres— canceló el núcleo formativo práctico, propio de los talleres artesanales que sostenían la instrucción técnica de las escuelas de artes y oficios.

<sup>46/</sup> José E. Pedrosa, *Memoria sobre la Instrucción Primaria en el Estado de Zacatecas*, p. 63.

En la medida en que éstas se fueron «profesionalizando» e institucionalizando, las clases populares fueron situadas al margen de la educación para el trabajo mecánico y con ello se canceló la posibilidad de resarcir su situación de pobreza material y ética.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AMARO PEÑAFLORES, René y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870–1926)*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Consejo Nacional de la Ciencia y la Tecnología, 2015.
- \_\_\_\_\_, *La educación popular en Zacatecas. De las primeras letras a las escuelas de artes y oficios: trabajadores, pobreza y moralización (1767–1898)*, inédito.
- DEL HOYO CALZADA, Bernardo, «El Cerro de la Bufa de Zacatecas», en [bernardodelhoyoc.blogspot.com/2015/02/el-cerro-de-la-bufa-de-zacatecas\\_11.html](http://bernardodelhoyoc.blogspot.com/2015/02/el-cerro-de-la-bufa-de-zacatecas_11.html).
- DIETERLEN, Paulette (2003), *La pobreza: un estudio filosófico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Educación laica*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento (Biblioteca de Colecciones Especiales Elías Amador, Zacatecas), 1898.
- Hospicio de Niños de Zacatecas. Reglamento interior*, Guadalupe, Tipografía del Hospicio a cargo de Juan Luján, 1878.
- IBARRA ORTIZ, Hugo, *El hospicio de niños de Guadalupe: Educación, Artes y Oficios (1878–1928)*, México, Universidad Pedagógica Nacional Zacatecas, 2009.
- ILLADES, Carlos, *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853–1876*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa/El Colegio de México, 1996.

- MAGALLANES DELGADO, María del Refugio, «El asilo de niñas en Zacatecas durante el porfiriato», en x Encuentro Internacional de Historia de la Educación. Entre la memoria y el olvido. Culturas, comunidades y saberes, Universidad de Guanajuato/Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, noviembre, 2006.
- \_\_\_\_\_, «Miradas y visiones de las mujeres en Zacatecas, 1864-1906. Socorrer y educar: acciones para la transformación social», en v Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectivas de Género, Zacatecas, 2011.
- \_\_\_\_\_, *Sin oficio, beneficio ni destino. Los vagos y los pobres de Zacatecas, 1786-1862*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008.
- NECOECHEA, Gerardo, «La idea del trabajo y su secularización, 1780-1910», en *Historias*, número 36, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, octubre 1995-marzo 1996, pp. 55-71.
- PADILLA ARROYO, Antonio, «Pobres y criminales. Beneficencia y reforma penitenciaria en el siglo XIX en México», en *Secuencia*, número 27, México, Instituto Mora, 1993, pp. 43-69.
- PEDROSA, José E., *Memoria sobre instrucción primaria en el Estado de Zacatecas, 1887-1888*, Zacatecas, Imprenta del Hospital de Niño de Guadalupe, 1889.
- PÉREZ BERTRUY, Ramona Isabel, «Vagos y mendigos: las visiones de juristas y filántropos en el último tercio del siglo XIX en la Ciudad de México», en *Fuentes Humanísticas*, año 10, número 19, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, julio-diciembre, 1999, pp. 143-161.
- REYES VEYNA, David, «Entre el discurso y la realidad. Escuelas de primeras letras y laicidad en Zacatecas (1789-1920)», tesis de Maestría en Humanidades, Área Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005.

- ROJAS, Beatriz *et al.*, *Breve historia de Aguascalientes*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1994.
- STAPLES, Anne, «Panorama educativo al comienzo de la vida independiente», en Josefina Zoraida Vázquez *et al.*, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1985, pp. 101-144.
- \_\_\_\_\_, «El entusiasmo por la independencia», en *Historia mínima. La educación en México*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 99-126.
- VEGA ARMIJO, Mercedes de, «Los dilemas de la organización autónoma», tesis doctoral, Centro de Estudios Históricos/El Colegio de México, 1997.
- VIDAL, Salvador, *Continuación del Bosquejo Histórico de Zacatecas del señor Elías Amador*, tomo III, Aguascalientes, edición del autor, 1959.

## CAPÍTULO III

# Capital humano: modernidad económica y proyecto educativo-industrial. Zacatecas, 1867-1910\*

ISRAEL DÍAZ GARCÍA

### INTRODUCCIÓN

El presente ensayo analiza la relación economía-educación-beneficencia social durante el porfiriato desde el concepto de capital humano, ya que éste considera como elemento fundamental del proceso de producción la formación de los trabajadores. Identifica en este periodo un régimen plural y multifacético donde convergieron doctrinas y actitudes teóricas, las cuales han sido asimiladas como elementos esenciales de la ideología oficial porfiriana que emprendió un proyecto económico integral a través de la modernización, la urbanización y la formación laboral. La pregunta fundamental es la siguiente: ¿qué acciones específicas en beneficio de la instrucción para el trabajo (orientadas a la formación de capital humano) fueron impulsadas entre 1867 y 1910

<sup>\*/</sup> Una primera versión de este trabajo se presentó en el Segundo Seminario «Industrialización y trabajadores. Debate y análisis». El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 27 y 28 de octubre de 2016.

con el objetivo de configurar un proletariado activo y eficiente en las nuevas industrias que se desarrollaron en el país?

El análisis inicia en el año 1867 tras la instauración del nuevo orden constitucional, liberal y republicano. La intención: evidenciar las reformas económicas que crearon las condiciones que le permitieron al país establecer una vinculación entre Estado y mercado, al mismo tiempo que se iniciaba un proceso de integración a la economía internacional. En este contexto de relativa modernización se da cuenta del crecimiento y transformación de la industria, de las acciones en favor de la educación y la beneficencia social y se analiza el papel de los trabajadores y su productividad. Asimismo, se aborda el problema de la mano de obra mexicana necesaria para el nuevo modelo económico y las acciones públicas y privadas impulsadas para capacitarla y calificarla.

### CAPITAL HUMANO

Según Sandra Kuntz el concepto de capital humano es un fenómeno que permite observar un proceso de inversión en educación en beneficio del crecimiento económico. Kuntz plantea que la capacitación laboral, potenciada mediante la educación, «tiene resultados directos sobre la productividad del trabajo»,<sup>1</sup> pues ésta estimula la movilidad ocupacional y geográfica de la población.

Con base en estas líneas, aquí planteamos un análisis que nos permita observar esas acciones en favor de la formación de capital humano durante los años del porfiriato. No pretendemos

<sup>11</sup> Sandra Kuntz Ficker, «De las reformas liberales a la Gran Depresión, 1856-1929», en Sandra Kuntz Ficker (coordinadora), *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, pp. 305-352.

un estudio sobre el crecimiento económico aunque observamos dicho contexto; buscamos sacar a flote ese proceso de inversión en educación, particularmente en Zacatecas, para valorar sus alcances y limitaciones.

### LIBERALISMO Y POSITIVISMO

Dos cuestiones merecen ser precisadas para entender el marco histórico del proceso que nos ocupa. Ambas tienen que ver con la «ideología oficial» del régimen porfirista: la primera, en relación al desarrollo del Estado y la economía: el liberalismo; la segunda, en relación a la educación y la cultura: el positivismo.<sup>2</sup>

El liberalismo, como doctrina política, defiende la preponderancia del principio de libertad, afirma la autonomía y la propiedad individual, se opone al absolutismo, aboga por la separación Iglesia-Estado, exige igualdad ante la ley, promueve leyes que limiten el poder de los gobernantes y establece elecciones y un parlamento. Como doctrina económica, el liberalismo persigue el crecimiento económico y precisa la necesidad de separar la economía del campo de la moral, la religión y la propia política, pues considera que «[...] las leyes del mercado y el libre comercio regulan de forma automática la cooperación entre los hombres, por lo que (aboga) por una mínima intervención del Estado en los asuntos económicos».<sup>3</sup>

El positivismo, por su parte, es una actitud teórica «que sostiene que el único y auténtico conocimiento o saber es el científico».<sup>4</sup> Busca explicar causalmente los fenómenos por medio de

<sup>121</sup> François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 376-386.

<sup>131</sup> *Diccionario de Filosofía Herder*, Barcelona, Editorial Herder, 1996.

<sup>141</sup> *Idem.*

leyes generales y hace de la observación y la experimentación la base de todas las ciencias. Durante el porfiriato ambas posturas se imbricaron a tal punto que resulta difícil distinguirlas rigurosamente. Sin embargo, es indudable su impacto en el desarrollo de los proyectos para modernizar al país.

François-Xavier Guerra define al porfiriato como un régimen liberal «por sus principios y por sus hombres», a la misma vez como «un régimen de vínculos personales y clientelas por su funcionamiento». No obstante, también puede caracterizarse «como el prototipo de una síntesis entre caudillismo, positivismo y capitalismo».<sup>5</sup> Este planteamiento ejemplifica perfectamente la pluralidad de posturas, lineamientos y corrientes que tuvieron vigencia durante este periodo.

Desde esta perspectiva la política porfirista puede presentarse como una política conciliadora con los grupos de poder, pero contradictoria con los sectores populares. Gracias al crecimiento económico que alcanzó durante su mandato, Porfirio Díaz pudo establecer alianzas con los poderosos de la época y privilegiar, al margen de la ley o con leyes favorables, a los grupos cercanos que le apoyaban. La cuestión es por demás interesante, pues exige conceptualizar un régimen de gobierno que se valía de la concentración del poder, al mismo tiempo que enarbolaba postulados liberales. Propiamente no podemos hablar de una dictadura, aunque tampoco de una democracia plena, pues observamos que son muchos los elementos de ruptura y continuidad que complejizan a este periodo tan dinámico en todos los aspectos y al que se asocian términos como moderno, progresista o liberal bajo un clima clientelar y autoritario con vínculos personales.

<sup>5</sup> François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, p. 376.

### SIMBIOSIS ESTADO Y MERCADO

La instauración del orden constitucional en 1867 puede considerarse el inicio del periodo liberal y federal en México que hizo valer las garantías de la carta magna de 1857.<sup>6</sup> En términos económicos, el nuevo orden liberal dio vida a la hacienda pública moderna que estableció (nuevamente) una relación ciudadanos-hacienda pública a través del pago de impuestos. Las reformas liberales tendían hacia la creación de una esfera privada de la economía y establecían más libertades económicas, así como un derecho a la propiedad individual. En palabras de Sandra Kuntz Ficker:

La Constitución de 1857 contenía preceptos que buscaban incidir directamente en la economía. Prescribía la libertad de ocupación [...] Eliminaba los fueros y los tribunales especiales en el ámbito económico [...] Establecía la inviolabilidad de la propiedad privada [...] Definía la esfera de acción de los distintos poderes y la de la federación respecto a los estados. [Además], en sus prevenciones generales, decretaba la abolición de las alcabalas y aduanas interiores.<sup>7</sup>

Concretamente, la Constitución de 1857 delineaba los márgenes de acción del Estado dentro del ramo financiero, a la par que buscaba crear las condiciones necesarias para dinamizar los mercados y hacer más eficiente la recaudación. Según Marcello Carmagnani, el dictado constitucional daba forma a un cúmulo de

<sup>6</sup> Marcello Carmagnani, «La economía pública del liberalismo. Orígenes y consolidación de la hacienda y del crédito público, 1857-1911», en Sandra Kuntz Ficker (coordinadora), *Historia económica general de México*, pp. 411-436.

<sup>7</sup> Sandra Kuntz Ficker, «De las reformas liberales a la Gran Depresión», p. 312.

derechos civiles, comerciales, mineros y bancarios «que normaron las relaciones entre los agentes económicos y el gobierno».<sup>8</sup> Así, con la incorporación de recursos antes ociosos y algunos cambios institucionales favorables para la inversión, México experimentó una reactivación económica a comienzos de la década de 1870.<sup>9</sup>

Pese a la depreciación de la plata (1873), el país supo aprovechar algunos procesos económicos de dimensiones importantes, como la expansión del comercio internacional, la diversificación de las exportaciones y la admisión a la inversión extranjera, que le permitieron iniciar un proceso de apertura comercial. Con altibajos, el gobierno de Porfirio Díaz «instrumentó un programa de apertura gradual y liberalización comercial, normalización de las relaciones diplomáticas con los países europeos e integración física —mediante los ferrocarriles— con el mercado estadounidense».<sup>10</sup> En este sentido, paulatinamente, México se fue integrando al mercado internacional gracias a la ampliación de sus redes ferroviarias, que redujeron los costes de transporte y favorecieron los flujos migratorios internos y externos (principalmente hacia el norte del país) y la recepción de la inversión extranjera.

Dentro de este proceso bien cabe destacar el importante crecimiento que experimentaron algunas ciudades (principales e intermedias) que se vieron vinculadas por el tendido ferroviario:

El florecimiento de las ciudades reflejaba, en buena medida, los avances de la modernización económica que permitieron ampliar los servicios urbanos (electricidad, drenaje, pavimentación, tranvías) y proveer a sus habitantes de bie-

<sup>8</sup> Marcello Carmagnani, «La economía pública del liberalismo», p. 355.  
<sup>9</sup> Sandra Kuntz Ficker, «De las reformas liberales a la Gran Depresión», p. 317.  
<sup>10</sup> Paolo Riguzzi, «México y la economía internacional, 1860-1930», en Sandra Kuntz Ficker (coordinadora), *Historia económica general de México*, pp. 377-409.

nes públicos y privados (educación, comercio, administración) que eran más escasos en el medio rural. La urbanización, por su parte, contribuyó a ampliar las dimensiones del mercado y a crear una población consumidora para la producción industrial.<sup>11</sup>

En este contexto de modernización económica se puede observar claramente el papel fundamental de las vías de comunicación como elementos indispensables para dinamizar el comercio y vincular a los centros comerciales. El ferrocarril, en este sentido, promovió la movilidad de personas y mercancías al tiempo que conectó ciudades y articuló regiones. Gracias a esto se crearon las condiciones necesarias para el desarrollo de un mercado en expansión.

La vinculación de centros urbanos hizo crecer la demanda de bienes de consumo y esto generó la demanda de bienes intermedios. Stephen Haber precisa, con acierto, que ese desarrollo de los centros urbanos creó, además, «una demanda de artículos de construcción como cemento, productos de madera y partes estructurales de hierro y acero».<sup>12</sup> El ferrocarril no sólo enlazó a las ciudades y sus mercados, sino que impuso un orden en las primeras y potenció los segundos. Además, contribuyó a la formación de una población consumidora con ingresos monetarios y con necesidades materiales: «esta creciente población de consumidores de la clase trabajadora no estaba formada por grupos aislados de trabajadores enganchados a enclaves exportadores: eran parte de un mercado nacional conectado por los ferrocarriles».<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Sandra Kuntz Ficker, «De las reformas liberales a la Gran Depresión», p. 318.

<sup>12</sup> Stephen Haber, «Mercado interno, industrialización y banca, 1890-1929», en Sandra Kuntz Ficker (coordinadora), *Historia económica general de México*, pp. 411-436.

<sup>13</sup> *Idem.*

Dicho mercado en expansión puede observarse, según Haber, dentro del periodo 1890-1929, en el proceso de crecimiento y transformación de la industria textil del algodón y del papel, en la industria cigarrera y de la cerveza, la del vidrio, la del jabón y la glicerina, la de los explosivos, el cemento, el acero y los zapatos. No obstante, pese a un crecimiento sin precedentes en los años señalados, la industria mexicana no puede catalogarse, desde nuestro presente, como una industria moderna, aunque tampoco como una industria tradicional pre moderna. Nos topamos con el mismo problema cuando se intenta definir puntualmente la ideología del régimen porfirista, pues se entremezclan elementos de tradición con prácticas de tipo moderno. En palabras de Haber:

La industria mexicana entre 1890-1911 puede haber sido moderna en el sentido de que empleaba tecnologías de producción mecanizada y que operaba en una escala enorme. No era moderna, sin embargo, en el sentido de que pudiera competir eficazmente contra productores de Estados Unidos y Gran Bretaña. Virtualmente toda la industria dependía de maquinaria y una planta física importadas, con frecuencia avanzadas, provenientes de los países industrialmente avanzados. Esto tenía mucho sentido, en vista de que México podía adquirir tecnologías creadas y refinadas en otra parte, y ahorrar los enormes costos asociados con el establecimiento de la infraestructura técnica y científica necesaria para desarrollar desde cero esas tecnologías. El uso de una planta y equipo importados no significaba, empero, que las manufacturas mexicanas tuvieran la misma estructura de costo que tenían las manufacturas en los países que desarrollaban y vendían esas tecnologías.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 417.

En este punto es necesario analizar el papel de los trabajadores y su productividad en función de su formación y capacitación para el trabajo. Es preciso entender que en este periodo la productividad del trabajador mexicano fue inferior a la de aquellos trabajadores de las naciones industrializadas. Los trabajadores mexicanos, pese a que lograban instalarse en la industria, seguían siendo hombres de campo: «muchos trabajadores habían dejado el campo sólo recientemente; algunos se movían alternativamente entre el campo y la fábrica. Así las cosas, trabajaban al ritmo del campesinado, no del proletariado industrial».<sup>15</sup> Por lo tanto, los dueños de fábricas no podían inculcar en ellos una disciplina industrial moderna, pues se decía que pecaban de perezosos e ignorantes y no estaban acostumbrados al trabajo rutinizado.

El problema de la mano de obra mexicana, puede decirse ahora, recaía en una cuestión de actitud y valores donde pesaba de manera decisiva la poca o nula instrucción para el trabajo. Aunque un trabajador mexicano laborara por doce o más horas su productividad, en comparación con los trabajadores extranjeros era inferior porque carecía de las habilidades y conocimientos necesarios para desenvolverse en el trabajo industrial. Según el mismo Haber: «las fábricas textiles mexicanas empleaban casi el doble de trabajadores por máquina que las fábricas británicas, y más de dos y media veces más que las plantas de Nueva Inglaterra».<sup>16</sup> En consecuencia, la producción mexicana era lenta y costosa.

Bien cabe recordar en este punto el planteamiento que hace Douglass North respecto a la influencia de la educación en el desarrollo económico. North habla de tres factores básicos para que dicho desarrollo se pueda generar de manera sostenible: «el

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 419.

<sup>16</sup> *Idem*.

primero (tiene que ver con) la técnica, el segundo es la inversión en la gente y el tercero es la eficiencia de la organización económica». <sup>17</sup> En este sentido, «para (un) buen desarrollo de la técnica y la tecnología en un país se requiere de grandes cantidades de educación», <sup>18</sup> o, lo que es igual, de grandes inversiones en capital humano. Federico Lazarín analiza más a fondo esta idea para ofrecer una conceptualización mucho más precisa sobre el término. Lazarín nos dice:

Este concepto (inversión en capital humano) parte de la teoría que considera a la educación como un bien de inversión y como elemento formador de capital humano, es decir, de fuerza de trabajo preparada para las distintas ramas del mercado de trabajo. Desde este punto de vista, no se considera al capital destinado a la educación como un gasto, sino como una inversión, precisamente una inversión en la formación de capital humano, de tal forma que como inversión se espera que su producto, la población educada y capacitada para el trabajo, tenga un impacto positivo en la economía. <sup>19</sup>

De esta manera, el capital humano, visto como mano de obra capacitada y calificada —fuerza eficiente de trabajo—, exige un tipo de escolarización que responda a las necesidades de los

<sup>177</sup> Douglass North *Una nueva historia económica. Crecimiento y bienestar en el pasado de los Estados Unidos*, Madrid, Tecnos, 1969, p. 22. Citado en Federico Lazarín Miranda, «Educación y economía en el Tiempo», en *Diccionario de Historia de la Educación en México*, México, publicación multimedia, CONACYT-DGS-CA/ UNAM-CIESAS, 2002, [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_13.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_13.htm), 9 de abril de 2016.

<sup>180</sup> *Idem.*

<sup>199</sup> Término elaborado por Federico Lazarín, *Diccionario de Historia*, [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter\\_i/inver\\_capi.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_i/inver_capi.htm), 10 de abril de 2016.

factores de producción. En este sentido, la educación debe evolucionar a la par del desarrollo económico y el desarrollo económico, a su vez, quedar condicionado por los alcances educativos. Sin embargo, no pensemos en una relación mecánica en la que dándose uno se daría el otro, cabe precisar que la educación «propicia un entorno favorable», <sup>20</sup> pero no es un factor único fundamental.

Además, el concepto educación es un concepto muy amplio. Según lo interpretamos aquí, involucra un conjunto de procesos que se dan a lo largo de toda la vida y en los que influyen factores educativos directos e indirectos, así como instrucciones formales e informales. En este sentido, la capacitación para el trabajo es sólo uno de esos factores que exige conocimientos y habilidades específicas. No se trata de que se instruya a todos los trabajadores en todos los trabajos, eso sería un absurdo, sino que se le dé al campesino los conocimientos para labrar la tierra, al zapatero los medios para producir zapatos y a los obreros de la industria las habilidades para manipular las máquinas.

Consideramos que a este objetivo apuntó, por mencionar un ejemplo, el desarrollo del Congreso Agrícola de 1893, donde se buscaba que se implementaran e impulsaran estrategias para mejorar la enseñanza de la agricultura. El evento fue organizado por la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio e «invitaba a los agricultores de cada estado a reunirse en el mayor número posible para participar en el Primer Congreso Nacional Agrícola». <sup>21</sup> Éste perseguía el mejoramiento y el progreso de la agricultura mexicana al plantear lo siguiente:

1. La necesidad de crear bancos de crédito.
2. Procurar la reforma de las tarifas de ferrocarriles.

<sup>200</sup> *Idem.*

<sup>211</sup> Lucía Martínez Moctezuma, «Educación en el campo durante el Porfiriato», en

3. Extender la enseñanza teórica y práctica de la agricultura en las escuelas.
4. Promover cuanto fuera conducente a la mayor prosperidad de la república «por el extenso y bien entendido cultivo de la tierra».<sup>22</sup>

Se buscaba, entre otras cosas, que el gobierno en turno creara las condiciones necesarias para echar a andar la agricultura mexicana. Como bien se observa, la educación y la instrucción del hombre del campo no era una cuestión que se pudiera dejar a su suerte, pues según los congresistas «no era suficiente con que el agricultor poseyera la tierra, necesitaba saber cultivarla, y si no sabía debía aprender en los colegios o en las escuelas».<sup>23</sup> Por eso era necesario propagar la enseñanza agrícola, que ésta se declarara obligatoria y que se abrieran escuelas rurales diurnas para niños y nocturnas para adultos.

Se percibe así un periodo en el que la educación fue considerada como la panacea contra todos los males. No sólo era un elemento para la regeneración social sino un factor de progreso y un indicador del desarrollo económico. Sin embargo, no en todos los sectores productivos se buscó capacitar a los trabajadores. En el caso de la minería y los ferrocarriles, el capital humano y los bienes de capital (la maquinaria especializada) tuvieron que llegar del exterior.

En la minería, la introducción de maquinaria marcó una tajante división del trabajo al interior de las minas: «la tecnifi-

*Pedagogía. Revista especializada en educación*, tercera época, volumen 10, número 2, Universidad Pedagógica Nacional, México, 1995, pp. 36-43.

<sup>122</sup> *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, México, 8 de marzo de 1893, número 9, tomo xvii, p. 52. Citado en Lucía Martínez Moctezuma, «Educación en el campo durante el Porfiriato», p. 39.

<sup>123</sup> *Idem.*

cación minera que debió producirse para estar a la altura de los tiempos modificó, en favor del capital, las relaciones con el trabajo, conquistando el proceso interno, sus ritos, fases y disciplina, los cuales puso bajo el mando de la máquina».<sup>24</sup> Los trabajadores, que ahora podríamos denominar «sin calificación», fueron los más afectados, pues de poco les sirvió su antigüedad y destreza frente a la tecnificación y modernización de las minas. Por su parte, los técnicos «calificados» fueron aquéllos que la mayoría de las veces llegaron del extranjero y su retribución económica no tuvo comparación con la de los rezagados nacionales.

Si bien es cierto que para los empresarios y los políticos el sector minero significó buenas utilidades y dio pie al establecimiento de instituciones bancarias, para los trabajadores mineros no fue así. La modernización de las minas no implicó que los accidentes disminuyeran. Además, surgió en ellos un constante temor a ser despedidos. La reestructuración minera consistió básicamente en una modernización técnica y en buscar métodos de producción específicamente capitalistas que no hacían reparo en el desempleo ni en las afectaciones a los otros sectores productivos.

El caso de la minería zacatecana ilustra muy bien este punto. Desde su fundación, el estado de Zacatecas estuvo arraigado a la extracción, casi exclusiva, de plata. Su economía tuvo en la minería un referente fundamental y durante muchos años le generó recursos y condiciones que le configuraron como una economía local importante para el país. Sin embargo, cuando se depreció la plata y los sistemas ferroviarios disminuyeron los

<sup>124</sup> Armando Márquez Herrera, «Las transformaciones de la minería zacatecana durante el Porfiriato», en Dolores Ávila, Inés Herrera y Rina Ortiz (compiladoras), *Minería regional mexicana. Primera reunión de historiadores de la minería latinoamericana (iv)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994, pp. 59-76.

costes del transporte y facilitaron la salida de los materiales a otras entidades, Zacatecas padeció «la inercia del atraso».<sup>25</sup>

Un análisis de Armando Márquez Herrera sobre el número de trabajadores en las minas de Zacatecas ejemplifica muy bien el progresivo rezago que padeció la industria minera zacatecana. El número de trabajadores entre 1901-1902 llegaba a cerca de 21,847, con un estimado de 179 hombres por mina y un valor de producción por operario de 306 pesos. En comparación con Sonora, la producción zacatecana se quedaba muy por debajo, pues Sonora disponía de 31 operarios por mina y su valor por operario alcanzaba hasta los 4904 pesos. «Estos datos ponen de relieve el progresivo rezago que se fue dando en la minería zacatecana y que avanzado el porfiriato, como pesada mole, la hizo caer de su pedestal».<sup>26</sup>

La crisis del sector minero no sólo significó desempleo y migración de los operarios mineros, sino que también afectó considerablemente a la agricultura y la ganadería. Aunque la agricultura fue una de las actividades de subsistencia de la mayor parte de la población zacatecana, su estatus nunca alcanzó la categoría de agricultura comercial debido a la baja productividad de las tierras —las tierras dedicadas al cultivo eran encomendadas a la benevolencia del temporal— y porque la mayor parte de la producción agrícola del estado estaba destinada al autoconsumo y comercio local.<sup>27</sup>

Por su parte, aunque inicialmente la ganadería ofreció buenos rendimientos dadas las condiciones orográficas del territorio,<sup>28</sup>

<sup>[25]</sup> Jesús Flores Olague et al., *Breve historia de la Zacatecas*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 144-145.

<sup>[26]</sup> Armando Márquez Herrera, «Las transformaciones de la minería zacatecana durante el Porfiriato», p. 64.

<sup>[27]</sup> Jesús Flores Olague et al., *Breve historia de la Zacatecas*, p. 143.

<sup>[28]</sup> Para fines del siglo XIX, los municipios de Fresnillo, Valparaiso y Villa de Cos

en cuanto se padeció la crisis minera —motor de arranque de la economía local— ésta también experimentó una considerable decadencia.<sup>29</sup> Como centro minero, Zacatecas dependía de la dinámica que este sector generaba para mantener vivo su comercio local, por eso cuando éste entraba en crisis todos sus sectores productivos se veían afectados. No es de sorprender que la vida social, política y cultural del estado estuviera condicionada por cuestiones económicas, mineras principalmente.

Para el caso de los ferrocarriles la cuestión no es diferente a la que hemos expuesto para la minería. En un contexto nacional, Paolo Riguzzi señala que en este sector la mano de obra calificada (ingenieros, técnicos, maquinistas) también tuvo que venir de fuera: «dejando a la mano de obra mexicana en niveles inferiores en cuanto a jerarquía profesional y de retribución».<sup>30</sup> Observa que en los ferrocarriles el problema de la formación y la capacitación humana es evidente debido a que la política educativa del periodo no contempló este tipo de instrucción técnica, y cuando lo hizo, la atención fue mínima: «en la Escuela Nacional de Ingeniería la carrera de ingeniería ferroviaria fue instituida tardíamente y ocupó una posición marginal, con pocos alumnos y recursos».<sup>31</sup> Estos dos casos (el de la minería y los ferrocarriles) ponen de manifiesto

encabezaron la producción ganadera con más de 100 mil bovinos y cerca de 500 mil caprinos. En cuanto a los ovinos, los municipios de Mazapil, Concepción del Oro y San Pedro de Ocampo tenían en suma más de 700 mil cabezas, convirtiendo a Zacatecas en el primer productor ovino del país. *Historia Mínima de Zacatecas*, Zacatecas, INEA, Dirección de Educación Básica, 1991, p. 70.

<sup>[29]</sup> Jesús Flores Olague et al., *Breve historia de la Zacatecas*, p. 144.

<sup>[30]</sup> Paolo Riguzzi, «Inversión extranjera e interés nacional en los ferrocarriles mexicanos, 1880-1914», en Carlos Marichal (coordinador), *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 159-177.

<sup>[31]</sup> *Ibidem*, pp. 169-170.

que no en todos los ramos productivos se impulsó una política educativa en beneficio de la formación de capital humano.

### LA REFORMA EDUCATIVA NACIONAL

Si como hemos visto los constituyentes de 1855 buscaron una transformación estructural sobre la base de principios liberales tanto políticos como económicos, que encausaran al país en los senderos de la modernidad, dicha transformación contempló una reforma educativa que diera sustento al nuevo orden liberal. Se buscaba, como en épocas pasadas, «instruir al pueblo y formar al hombre nuevo»,<sup>32</sup> moralizarlo e infundir en él el respeto más alto hacia la constitución y sus leyes. Por eso, mediante el impulso de proyectos educativos, el Estado pretendió hacer de la instrucción para el trabajo un proyecto político que buscaba una regeneración social, es decir, una nueva forma de vivir.

Las leyes orgánicas de la educación pública de 1867 y 1869, que emanaron de la Constitución de 1857, establecían que la enseñanza primaria sería gratuita y obligatoria, y que la enseñanza secundaria y superior eliminaría de sus programas de estudio todas aquellas materias que no se consideraran parte de las ciencias positivas. El objetivo era instruir a los «hombres nuevos» en las «ciencias útiles» para hacerlos racionales e industrioses. En este sentido:

El éxito de la reforma fue total en lo que concierne a la enseñanza secundaria y superior en la Ciudad de México. La Escuela Nacional Preparatoria, que sustituyó al antiguo y renombrado colegio de San Ildefonso, fue el florón de la

<sup>32</sup> François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, p. 379.

nueva educación. En su seno, o bajo su influencia, se formó la generación intelectual de los positivistas mexicanos [...]»<sup>33</sup>

Gabino Barreda (1818–1881) fue el introductor del positivismo al ideario educativo y a la tradición filosófica mexicana. Barreda «consider(aba) que el positivismo era capaz de poner en orden la mente de los mexicanos, lo que terminaría con el estado de caos continuo en que el país había vivido». <sup>34</sup> Según esta actitud teórica, todos los individuos debían recibir la misma educación y ésta debía ser, por principio, laica y obligatoria. Para los positivistas, se trataba de una cuestión de crear a la nación a través de la educación práctica moderna.

Conforme con las prioridades del periodo porfirista, era esencial construir un Estado fuerte que garantizara la cohesión social y el progreso económico. Esto se buscaba partiendo de una educación de tipo práctica y de corte popular:

El énfasis que se puso en la enseñanza práctica se hizo sentir desde la educación primaria, era importante no sólo proporcionar a los niños conocimientos básicos sino también instruirlos en algún oficio que les ayudara a abrirse paso en la vida. Esta innovación porfiriana era muy útil, ya que los niños podían trabajar en algún oficio después de la primaria o bien ampliar los conocimientos que habían adquirido en la(s) Escuela(s) de Artes y Oficios.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 380.

<sup>34</sup> Josefina Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 2005, p. 56.

<sup>35</sup> Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 2006, p. 38.

Estas escuelas en particular —las de artes y oficios— se caracterizaron por ser centros en los que se impartió una instrucción popular y técnica para el trabajo.<sup>36</sup> Vale la pena detenernos en ellas porque significaron un elemento en pro de la formación de capital humano.

Normalmente, asistían a ellas jóvenes y adultos que no habían tenido la oportunidad de cursar la instrucción elemental y en esos espacios educativos encontraban una oportunidad para integrarse al mercado laboral. Según las resoluciones de los congresos pedagógicos nacionales, estas escuelas serían propagadoras de la educación popular para la ilustración y el trabajo entre los adultos y centros considerados elementos de modernidad económica.

A nivel local, por ejemplo, las escuelas de artes y oficios zacatecanas funcionaron como elementos de la beneficencia social que buscaban resarcir la pobreza.<sup>37</sup> La primera escuela de este tipo se proyectó hacia 1862 gracias a la exigencia de un proyecto educativo local que abogaba por mitigar la pobreza. Así, en 1863 abrió sus puertas una escuela para el trabajo que buscaba capacitar de forma gratuita a trabajadores de diferentes oficios.

Para 1868 funcionaba el Hospicio Casa de la Bufo, el cual contaba con una escuela de artes y oficios; sin embargo, en 1878 se trasladó a la población de Guadalupe, al recién fundado Hospicio de Niños, con la finalidad de darle continuidad a la benéfica obra formativa que había dado tan buenos resultados.<sup>38</sup> El Hospicio de Niños de Guadalupe buscaba «dar abrigo y sustento a los huérfanos de la capital y lugares circunvecinos»,<sup>39</sup> atendiendo a niños

<sup>36</sup> René Amaro Peñaflores, «La educación popular en Zacatecas en la segunda mitad del siglo xx», [www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_09/ponencias/1210-F.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_09/ponencias/1210-F.pdf).

<sup>37</sup> *Idem.*

<sup>38</sup> *Idem.*

<sup>39</sup> Hugo Ibarra Ortiz, «La Escuela de Artes y Oficios de Guadalupe, del porfirato a

de entre cinco y catorce años, dotándolos de educación elemental y un oficio para que a su salida pudieran valerse por sí mismos. El mérito de este tipo de instituciones radicó, en un primer momento, en su carácter social y popular que brindó a los sectores más bajos la posibilidad de formarse en las letras y el trabajo.

Como se observa, estas instituciones —al igual que las acciones en favor de la formación técnica— fueron algunas de las innovaciones porfirianas en respuesta a la urgente demanda por contar con individuos capaces para desempeñarse en los puestos que la nueva industria requería. Al igual que el Congreso Agrícola de 1893, las escuelas de artes y oficios fueron parte de un esfuerzo modernizador que buscaba configurar un proceso de formación de capital humano.

#### COMENTARIO FINAL

La formación de capital humano significó durante el porfirato un esfuerzo por estar a la altura de las exigencias de la industria moderna; sin embargo, el análisis que realizamos nos deja ver que se trató de un proceso complejo y disímil. Si bien en algunos sectores como la agricultura y las artesanías se buscó capacitar y formar a los trabajadores mediante el desarrollo de congresos o con el establecimiento de escuelas especiales —de artes y oficios, como ya hemos mencionado—, en la minería y los ferrocarriles el capital humano y los bienes de capital tuvieron que llegar de fuera.

la revolución», en René Amaro Peñaflores y María del Refugio Magallanes Delgado (coordinadores), *Historia de la Educación en Zacatecas 1. Problemas, tendencias e instituciones en el siglo xx*, México, Universidad Pedagógica Nacional Unidad 321, 2010, pp. 178 y 191.

La instauración del capitalismo en el ámbito minero y de los ferrocarriles respondió, en gran medida, a la viabilidad económica, pues resultaba menos costoso importar maquinaria y personal que iniciar y desarrollar un proceso de tal envergadura en el país. Empero, con dicha acción sólo se le dio la vuelta a un problema serio y trascendental de capacitación para el trabajo industrial.

La doctrina económica liberal que perseguía a toda costa el desarrollo económico se dejó guiar por las leyes del mercado y sólo en ocasiones de crisis y coyuntura desarrolló acciones de intermediación: la beneficencia social, por ejemplo. Es verdad que la política liberal generó condiciones de crecimiento que se manifestaron en urbanización y crecimiento relativo de la industria. Sin embargo, no podemos perder de vista que dicha urbanización y crecimiento a la vez que integraron también marginaron. Los servicios urbanos y los bienes públicos, entre ellos la educación, fueron sólo privilegio de algunos cuantos, de ahí el esfuerzo de las sociedades filantrópicas y mutualistas por hacer extensivos derechos que consideraban naturales y necesarios para integrarse al contexto moderno.

En sí misma la educación, como objeto de inversión, nunca estuvo al alcance de todos. Si bien es cierto que en sus inicios las escuelas de artes y oficios impulsaron un proyecto social que intentaba resarcir la pobreza, a la postre la normativa y los intereses económicos socavaron tal sentido. De esta forma, aquel anhelo positivista de instruir a todos los hombres en las ciencias útiles quedó reducido, al avanzar el siglo xx, a un menoscabo que no se vio reflejado en la productividad de la mano de obra mexicana.

#### FUENTES

- AHEZ. Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.  
 AHMS. Archivo Histórico Municipal de Sombrerete.  
 BCE-EA. Biblioteca de Colecciones Especiales «Elías Amador».

#### IMPRESOS

*Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, México, 8 de marzo de 1893, número 9, tomo xvii.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AMARO PEÑAFLORES, René, «La educación popular en Zacatecas en la segunda mitad del siglo xix», «[www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_09/ponencias/1210-F.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_09/ponencias/1210-F.pdf)».
- BAZANT, Milada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 2006.
- CARMAGNANI, Marcello, «La economía pública del liberalismo. Orígenes y consolidación de la hacienda y del crédito público, 1857-1911», en Sandra Kuntz Ficker (coordinadora), *Historia económica de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 353-376.
- Diccionario de Filosofía Herder en CD-Rom*, Barcelona, Editorial Herder, 1996.
- FLORES OLAGUE, Jesús *et al.*, *Breve historia de la Zacatecas*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1996.
- GUERRA, François-Xavier, *México: del antiguo régimen a la revolución*, tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- HABER, Stephen, «Mercado interno, industrialización y banca, 1890-1929», en Sandra Kuntz Ficker (coordinadora), *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, pp. 411-436.
- Historia Mínima de Zacatecas*, Zacatecas, INEA, Dirección de Educación Básica, 1991.
- IBARRA ORTIZ, Hugo, «La Escuela de Artes y Oficios de Guadalupe.

- Del Porfiriato a la Revolución», en René Amaro Peñaflores y María del Refugio Magallanes Delgado (coordinadores), *Historia de la Educación en Zacatecas 1: problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX*, México, Universidad Pedagógica Nacional Unidad 321, 2010, pp. 169-194.
- \_\_\_\_\_, *El Hospicio de Niños de Guadalupe: educación, artes y oficios*, México, Universidad Pedagógica Nacional Zacatecas, 2009.
- KUNTZ FICKER, Sandra, «De las reformas liberales a la Gran Depresión, 1856-1929», en Sandra Kuntz Ficker (coordinadores), *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, pp. 305-352.
- LAZARÍN MIRANDA, Federico, «Educación y economía en el tiempo», en *Diccionario de Historia de la Educación en México*, México, Publicación multimedia, CONACYT/DGSCA, UNAM/CIESAS, 2002, [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_13.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_13.htm), 9 de abril de 2016.
- MÁRQUEZ HERRERA, Armando, «Las transformaciones de la minería zacatecana durante el porfiriato», en Dolores Ávila, Inés Herrera y Rina Ortiz (compiladores), *Minería regional mexicana. Primera reunión de historiadores de la minería latinoamericana (IV)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994, pp. 59-76.
- MARTÍNEZ MOCTEZUMA, Lucía, «Educación en el campo durante el porfiriato», en *Pedagogía. Revista especializada en educación*, tercera época, volumen 10, número 2, Universidad Pedagógica Nacional, México, primavera de 1995, pp. 36-43.
- NORTH, Douglass, *Una nueva historia económica. Crecimiento y bienestar en el pasado de los Estados Unidos*, Madrid, Tecnos, 1969.
- RIGUZZI, Paolo, «México y la economía internacional, 1860-1930»,

- en Sandra Kuntz Ficker (coordinador), *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, pp. 377-409.
- \_\_\_\_\_, «Inversión extranjera e interés nacional en los ferrocarriles mexicanos, 1880-1914», en Carlos Marichal (coordinador), *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 159-177.
- VÁZQUEZ, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 2005.

## CAPÍTULO IV

# Mujeres, filantropía y beneficencia en Zacatecas, 1877-1904\*

JUDITH ALEJANDRA RIVAS HERNÁNDEZ

### INTRODUCCIÓN

**E**n el marco histórico donde ocurrió la eclosión asociacionista, principalmente a partir del último tercio del siglo XIX, en México y Zacatecas surgieron sociedades de socorros mutuos de los trabajadores de las artesanías y de las manufacturas textiles. Se formaron asociaciones laborales de beneficencia integradas por mujeres de los sectores populares, cuya labor singular transitó de las acciones de apoyo mutuo relacionadas con el trabajo cotidiano en los talleres manufactureros y por un conjunto de actividades filantrópicas, implementadas por mujeres de la elite, encaminadas a paliar la pobreza y fomentar la moralización de las «clases productoras». En este contexto

<sup>1</sup> Una primera versión de este trabajo se presentó como ponencia, en coautoría con René Amaro Peñaflores, en el II Congreso Internacional en Historia de las Mujeres, organizado por la Maestría-Doctorado en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, Secretaría de las Mujeres, Asociación Zacatecana de Estudios Clásicos y Medievales, Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde», 3 de marzo de 2016.

operaron las asociaciones de «señoras» articuladas a la mutualista *Artes Unidas de Zacatecas* (1875), la *Santa Cecilia*, *La Providencia* (1877), *El Purísimo Corazón de María* (1868) y *El Ángel del Hogar* (1904).

Estas asociaciones femeninas concibieron la existencia de dos modos de practicar la compasión social mediante el trabajo mutuo y filantrópico voluntario: el primero, fundamentado en la caridad para fortalecer el bien común, y el segundo, caracterizado por el corporativismo laboral y en la ayuda mutua como una acción complementaria a la función social de utilidad y satisfacción de necesidades que cumplía la producción de bienes provenientes de las manufacturas locales. Para efectuar dichas acciones sociales las féminas locales —de los sectores populares y de la elite— tuvieron que socavar el principio clasista, sin que ello significara no reconocer la diferencia entre las mujeres de «clase alta» (la gente decente) y las de «clase baja» (trabajadoras) en torno al manejo de un capital social, económico y aun político frente a las autoridades locales, en pro de la cohesión y la armonía social.<sup>1</sup>

Entonces, en un contexto de creciente pobreza material y ética, la participación socio-laboral-mutual, la filantropía de corte católico y el fomento al derecho de instruirse posibilitaron una cada vez mayor acción política de las mujeres, en cuanto que éstas, a través de sus corporaciones, se asumieron como integrantes de la sociedad civil y pugnaron por el reconocimiento de sus mutualistas e iniciaron acciones de beneficencia pública (Junta de Beneficencia), lo que significó un reconocimiento social a su

<sup>11</sup> María del Refugio Magallanes Delgado, «Miradas y visiones de las mujeres en Zacatecas, 1864-1906. Socorrer y educar: acciones para la transformación social», V Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectivas de Género, Zacatecas 2011.

condición como mujeres, lo que hoy llamaríamos un empoderamiento como sector social. El proceso de convergencia de intereses por resarcir la pobreza y combatir la inmoralidad, entre las mujeres trabajadoras y de elite, culminó con la formación de la mutualista *El Ángel del Hogar* a principios del siglo xx, pues ésta no sólo abrió sus puertas como taller de costura y confección, sino también como un pequeño asilo temporal para los niños de las madres trabajadoras locales.

#### EL CONTEXTO HISTÓRICO

En la segunda mitad del siglo xix en Zacatecas, el nuevo orden liberal y federal sostenido por el marco institucional y legal surgido de la Constitución Política de 1857 ofrecía las garantías necesarias a un conjunto de derechos políticos y ciudadanos, entre ellos el derecho de asociación (artículo noveno). Así, empresarios, hacendados, rancheros, comerciantes y artesanos se convirtieron en los operadores económicos que actuaban de acuerdo a las normas jurídicas liberales mediante la representación individual, aunque todavía sin romper del todo con los principios corporativos. «A pesar de que son pocos los estudios dedicados al tema, sabemos que la conquista de niveles superiores de libertad de acción de los actores sociales surge de la capacidad de éstos para crear nuevas formas de acción común».<sup>2</sup> Aparecen asociaciones voluntarias religiosas, militares y seculares y, a finales del siglo xix, surgen renovadas agrupaciones religiosas, de caridad y filantropía.<sup>3</sup>

<sup>121</sup> Marcello Carmagnani, *El otro Occidente. América latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 261.

<sup>131</sup> *Idem.*

En efecto, en este escenario se dio el *boom* asociacionista en general y mutualista en particular. Los artesanos y trabajadores de las manufacturas, sobre todo en coyunturas económicas adversas, incluso de crisis económica, como las que acontecían en los años sesenta en Zacatecas, se organizaron en sociedades de socorros mutuos no sólo para entre sí garantizar su derecho al trabajo formal y legal, sino para resistir la mala situación socio-económica que padecían. Sabemos que todos los sectores productivos locales sufrían una depresión económica, así lo registraban los informes de la época, por ejemplo, sobre la minería:

La mayor parte de esas negociaciones... de donde se ve salir la plata, no han dejado utilidad a sus dueños, superando el gasto al producto, y en algunas la pérdida ha sido muy considerable... el gasto de las minas y haciendas [de beneficio] que rodean a Zacatecas no pueden bajar semanariamente, por término medio, considerando todos sus consumos, de 60 a 70 mil pesos... [lo cual] infunda un movimiento extraordinario de vida [decadente] a la población [...]<sup>14</sup>

El estado de la agricultura y la ganadería era similar, estaba en el abandono o en manos de «unos cuantos especuladores» que cultivaban en forma reducida:

[...] maíz, trigo, cebada, frijol, caña de azúcar en Juchipila... Los partidos del norte son más escasos de lluvias... menos propicios para la agricultura, más en cambio cuentan con agostaderos extensos y provistos, que se cubren y fe-

<sup>14</sup> «Editorial», en *El Defensor de la Reforma*, 18 de febrero de 1868, tomo IV, número 205, p. 1.

cundan con unos cuantos aguaceros, sirviendo de criadero al inmenso... ganado mayor o menor, que pasta en ellos, sacándose partidas considerables de mulas y caballos que se llevan a vender a México, Puebla y otros estados, así como ganados de carneros de los que muchos se conducen a los abastos de la capital de la República, después de surtir estas poblaciones... la horticultura se halla también muy abandonada, sin embargo se toma muy buena manzana, pera, durazno, membrillo, albaricoque, moras, higos, uvas y otras frutas y verduras. La papa se produce espontáneamente, siendo pequeña... en los partidos del sur, la propiedad se halla más dividida... los habitantes son más felices, estando menos expuestos a la miseria; en los partidos del norte, se halla balanceada esta situación, con el auxilio de los minerales como Fresnillo, Sombrerete, Chalchihuites, Nieves y Mazapil; pero decaídos éstos la situación de toda esta parte del estado, desmerece mucho, y ofrece a las familias muy pocos goces y esperanzas [...]<sup>15</sup>

La industria urbana revestía un atraso manifiesto:

Nada se halla tan abatido como la industria en el estado, siendo ésta una de las causas de la condición poco feliz del pueblo: absorbida enteramente la atención en los minerales o en los trabajos de campo, es preciso ser en lo general barretero, peón o jornalero, ocupándose muy poca gente en el ejercicio de las artes y oficios. Parece cosa extraña y contradictoria, pero lo cierto es que los escasos elementos

<sup>15</sup> «La agricultura en el estado», en *El Defensor de la Reforma*, 25 de enero de 1868, tomo IV, número 197, pp. 1 y 2.

industriales que teníamos se han ido extinguiendo con el transcurso del tiempo [...]»<sup>6</sup>

El resultado del atraso económico se correlacionaba con los aspectos culturales. Un «cuadro de costumbres» contenía como rasgos principales el crimen, el bandolerismo y la vagancia.<sup>7</sup> En tal situación económica se debatía la población en el estado, que era cercana a los 250 mil habitantes. Respecto a la ciudad de Zacatecas, la estructura poblacional la constituían 21,412 habitantes. De ésta, 9137 eran hombres (42.7 %) y 12,275 eran mujeres (57.3 %). La fuerza de trabajo masculina lo representaban 5793 trabajadores.<sup>8</sup> No tenemos datos precisos de cuántas mujeres formaban el sector laboral a mediados del siglo XIX.

En 1895, el Censo General de la República registraba una población total en el estado de 447,265 habitantes; 222,744 eran hombres (49.80 %) y 224,521 eran mujeres (50.19 %). La fuerza laboral la constituían 4246 labriegos; 15,836 operarios mineros; 100 obreros de las haciendas de beneficio y fundiciones de metales; 186 administradores y empleados de establecimientos industriales: 183 hombres (98.38 %) y 3 mujeres (1.61 %); 1595 artesanos; 1918 operarios de establecimientos manufactureros (industriales): 1615 hombres (84.20 %) y 303 mujeres (15.79 %).<sup>9</sup>

<sup>6</sup> «Editorial. Industria, artes y oficios», en *El Defensor de la Reforma*, 18 de febrero de 1868, tomo IV, número 205, p. 1.

<sup>7</sup> «Editorial. Cuadro de costumbres», en *El Defensor de la Reforma*, 1º de febrero de 1868, tomo IV, número 200, p. 1.

<sup>8</sup> Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein, «La población de la ciudad de Zacatecas en 1857», en *Historia Mexicana*, volumen XLII, número 1, 1992, pp. 77-85.

<sup>9</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, «Zacatecas, población por sexos», en *Censo General de la República de 1895*, Ministerio de Fomento/Dirección General de Estadística, pp. 7-73.

Como puede observarse, en general, eran pocas aún las mujeres de los sectores populares que estaban incorporadas al trabajo productivo y los servicios, salvo las operarias manufactureras (tabacaleras, tejedoras, costureras), sin tomar en cuenta a las preceptoras o ayudantes en las escuelas de primeras letras y de párvulos. Es cierto que destacaban algunas mujeres como pequeñas empresarias, así lo registraba un informe del gobierno político del partido de Zacatecas sobre los capitales en giro en 1857:

Se trataba de un pequeño capital que poseían nueve mujeres propietarias de una negociación o empresa, una tienda o un taller, pero es significativa su participación en torno a un total de 150 giros mercantiles registrados y que confluían como unidades productivas, comercios y otros negocios que operaban en el partido de Zacatecas y cuyo capital total fluctuaba en 1 millón 48,800 pesos.<sup>10</sup>

#### MUJERES Y MUTUALISMO

El entramado asociacionista y mutual existente en la segunda mitad del siglo XIX era numeroso y diverso por su composición social. Destacaban organizaciones como *Artes Unidas de Zacatecas*, que comenzó sus funciones en 1875 con dos únicos y exclusivos objetivos: apoyar las artes y brindar beneficios laborales y sociales a sus miembros. En el lema «Moralidad, Trabajo y Constancia» se cristalizaba la visión y la misión de esta sociedad de socorros mutuos. Moralidad significaba el bien común que brotaba de una labor permanente, sin distracciones ni otros fines

<sup>10</sup> «Gobierno político del partido de Zacatecas. Capitales en giro», AHEZ, Serie Correspondencia General, Subserie Industria y Comercio, caja 1, 1857.

«ajenos a favorecer [a] sus asociados y [a] las artes» que estos desarrollaban. *Artes Unidas* admitía a cualquier trabajador de diferente oficio siempre y cuando su ocupación fuera honesta y su decisión o el simple gusto por pertenecer a la sociedad fuera libre. La inscripción a *Artes Unidas* resultaba relativamente barata pues únicamente ascendía a tres centavos y otros tres se pagaban a la semana. Otra ventaja que gozaban los miembros de la mutualista era la obligación de venderse y comprarse entre sí los bienes que producían para beneficio de ellos mismos. Los socorros que brindaba tal asociación a sus miembros, después de tres meses de pertenencia a la mutualista, eran por enfermedad y por jubilación.<sup>11</sup> Destacaban en su junta directiva personajes como Victoriano Palacios y Luciano Muro, quienes debían convocar ordinariamente cada mes, o en forma extraordinaria, al tratamiento de asuntos laborales de sus asociados.<sup>12</sup>

El *Gran Círculo de Obreros de Zacatecas* (1878) sostenía su organización con una base social de artesanos de la ciudad capital. Sus principales objetivos eran fomentar, proteger y apoyar el desarrollo moral e intelectual de sus miembros. Su plataforma ideológica la constituía una mezcla extraña de socialismo y positivismo, es decir, el antiguo bien común y el colectivismo igualitario se articulaba con la idea del progreso social. En su lema se sintetizaban tales preceptos: «Justicia, Igualdad y Progreso». Su mesa directiva la componían personajes como J. Arroyo y Prisciliano Silva. Por último, sabemos que esta mutualista en 1892, tras escindirse del *Gran Círculo de Obreros de México*,<sup>13</sup> buscó aglutinar o confederar a las diversas mutualistas del país.<sup>14</sup>

<sup>111</sup> *Idem.*

<sup>112</sup> AHEZ, Serie Arturo Romo Gutiérrez, Subserie Folletos, 1875.

<sup>113</sup> AHEZ, Serie Jefatura Política, Subserie Correspondencia General, Beneficencia, caja 1, 1892.

<sup>114</sup> La Social, el Gran Círculo de Obreros de México y la Gran Confederación de

*El Porvenir Caja de Ahorro y Socorros Mutuos* (1879) y *Organización Círculo Obrero Zacatecano* (1880) fueron dos importantes mutualistas locales. La primera se fundó en la capital del estado en 1879 y su dirigente fue Felipe Torres.<sup>15</sup> De la segunda sólo sabemos que fue fundada por un grupo de trabajadores que ya se denominaban obreros. Antonio González señalaba que dicha corporación tenía como objetivos asociarse para el auxilio físico y moral y lograr un «adelantamiento de la clase obrera» local en formación.

La *Sociedad de Clases Productoras* (1880) era una asociación que tenía su matriz en Guadalajara, pues empataba su programa y objetivos con la instancia que operaba en aquella ciudad.<sup>16</sup> Su dirigente Francisco Sánchez señalaba que su constitución brindaba «enormes ventajas» a los obreros y a los pueblos, pues el «vínculo de unión» entre los trabajadores representaba un «paso de progreso, como paso de luz a la verdad». <sup>17</sup> Desde el punto de vista «moral e intelectual», los adelantos provenientes de tales sociabilidades generaban un «patriotismo e ilustración de sus miembros que forman la sociedad clases productoras, que por medio de sus esfuerzos unidos reciban las artes y la industria un poderoso impulso que contribuya a levantar el buen nombre de Zacatecas». <sup>18</sup> Desde esta visión esencialista del papel de la asociación no era extraño el lema que proclamaba la sociedad: «Inteligencia, capital y trabajo».

Asociaciones de Trabajadores Mexicanos. Juan Felipe Leal y José Woldenberg, *Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista (La clase obrera en la historia de México)*, p. 160.

<sup>115</sup> AHEZ, Serie Jefatura Política, Subserie Correspondencia General, Beneficencia, caja 1, 1879.

<sup>116</sup> AHEZ, Serie Jefatura Política, Subserie Correspondencia General, Beneficencia, caja 1, 1880.

<sup>117</sup> *Idem.*

<sup>118</sup> *Idem.*

*Obreros del Porvenir de Minillas* (1880) era una asociación que se ubicaba en una pequeña población minera cercana y perteneciente a la municipalidad San José de la Isla (hoy municipio de Genaro Codina), jurisdicción del partido de Zacatecas. Allí, su presidente Pedro Adame, su vicepresidente Fernando Yllingvorth y su secretario José A. Pinedo promovían el bienestar laboral de sus agremiados al ejercer el derecho de asociarse pacíficamente.<sup>19</sup> Señalaban también que «el objeto de esta sociedad no es otro que mejorar la condición de vecindad bajo todos los sentidos». <sup>20</sup> Con base en el derecho de petición, gestionaron el establecimiento de dos escuelas de primeras letras. «La instrucción pública [es] la base de la civilización y el progreso de los pueblos, así como el freno que gobierna las pasiones del individuo». <sup>21</sup>

La *Sociedad Muto-Cooperativa Obreros Libres* (1902) fue una instancia novedosa. Promovieron la incorporación a ella de cualquier tipo de persona que voluntaria y libremente fuera trabajador o no. Operó con éxito por varios años, pero sabemos que fue hasta 1910 cuando lograron legalizar su organización a través del registro y firma de una escritura pública que contenía sus estatutos. Su junta directiva encabezada por Antonio Chávez Ramírez declaraba su postura apolítica y ajena a las tendencias religiosas, pero precisaba que participarían sus miembros en actos cívicos, «que enaltezca a la Patria o al Estado» y acudirían con «presteza al llamamiento de la caridad en las calamidades públicas». <sup>22</sup>

Respecto a las mutualistas de mujeres, cabe señalar la *Asociación de Señoras* (1875), anexa a *Artes Unidas*, pero autónoma

<sup>19/</sup> «Sobre la fundación de la Sociedad Obreros del Porvenir de Minillas», AHEZ, Serie Jefatura Política, Subserie Correspondencia General, Beneficencia, caja 1, 1880.

<sup>20/</sup> *Idem.*

<sup>21/</sup> AHEZ, Serie Jefatura Política, Subserie Correspondencia General, Beneficencia, caja 1, 1881.

<sup>22/</sup> *Idem.*

en sus actos y decisiones. La comisión de salud estaba al pendiente de las socias enfermas, de la subvención de los gastos funerarios, de los fondos existentes en la tesorería, de las socias fallecidas en uso pleno de sus derechos mutuales.<sup>23</sup> Un poco más tarde, en abril de 1877, la *Sociedad Santa Cecilia*, a través de su presidenta Paula Luna y su secretaria Refugio Caballero, notificó su constitución a la jefatura política de Zacatecas; en dicha notificación expuso los principios fundamentales que regulaban sus acciones: filantropía, igualdad y justicia.<sup>24</sup> Ejes rectores que manifiestan la apropiación del lenguaje y la cultura política liberal para justificar el trabajo voluntario femenino. Dos meses después Paula Luna, con anuencia de la Junta Patriótica, solicitó un espacio escolar para llevar a cabo la inauguración y las operaciones de dicha sociedad y asimismo iniciar formal y jurídicamente sus actividades en la ciudad de Zacatecas.<sup>25</sup> En octubre de 1877 se constituyó *La Providencia* como parte de la mutualista de artesanos varones del mismo nombre. La dirigencia recaía en Rosa Correa, Tomasa R. de Torres, María de Jesús Espinosa, Emilia de la Torre, María S. del Arenal, Refugio M. de Reina y Josefa Z. de Caballero.<sup>26</sup>

La apertura de estas asociaciones mutuales de hombres y mujeres muestra un impulso fuerte del nuevo corporativismo laboral de la época, cuyo actor principal era el ciudadano, aunque la paradoja es que la ley cobijaba a las mujeres. Sin embargo, *de facto*, ellas buscaron, mediante su labor de ayuda mutua o prácticas filantrópicas, ejercer un reconocimiento social que les confirieran derechos políticos en vías de la ciudadanía.

<sup>23/</sup> AHEZ, Serie Jefatura Política, Subserie Correspondencia General, Beneficencia, caja 1, 1875.

<sup>24/</sup> *Idem.*

<sup>25/</sup> *Idem.*

<sup>26/</sup> *Idem.*

## FILANTROPIA, BENEFICENCIA Y MUJERES

Simultáneamente a este proceso asociacionista mutua, con la paulatina secularización de los establecimientos de beneficencia, algunas fracciones de la elite y el gobierno del estado, movidos por el sentimiento filantrópico, apoyaron y establecieron instituciones para atenuar los problemas sociales de pobreza, vagancia, mendicidad, prostitución y alcoholismo. La Casa de La Bufo, el Hospicio de Niños y el Asilo de Niñas de Guadalupe confinaban en sus espacios a infantes huérfanos o pobres, a artesanos y ancianos menesterosos. La función social de los talleres que operaban en estos hospicios era readaptar a la población a través del aprendizaje técnico y generar una conciencia moral sustentada en el trabajo, además de reintegrar a estos sectores a la vida social activa como sujetos industriales y buenos ciudadanos.

En 1864, la beneficencia privada encabezada por las *Damas de la Caridad* estaba comprometida a modificar hábitos, costumbres y condiciones económicas. Buscaron salvar las almas de los pobres, tanto de hombres como de mujeres, a través de la asistencia domiciliaria y el empadronamiento sistemático de las familias empobrecidas de la ciudad.<sup>27</sup> Luego, en 1868, en la Parroquia del Sagrario, se reunían cada lunes las señoras de *El Pu-*

<sup>127/</sup> Las congregaciones femeninas de San Paul se reunían permanentemente para discutir los mecanismos a seguir para brindar caridad a los pobres. El asociacionismo católico fue en ascenso: en 1864 había 1405 socias y en 1910 existían 44,063 damas en Jalisco, Michoacán, Yucatán, San Luis Potosí, México, Guanajuato, Sinaloa, Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Querétaro, Puebla, Chihuahua, Guerrero, Tabasco, Aguascalientes, Oaxaca, Durango y Zacatecas. María del Refugio Magallanes Delgado, «Miradas y visiones de las mujeres en Zacatecas, 1864-1906. Socorrer y educar: acciones para la transformación social», en *v Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectivas de Género*, Zacatecas, 2011.

*risimo Corazón de María* para acordar medidas de socorros a los pobres, sobre todo a los enfermos. Se trataba de una corporación de caridad religiosa que formaba parte de la Sociedad Mexicana de Señoras de la Caridad.<sup>28</sup>

Por su parte, algunos de los intelectuales liberales laicos como Ignacio Ramírez tipificaron a los pobres con base en criterios económicos y sociales, donde la educación jugaba un papel central. Ramírez llegó a atribuir al trabajo, asistido por la educación, un fuerte poder transformador del orden social. Así, la educación pública se convertía en palanca del progreso. La sociedad y el gobierno ofrecían a los niños y los jóvenes de «la clase proletaria» los elementos necesarios para llegar a ser los primeros en los oficios y aun en las profesiones que ellos mismos escogieran. «Lograr este propósito con la educación convertiría a los futuros trabajadores en hombres perseguidores de “un progreso positivo” que los conduciría a la “cúspide”. Los pobres, de esta manera, dejarían de estar “condenados” a ser siempre pobres».<sup>29</sup>

En este sentido, la Junta de Beneficencia Municipal, la comisión de la Junta Patriótica y el asociacionismo propio de una sociedad civil en formación<sup>30</sup> impulsaron la educación popular orientada al trabajo de los oficios mecánicos en los talleres arte-

<sup>128/</sup> María del Refugio Magallanes Delgado, «Asociacionismo católico y laico femenino en Zacatecas. Caridad, filantropía y transformación social de los pobres (1868-1906)», en Patricia Galeana (coordinadora), *Historia comparada de las mujeres en las Américas*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 264.

<sup>129/</sup> Gerardo Necochea, «La idea de trabajo y su secularización, 1780-1910», en *Historias*, número 36, Instituto Nacional de Antropología e Historia, octubre-marzo 1995-1996, p. 66.

<sup>130/</sup> Antonio Padilla Arroyo, «Pobres y criminales. Beneficencia y reforma penitenciaria en el siglo XIX en México», en *Secuencia*, número 27, México, Instituto Mora, 1993, pp. 43-69.

sanales de la Casa de la Bufa (1877), en las escuelas nocturnas y, más tarde, en el Hospicio de Niños de Guadalupe.<sup>31</sup>

La presencia de epidemias o sequías acercó a los integrantes de las asociaciones laicas y católicas, filantrópicas y mutuales, pues los estragos demográficos se agudizaban en los sectores sociales en condición de pobreza. En este contexto, los integrantes de la elite no podían ser insensibles a la situación de su prójimo pobre, por eso los diferentes grupos de las damas de la caridad estaban cooperando activa y eficazmente para socorrer a los necesitados, quienes acudían en mayor número a implorar caridad a la Plaza de la Ciudadela (hoy escuela «Enrique Estrada»), donde eran atendidos.<sup>32</sup> La sociedad tenía el compromiso «moral» de atender a los pobres que ella misma había generado; así lo había hecho con las niñas huérfanas y las viudas que estaban confinadas en la Casa de la Bufa y que sostenían con cierto decoro la Junta de Beneficencia y la Junta de Caridad. La beneficencia a los pobres era asunto de justicia y moral pública. La elite estaba convencida de que toda «acción emprendida a favor de los pobres era grata a los ojos de Dios».<sup>33</sup>

#### SOCIABILIDAD FEMENIL Y ACCIÓN POLÍTICA

En 1888 las ideas sobre la filantropía tomaron nuevos cauces con la fundación de la *Sociedad Filantrópica Mexicana* y su órgano

<sup>311</sup> María del Refugio Magallanes Delgado, «Educación y beneficencia. El asilo de niñas en Zacatecas durante el porfiriato», en *x Encuentro Internacional de Historia de la Educación. Entre la memoria y el olvido. Culturas, comunidades y saberes*, Universidad de Guanajuato/Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, noviembre de 2006.

<sup>321</sup> *Idem.*

<sup>331</sup> *Idem.*

de difusión *El Bien Social*. La filantropía dejó de ser ocasional, ahora se incorporaban nuevas formas de sociabilidad política y de ayuda mutua permanente. Estas ideas filantrópicas circulaban recurrentemente en la prensa zacatecana, buscando forjar una opinión pública favorable a la caridad y la beneficencia.<sup>34</sup>

Asimismo, el periódico católico local *La enseñanza del Hogar*, en 1894, daba cuenta de una agrupación de intachable moralidad y principios católicos, la *Asociación Guadalupana de Señoras*. Por su elevada posición social, su constancia y su desprendimiento material no dudaban en socorrer a los pobres de la ciudad capital.<sup>35</sup> Un poco más tarde, en abril de 1904, se fundó la sociedad mutualista *El Ángel del Hogar*.<sup>36</sup> El periódico *La Libertad* calificó la mutualista como una «simpática agrupación» integrada por señoras y señoritas que llenaban todas las condiciones que exigía la moral más pura y el amor a la humanidad. La mesa directiva la integraban Beatriz González Ortega, María de Jesús Villalobos, Carla Muñiz Dévora y Teresa González, quienes exhortaban a las mujeres lectoras a proteger, en calidad de socias, a la «naciente sociedad» y a las mujeres que vivían de su «penoso trabajo». El trabajo voluntario unido se necesitaba para auxiliar a las mujeres pobres en situaciones apremiantes.<sup>37</sup>

En efecto, en la prensa se destacaba la labor del Ángel del Hogar y la forma en cómo aumentaba su esfera de acción e influencia filantrópica entre las «clases populares». El gobierno tam-

<sup>341</sup> Ramona Isabel Pérez Bertruy, «Vagos y mendigos: las visiones de juristas y filántropos en el último tercio del siglo XIX en la Ciudad de México», en *Fuentes Humanísticas*, año 10, número 19, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, p. 145.

<sup>351</sup> *La Enseñanza del Hogar*, número 2, Zacatecas, octubre de 1894, p. 4 (BE-MM).

<sup>361</sup> *La Libertad*, Órgano de la Asociación Liberal de Zacatecas, año 1, número 9, 23 de abril de 1904 (BE-MM).

<sup>371</sup> *Idem.*

bién miraba con buenos ojos su labor que abarcaba los talleres de costura y confecciones instalados en la ciudad capital y, sobre todo, su proyecto de establecer un pequeño asilo temporal para los infantes de las madres trabajadoras.<sup>38</sup> En 1909, *El Ángel del Hogar* colaboró con la mutualista *Obreros Libres* con dulces y juguetes y veinticinco pesos para los niños pobres. En octubre de ese año *El Ángel* aceptó unirse a *Obreros Libres* y trabajar como una sola sociedad.<sup>39</sup>

#### REFLEXIONES FINALES

El estudio de las asociaciones mutuo-laborales y filantrópicas zacatecanas integradas por mujeres nos permite dar cuenta de cómo ellas comenzaron una lucha paulatina por reconocerse como agentes de cambio social. En el nuevo orden liberal y republicano estos procesos asociacionistas mutuales-filantrópicos cobraron mayor relevancia como expresiones de solidaridad de los trabajadores, manifestadas a través de prácticas nuevas, como el uso del recurso jurídico de petición y gestión al que tenían derecho los trabajadores como ciudadanos. Con ellos, «hombro a hombro», las mujeres se movieron en pro de la mejora de la «vecindad bajo todos los sentidos». Lo anterior significó también la posibilidad a la inclusión política, del reconocimiento y la visibilidad de estas mujeres activistas. En este escenario cobra gran relevancia el planteamiento ya anteriormente citado de Concepción Arenal: «educación, trabajo y asociación» como poderosas palancas que debían emplearse para disminuir la pobreza ma-

<sup>38</sup> «El Ángel del Hogar», en *La Libertad*, número 16, Zacatecas, junio de 1904, caja 16 (BE-MM).

<sup>39</sup> *El Mutualista*, tomo 2, número 22, Zacatecas, octubre de 1909 (BE-MM).

terial y ética; ésta última serviría para moralizar a los sectores populares. Había que enlazar caridad, beneficencia y filantropía —se encontraban separadas en el siglo XIX— si se quería en verdad «dar alivio a la humanidad doliente».<sup>40</sup>

En particular, las mutualistas y las acciones filantrópicas de mujeres trabajadoras, así como el trabajo de las voluntarias de la elite representan un tipo de activismo nuevo para las mujeres zacatecanas. La congregación de las damas de la caridad personifica la feminización de la misericordia en el siglo XIX, lo que simultáneamente reflejó y contribuyó cambios respecto a las ideas acerca del papel de la mujer en la época. Las mujeres católicas aprovecharon las oportunidades que les brindó la coyuntura asociacionista para expandir los límites tradicionales de la esfera femenina, aunque siempre sin desafiar directamente las normas sociales de la época.

No obstante, las mujeres de elite y de los sectores populares mantuvieron «su identidad de clase» y fueron aliadas de la Iglesia y del Estado en su proyecto de reforma social. No resolvieron totalmente los problemas de pobreza, hambre, analfabetismo y desempleo, pero los combatieron. Su participación en la sociedad significó una nueva práctica y una respuesta secularizada a los problemas generados por una estructura económica ineficaz.

De cualquier forma, más allá de las acciones de caridad, beneficencia y las prácticas filantrópicas de las mujeres voluntarias de la elite, el punto de inflexión del proceso mutualista y asociacionista en general planteó entre los artesanos, hombres y mujeres, el siguiente dilema: el apoyo a los gobiernos liberales garantes del derecho de asociación, lo cual les posibilitaba el aparente acceso a la igualdad política y jurídica, y el derecho a demandar inmediatamente mejores condiciones de vida que la

<sup>40</sup> Concepción Arenal de Ponte, en *op. cit.*

realidad social y política de la época les negaba. Ello explica el movimiento mutualista como defensivo y cuyo esfuerzo tendía a la construcción de una autonomía relativa, que les permitiera a los trabajadores una cierta estabilidad social.

Como sea, la lucha de las fracciones de mujeres de la elite local, cuya principal representante es Beatriz González Ortega, y de las mujeres esposas de los artesanos y de los obreros de las manufacturas, tales como Paula Luna, Refugio Caballero, Rosa Correa, Tomasa R. de Torres, María de Jesús Espinosa, Emilia de la Torre, María S. del Arenal, Refugio M. de Reina y Josefa Z. de Caballero, debe reconocerse y reivindicarse. Elite católica o laica y esposas de los artesanos y obreros unieron esfuerzos desde las mutualistas o desde las juntas de caridad o beneficencia para combatir la pobreza, la ignorancia y la inmoralidad de los sectores populares en condición de pobreza en la ciudad de Zacatecas. Se constituyeron en sociedad civil para desarrollar funciones sociales que, si bien correspondía al Estado liberal, éstas las convertía en agentes promotoras de derechos políticos ciudadanos, de libertad e igualdad. Mismos derechos naturales que les eran negados a ellas. ¿En qué medida se volvieron hegemónicas o contra hegemónicas? Más tarde, cuando el contexto decimonónico cambia tras la lucha armada de 1910, entonces los trabajadores asumen una posición estratégica y las mujeres zacatecanas, en su calidad de trabajadoras, vuelven a ser visibles al demandar su incorporación a la principal instancia sindical de la época, la Cámara Obrera de Zacatecas, como Grupo «Femenil de Estudios Sociales» de Zacatecas (1918), con el objetivo de defender y hacer valer sus derechos laborales.

#### FUENTES

- Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ).  
Biblioteca Estatal «Mauricio Magdaleno» (BE-MM).  
Biblioteca de Colecciones Especiales «Elías Amador» (BCE-EA).

#### HEMEROGRAFÍA

- El Defensor de la Reforma* (1868).  
*La Enseñanza del Hogar* (1894).  
*La Libertad. Órgano de la Asociación Liberal de Zacatecas* (1904).  
*El Mutualista* (1909).

#### BIBLIOGRAFÍA

- AMARO PEÑAFLORES, René, *Ciudadanía, beneficencia y acción política. Las sociedades de socorros mutuos en Zacatecas, 1870-1912*, México, Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2010.
- ARENAL DE PONTE, Concepción, *La beneficencia, la filantropía y la caridad*, Madrid, Biblioteca Virtual Universal, 2003.
- CARMAGNANI, Marcello, *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2011.
- DIETERLEN, Paulette, *La pobreza: un estudio filosófico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2003.
- IBARRA ORTIZ, Hugo, *El Hospicio de Niños de Guadalupe: educación, artes y oficios (1878-1928)*, México, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Zacatecas, 2009.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, «Zacatecas, población por sexos», en *Censo General de la República de 1895*, México, Ministerio de Fomento/Dirección General de Estadística.
- LEAL, Juan Felipe y José Woldenberg, *Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista (La clase obrera en la historia de México)*, volumen 2, México, Siglo XXI Editores/Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- MAGALLANES DELGADO, María del Refugio, «Educación y beneficen-

- cia. El asilo de niñas en Zacatecas durante el porfiriato», en x Encuentro Internacional de Historia de la Educación. Entre la memoria y el olvido. Culturas, comunidades y saberes, Universidad de Guanajuato/Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, noviembre de 2006.
- \_\_\_\_\_, «Miradas y visiones de las mujeres en Zacatecas, 1864-1906. Socorrer y educar: acciones para la transformación social», en v Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectivas de Género, Zacatecas, 2011.
- \_\_\_\_\_, «Asociacionismo católico y laico femenino en Zacatecas. Caridad, filantropía y transformación social de los pobres (1868-1906)», en Patricia Galeana (coordinadora), *Historia comparada de las mujeres en las Américas*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 261-280.
- MARTÍNEZ DHIER, Alejandro, «Concepción Arenal de Ponte (1820-1893)», en «www.eumed.net/economistas/06/arenal-c.htm».
- NECOECHA, Gerardo, «La idea de trabajo y su secularización, 1780-1910», en *Historias*, número 36, Instituto Nacional de Antropología e Historia, octubre-marzo 1995-1996, pp. 55-71.
- PADILLA ARROYO, Antonio, «Pobres y criminales. Beneficencia y reforma penitenciaria en el siglo XIX en México», en *Secuencia*, número 27, México, Instituto Mora, 1993, pp. 43-69.
- PÉREZ BERTRUY, Ramona Isabel, «Vagos y mendigos: las visiones de juristas y filántropos en el último tercio del siglo XIX en la Ciudad de México», en *Fuentes Humanísticas*, año 10, número 19, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp. 143-161.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia y Herbert S. Klein, «La población de la ciudad de Zacatecas en 1857», en *Historia Mexicana*, volumen XLII, número 1, 1992, pp. 77-85.

## CAPÍTULO V

## Educación popular, cívica y moral en Zacatecas: de Anne Querrien a Beatriz González Ortega, 1870-1913\*

MARÍA DE JESÚS CASILLAS PAREDES

## INTRODUCCIÓN

¿Cómo se transita de la instrucción lancasteriana a la educación objetiva moderna en la segunda mitad del siglo XIX en Zacatecas? ¿Qué actores representan y son parte de este movimiento social donde se articulan instrucción-educación, disciplina laboral, filantropía y nueva racionalidad metodológica? A estas cuestiones responde Anne Querrien de la siguiente manera: «innovar en el terreno escolar no puede hacerse si no es dentro de un movimiento en general de innovación social, de transformación de los modos de organización colectiva de los trabajadores, o más ampliamente, de los hombres entre sí». <sup>1</sup> La escuela pública es un agente de ejercicio social en el cual se establece un dominio, de

<sup>1</sup> Texto extraído de María de Jesús Casillas Paredes, «El pensamiento filosófico-pedagógico en México: conocimiento, educación y cultura en Zacatecas, 1888-1921», tesis de maestría, Programa Maestría-Doctorado Universidad Autónoma de Zacatecas, diciembre de 2016.

<sup>11</sup> Anne Querrien, *Trabajos elementales sobre la escuela primaria*, Madrid, La Piqueta, 1992, p. 17.

forma indirecta, por parte del Estado y las instituciones religiosas. El Estado requiere de hombres-ciudadanos virtuosos, que actúen bajo el bien de acuerdo a una moral. Ahora bien, la institución intermedia que bajo el escudo civilizador genera un mínimo de socialización y coerción simultánea es la escuela. Así, escuela, actores —hombres y mujeres— y redes intelectuales operaron para configurar una nueva racionalidad educativa.

EL PAPEL DE LA ESCUELA PÚBLICA:  
DEL MÉTODO LANCASTERIANO AL MÉTODO OBJETIVO

La innovación de la escuela requería de agentes moldeables no sólo en espacios laborales o de la vida común. Estos agentes primordialmente fueron los niños y los jóvenes extraídos de medios adversos como el trabajo y la familia misma. Los niños que en un principio asistían a estas escuelas fueron de la elite, los «hijos de familia», y los sectores sociales intermedios, pero se llegó a la concepción de que todos los estratos sociales, incluyendo a los sectores populares, los «pobres», eran también adecuados para una formación escolar rígida.

De tal forma que apareció una diferenciación entre los educandos. Desde un principio la educación apareció para instruir a los pobres, posteriormente fueron los llamados «hijos de familia» los que más compromiso adquirieron con el Estado. Por lo tanto, «la instrucción es ese conjunto de conocimientos adquiridos necesarios a cada individuo... para saldar la deuda que ha contraído con el Estado al nacer. Esta deuda es tanto mayor cuanto su posición social de nacimiento sea más elevada y deberá entonces instruirse más».<sup>2</sup>

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 40.

Para todos ellos fue necesario, en primer lugar, implantar espacios y tiempos específicos para formar al hombre moral y laboral adecuado al Estado y al clero. Pero ¿por qué la importancia de los espacios dentro de las escuelas?, ¿por qué establecer medidas exactas entre cada mesa y pupitre de cada infante? «Se instaura pues toda una microfísica del poder, cuyo blanco es el cuerpo de los individuos, que estudia sus movimientos, sus gestos y actitudes para lograr cuerpos sanos, dóciles y útiles, es decir, buenos ciudadanos. La educación ocupará un lugar importante en el interior de esta estrategia política [pública] de moralización y sometimiento a las clases populares».<sup>3</sup>

Los espacios son importantes y determinantes tanto a la función de los maestros como a la nueva formación del trabajador en un futuro, de acuerdo a Anne Querrien. La importancia de respetar los espacios señalados es separar, en primer lugar, al niño de los ambientes de adultos en labores. Ambientes donde se expone a conversaciones que inciten a acciones o manifestaciones potencialmente en contra del Estado.

De tal manera que las escuelas forman una delimitación no sólo espacial sino también social y bajo un régimen estatal. Tanto alumnos como profesores deben respetar el propio lugar y las acciones establecidas para cada cual. También se incluyen los tiempos, bajo los cuales los alumnos no deberían de ejercer ningún poder. Y en los tiempos se generaban algunas problemáticas, por ejemplo, cuál era el tiempo preferencial para llevar a cabo la instrucción, si eran o no adecuadas las horas, tiempos en conjunción con el número de alumnos instruidos en las escuelas.

Los tiempos y los espacios sociales sufrieron cambios para llegar a alcanzar uno de los agentes motores dentro de la escue-

<sup>131</sup> *Ibidem*, p. 178.

la, los que eran los medios morales. En este sentido, la palma se la lleva el alcalde de Saint-Denis, población industrial, que pide «sustraer a los niños de la influencia perniciosa y del contacto frecuente vicioso de las reuniones de los obreros en las fábricas» y «obligar a los padres de familia a no dejar vagabundear a los niños». La escuela es, según él, el «verdadero lugar de los niños».<sup>4</sup> Se establece que «el objeto de la enseñanza es moral: se trata de asegurar sobre todo el territorio nacional una uniformidad de costumbres que fundamente la legitimidad de la nueva clase dirigente... Se trata de obtener en todas partes el mismo resultado, pero a través de acciones tan distintas como objetos a los que se dirige: los comportamientos individuales de los sujetos del Estado».<sup>5</sup>

Si se pudiera trazar un mapa conceptual, sin resultar demasiado aventurada esta acción, realizada a la par de la lectura de Anne Querrien en este momento, se establecería de la siguiente forma: en primer lugar aparece la escuela bajo un eje bidireccional que es el Estado y la institución religiosa. Con la función social de ellas se pretendió la formación de un futuro ciudadano trabajador a la vez que hombre moral, acorde a la ley religiosa. Luego fue necesario crear un agente intermedio y aparentemente libre de cargas estatales o religiosas, que de manera implícita actuaba a favor de ambas instituciones pública y privada. Se implementaron tiempos institucionales (en la escuela) y extra escolares (la familia) dirigidos hacia el mismo fin: la moralidad en los hechos de la vida diaria y un intento de saldar la deuda del ciudadano al formar parte del Estado.

Algunas de las escuelas que actuaron como agentes mediadoras fueron la escuela de los hermanos, luego la escuela mutua y, más tarde, como parteaguas, la escuela moderna. Sin embargo,

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 147.

el mayor énfasis en el texto de Anne Querrien se centra en la escuela de los hermanos. El método de los hermanos es el siguiente: «De la doctrina cristiana o “método simultáneo” exige el aprendizaje del arte de hacerse obedecer por un grupo, permaneciendo el maestro en los límites requeridos por su condición... Las características del método mutuo provienen de que el maestro no enseña directamente, sino que se limita a vigilar a los niños que se enseñan entre sí formando grupos de diez».<sup>6</sup>

Aunado a este método, la escuela de los hermanos debería de enseñar de forma gratuita. Amén de una labor de enseñar a los «pobres» a leer, escribir y contar, tenía que penetrar en los hombres con ideas religiosas que permitieran adquirir las ideas de moral y orden. Tales ideas luego serían utilizadas en el ambiente laboral. Los hermanos contaron con un sistema rígido de disciplina, que dominaba no sólo a los alumnos sino la tutela de los profesores en relación con el director, figura que observaron como la máxima autoridad. Y bajo ninguna excepción tomaban alguna decisión sin aprobación de él.

El método simultáneo generó la unificación en los textos y la enseñanza. Cada niño debía seguir un mismo texto (uniformidad-homogeneidad) y ahora la labor se encontraba en la especialización de los maestros y su preparación. Este método resultaba muy funcional en opinión de Louis Arsene Meunier, pues «encuentra tres causas del éxito de los hermanos: la disciplina severa, la gratuidad de los estudios y la protección que les dispensan el clero y el gobierno».<sup>7</sup> Posiblemente, uno de los agentes determinantes para el aparente triunfo de este tipo de método fue la protección de ambos rectores en el campo educativo. Y como carencia fundamental del método encontró la falta

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp. 26-34.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 65.

de comprensión en los contenidos de los textos escolares. Éstos, al ser de manera uniforme, plantearon en un principio un triunfo en la educación y la moral; sin embargo, la memorización no permitía un avance significativo fuera de los espacios escolares.

Como método alternativo al de los hermanos surgió la enseñanza mutua: «es para sus propagadores el “método pedagógico” de la era industrial: “la movilidad que hay en todos estos pequeños grupos, el ruido de todas esas pequeñas voces... la institución es en efecto una especie de mecánica aplicada a las facultades intelectuales y que resume igualmente todas las operaciones”». <sup>8</sup> En el método de enseñanza mutua se genera una menor intervención del maestro, a la vez que la obediencia se encuentra centrada a través del mando implícito y la imitación de los monitores. Los monitores representan la supremacía de algunos alumnos, aunque a largo plazo éste será uno de los puntos que debiliten dicha pedagogía. Las lecturas propuestas generalmente eran tomadas del catecismo de Ripalda, lo que permite observar un tinte de carácter moral religiosa en la enseñanza.

Ante estos movimientos pedagógicos surge el interés de formar una verdadera institución de la escuela y el «Ministerio de Instrucción Pública se transforma en una verdadera fábrica de hacer escuela». <sup>9</sup> Y si la victoria de la escuela depende de la formación de profesores, surgirá entonces la aparición de las escuelas normales modernas. Su papel fundamental era la transmisión de la moralidad de forma concisa. Y donde los profesores estarían sujetos a reglas y «castigos». El profesor fue un agente social-moral con la capacidad de transmitir conocimientos y reglas morales que las futuras generaciones utilizarán en el medio laboral.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 53.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 81.

La importancia de la normalización en las escuelas recaía en unificar los espacios y la vigilancia de los alumnos: «a partir de 1908 aproximadamente se prevé reservar en los planos un espacio para el servicio de salud escolar, la vigilancia de la inteligencia del niño». <sup>10</sup> Existe un interés en la educación mediante congresos nacionales e internacionales y boletines pedagógicos. Se realiza un giro con dicha normalización con base en tres condiciones que debe poseer el cuerpo del niño como enseñante: independencia del cuerpo en relación con el Estado, la formación y el reclutamiento de sus miembros debe hacerla el cuerpo mismo y la existencia de una jurisdicción interna del propio cuerpo. Así, el «cuerpo enseñante modela el cuerpo social». <sup>11</sup> Existe, por lo tanto, una distinción dentro del dominio del Estado con la institución escolar: «la independencia política del cuerpo enseñante es la garantía más segura de su profunda dependencia: dependencia no respecto a un gobierno determinado sino respecto al gobierno como función, dependencia no ideológica sino funcional». <sup>12</sup>

De manera periférica la autora nombra la existencia de la escuela moderna como pedagogía que propuso la comprensión de los textos que actuaban de forma universal. Afirma que «el punto de innovación está directamente relacionado con la función de aprendizaje de los signos realizada por la escuela... Se podría incluso afirmar que el secreto del éxito de la escuela moderna es haberles dejado entrever a los niños que escribir y leer eran las dos caras de una misma moneda, consideradas en su dimensión colectiva». <sup>13</sup> La escuela moderna proporcionaba un mundo de ideas de forma individual y práctica a los infantes. Todo ello

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 114.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 48.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 147.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 160.

sin perder su motivación de formar ciudadanos-artesanos y trabajadores de las manufacturas modernas.

Según Anne Querrien, y en relación con la forma en que abordaremos la apropiación del conocimiento, podemos detectar distinciones importantes. Una de ellas se refiere al objeto de la institución de la escuela. Si partimos de la idea de la presunción de un mayor número de personas alfabetizadas en nuestro país, encontramos una gran diferencia. Probablemente éste sea uno de los fines universales tanto de la educación como del Estado. Pero como lo menciona Anne Querrien, el fundamento no sólo en Europa sino en nuestro continente fue también la moral. Ésta determina los actos humanos dentro y fuera de las aulas. De tal forma es factible cuestionar la laicidad en las escuelas públicas y privadas. En nuestro país se pretendía una educación nacional pero no se dejó de tomar métodos basados en pedagogías provenientes del extranjero. Estas pedagogías fueron evolucionando y dieron como resultado el interés de nuestro Estado-nación por la universalización.

Anne Querrien ilustra de forma clara los inicios y las finalidades de la institución de la educación. Conservando las diversas pedagogías acogidas en el seno del Estado y las instituciones religiosas, consideramos que uno de los postulados más importantes y relevantes de su texto es el siguiente: «la idea de controlar el sistema de asociación de ideas, los procesos sociales de producción del pensamiento, preside la instauración de la escuela. Es el proyecto de los ideólogos... si la escritura es la representación visible del pensamiento tal como la escuela se ha encargado de inculcar, a contragolpes por así decirlo, haciendo de la limitación de lo que estaba escrita la garantía de la limitación de lo que se pensaba, se puede continuar en la misma línea y buscar en lo que está escrito lo que se piensa».<sup>14</sup>

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 121.

Pensar es poder, escribir es transmitir ese poder y lograr transmitir lo pensado en relación con la actuación civil y moral. Si actuamos de forma paralela al planteamiento de Anne Querrien, efectivamente, encontramos que la función de la escuela fue proporcionar poder. Poder a unos cuantos que se encontraban relacionados tanto con instituciones estatales como eclesiásticas. Al Estado le resultaba útil no deslindarse de la Iglesia, pues mediante ésta, de forma implícita, se impartían reglas morales que facilitarían el buen actuar del futuro artesano u obrero.

Encontramos claridad en estas dos premisas, allí donde resultaba fundamental no separar a la institución religiosa del Estado. En un primer momento eran necesarias las bases de la escuela moral para llegar a puerto seguro al implementar una institución fundamental en la transmisión de la educación. Y como segundo punto: el interés de normar a la institución de la escuela demostró que fueron relevantes varios métodos pedagógicos para universalizar la enseñanza en las aulas. Por lo tanto, el texto de Anne Querrien ilustra la formación de escuela y sus formas de experimentación que abrieron camino a la escuela moderna en España y Francia. Tras partir de lo universal a lo particular, llegamos a concluir que la educación moral obtuvo una aceptación fundamental en los métodos pedagógicos.

#### LA INFLUENCIA DE NUEVAS PEDAGOGÍAS MODERNAS

Otra de las pedagogías que influyeron en nuestro país fue la educación alemana. Alan Emmanuel Pérez Barajas, en el ensayo *De Alemania a México: un caso de transculturación pedagógica a través de la prensa, 1875-1900*, aborda dicho fenómeno nacional, estableciendo una relación entre educación, pedagogía y prensa. Es una propuesta que orienta hacia la posibilidad de exterioriza-

ción de lo privado a lo público. Coloca a la prensa como medio difusor de métodos, propuestas y planteamientos que circulan como conocimiento social.

En México, a partir de 1870, se adoptaron algunos planteamientos metodológicos propios de la pedagogía alemana, con la aplicación del método objetivo. Tales métodos se aplicaron frente a la necesidad de reformar y transformar los contenidos de los programas de instrucción primaria y se enfocaron en adquirir aprendizajes sobre el número, la figura, el color y la importancia de la escuela de párvulos, además de profesionalizar la educación de los adultos. Estas demandas se debían en particular al maltrato infantil de los maestros en la escuela antigua, que pretendían enseñar por medio de la memorización y el castigo.

Como sabemos, el método objetivo se difundió en México por Rodolfo Menéndez, Celso Acevedo y José Manuel Guillé, quienes capacitaban a los profesores en diversos estados de la república y a través de la prensa que llegaba a provincia (Toluca, Guanajuato, Mérida, Jalisco, Colima, San Luis Potosí y Veracruz). Las obras pedagógicas extranjeras tenían bases prácticas y de la vida cotidiana, pero poco entendimiento de la teoría y la falta de unificación de un solo método en las aulas. De ahí que Enrique C. Rébsamen y José Manuel Guillé readaptaron los métodos y las técnicas de enseñanza, entre ellos los *Dones de Froebel* y *El método fononímico* de Adolph Klauwell.<sup>15</sup>

El sistema de enseñanza objetivo activaba la observación e impulsaba al nuevo conocimiento, evitando la memorización y el aburrimiento de recitar en forma rutinaria los textos de la anti-

<sup>15</sup> Alan Emmanuel Pérez, «De Alemania a México: un caso de transculturación pedagógica a través de la prensa (1875-1900)», *Memoria, conocimiento y utopía*, número 4, publicación semestral de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, otoño 2007, pp. 31-54.

gua escuela. Así, se planteaba que las primeras ideas del mundo exterior provenían de los objetos de los sentidos, lo cual era una «operación necesaria e indispensable, que ocupa la mayor parte de los primeros años de vida, es enseñanza objetiva. Cuando se introduce en la escuela semejante procedimiento y se llegan a conocer las cualidades de los objetos por el examen de los objetos mismos, no se ha hecho otra cosa más que dar una lección objetiva».<sup>16</sup>

La enseñanza por medio de impresiones mediante los sentidos era más duradera y se recibía no directamente de las palabras, sino que provenía de los propios sentidos. Era un conocimiento envolvente, claro y definido. El profesor ya no se centraba en la lección sino que:

[...] se dirigía a la inteligencia de sus alumnos por medio de los sentidos, particularmente el de la vista, cuyas percepciones son más numerosas y variadas que las de los otros, o hablando con más exactitud [...] dirigía de tal modo su inteligencia, que les conducía a descubrir por sí mismos, mediante abstracciones, generalizaciones e inferencias inductivas, los principios, leyes o verdades abstractas y generales que les pretendía enseñar.<sup>17</sup>

Los ejercicios ya no eran mentales sino inteligibles mediante la filosofía y la lógica. Se hacía necesario unificar tal método entre los profesores de la nación. Dicho ejercicio se realizó mediante la difusión del *Manual teórico práctico para la enseñanza objetiva* de Enrique Laubscher, que se difundió en la prensa.

Adolf Klauwell, tras la difusión del método objetivo en la enseñanza de la lectura y la escritura, replanteó el aprendizaje es-

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 38.



El método lancasteriano cubrió parcialmente el sentido educativo en relación con la industria al tratar de uniformar labores escolares en analogía con labores industriales en espacios y tiempos determinados. Dichas nociones pueden ser observadas desde la perspectiva del trabajo y la educación. Gerardo Necochea, Alejandra Moreno Toscano y Mario Trujillo Bolio, en sus respectivos textos, coinciden en que la educación fue una necesidad emergente en los espacios laborales. En este sentido podemos situar inicialmente las escuelas de artes y oficios, pero nuestra problemática no va dirigida a dichas instancias formativas; sin embargo, se reconoce el interés de los antiguos gremios de oficios y las autoridades públicas por apoyarlas.

Dentro de los espacios laborales la noción de escuela se planteó mediante la necesidad de fomentar la industria y la educación popular: «El propósito de fomentar la educación y el trabajo era “defender la vida y las propiedades”, acechadas por “las clases menesterosas” desocupadas. El trabajo honesto equivalía a dignidad, regeneración y bienestar social». <sup>20</sup> Ante tal aseveración podemos analizar que la problemática se encontraba dirigida hacia la moralidad, considerada ésta un tanto desgastada por grupos de escasos recursos, y que la inducción apropiada de la moralidad era mediante la educación y la escuela, que posteriormente trató de cubrir todos los estratos sociales.

La cuestión entonces fue la siguiente: ¿cuál sería esa educación o el método que brindaría una cobertura o intentaría hacerlo tanto en los aspectos laborales como morales? Tanto para Trujillo Bolio como para Moreno Toscano el proyecto pedagógico que cubrió estos aspectos fue la escuela lancasteriana, que a la vez que

<sup>[20]</sup> Gerardo Necochea, «La idea de trabajo y su secularización, 1780-1910», en *Historias* 36, Instituto Nacional de Antropología e Historia, octubre 1995-marzo 1996, p. 63.

instruyó se benefició de los círculos de obreros que comenzaron a hacer contribuciones a favor de la propagación de las escuelas. En este sentido, nuestro interés es mostrar que la educación lancasteriana inicialmente fue uno de los recursos considerados para implementar un acercamiento al tipo de industrialización nacional y a los espacios de distribución económica.

Así, la educación lancasteriana para Moreno Toscano fue un medio para educar a los alumnos en la industrialización aun antes de la inserción de los mismos en las fábricas modernas. El sistema fue análogo, pues se realizaba en numerosos niños y unos cuantos alumnos fungían como alumnos-instructores; se realizaban actividades cronometradas y con espacios determinados para cada una ellas. También los útiles escolares representaron una economía austera ya que fue dirigida a la población pobre. «Este cambio metodológico se ajustaba perfectamente al proyecto del nuevo Estado liberal: ampliar la educación al mayor número de niños posible, educar a quienes formarían parte de las clases útiles y productivas de la sociedad». <sup>21</sup> Educación bajo tres principios: libertad, gratuidad y obligatoriedad.

Este tipo de educación todavía distaba de satisfacer los intereses de una nueva educación cercana al cientificismo, con la especialización suficiente para transformar al hombre nuevo en un hombre pensante y racional. Es decir, un hombre con la capacidad de comprender que no sólo mediante la memorización adquiriría los conocimientos suficientes para ser eje rector de la sociedad en vías de un cientificismo (positivismo) aplicado a los espacios sociales públicos y privados.

<sup>[21]</sup> Alejandra Moreno Toscano, «Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867», en Enrique Florescano *et al.*, *De la colonia al imperio (la clase obrera en la historia de México)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores, 1996, p. 339.

La escuela asume entonces un carácter unificador de formación del hombre-ciudadano, pero la nueva problemática ahora será la laicidad, la moral práctica.<sup>22</sup> No es falso que la escuela particular, bajo la guía de la Iglesia, proporcionó valores que permitieron el avance de la profesionalización y la orientación al carácter de obligatoriedad. Pero el Estado requería obtener poder para sí y no compartirlo con otra institución de gran peso como lo fue la Iglesia. Los intentos para la difusión del conocimiento educativo mediante la escuela se llevaron a cabo principalmente durante el porfiriato y se avanzó en cuanto a la uniformidad y laicización de la educación. Es decir, la educación se convirtió en moderna con un sustento pedagógico moderno, así «conceptualizada como aquella que recoge y adapta algunas de las aportaciones de ciertas matrices de teóricos extranjeros... y entiende la educación como el proceso orientado hacia el desarrollo físico, intelectual y moral del niño, distinguiéndola de la instrucción».<sup>23</sup>

¿Cuál fue el panorama en la educación del estado de Zacatecas durante el porfiriato, existieron avances en cuanto a la educación y la industria moderna? De entrada, señalamos que en Zacatecas no hubo un despegue industrial moderno y la transición minera de explotación de metales industriales con capital extranjero no propició beneficios sociales y, en consecuencia, comenzó a configurarse y crecer de forma grave la emigración hacia Estados Unidos. Esto representó problemas de población-despoblación y, por lo tanto, desequilibrios en la economía estatal. El comercio en

<sup>122/</sup> María del Refugio Magallanes Delgado, *La educación laica en México. La enseñanza de la moral práctica, siglos XIX-XX*, México, Policromía, 2016.

<sup>123/</sup> Patricia Ducoing Watty, «Répsamen: algunas aportaciones conceptuales al proyecto modernizador de la educación en México», en *Perfiles Educativos*, volumen XXXV, número 140, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p. 154.

pequeño se encontraba integrado por establecimientos de abarrotes, tabaco, vinos, ropa, almacenes, sastrerías, tenerías.<sup>24</sup>

El país y el estado requerían de los efectos modernizadores y eso era posible con una nueva concientización social. El medio para ello, otra vez, era la escuela pública. Zacatecas formaba parte de este nuevo proyecto que se orientaba a la modernización y el progreso por medio de la instrucción.<sup>25</sup> El tiempo de la industrialización y la educación eran propicios para adoptar tanto teorías como metodologías provenientes de la nación y el extranjero. Este proceso de transformaciones se reforzó a través de redes de pensamiento y poder, entendidas éstas como estrategias para alcanzar objetivos modernizadores por medio del ámbito escolar.

#### EL PAPEL PEDAGÓGICO Y FILANTRÓPICO DE BEATRIZ GONZÁLEZ ORTEGA

Como sabemos, existieron algunas figuras masculinas en el campo de la educación local, pero también destacaron varios nombres femeninos dentro de dicho ámbito, específicamente en el Instituto de Ciencias como en la Escuela Normal de Señoritas. En efecto, encontramos hacia 1892 a Refugio García Espejo y a tres de sus alumnas más sobresalientes de la Escuela Normal de Señoritas: María Barragán, Catalina Contreras y Beatriz González Ortega, que se ofrecieron para impartir clases en forma gratuita

<sup>124/</sup> Sandra Kuntz Ficker, «La república restaurada y el porfiriato», en Jesús Flores Olague et al., *Zacatecas. Historia breve*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 135-140.

<sup>125/</sup> Norma Gutiérrez Hernández, *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el porfiriato*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Programa Integral de Fortalecimiento Institucional/Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho, 2013, p. 116.

en pro del mejoramiento social de las mujeres zacatecanas en las escuelas de adultos femeninas.<sup>26</sup>

De entre las anteriores mujeres destaca la participación de Beatriz González Ortega, sobrina de Jesús González Ortega, en la creación de una asociación filantrópica de mujeres llamada *El Ángel del Hogar*, con la orientación de «unión, paz y trabajo».<sup>27</sup> Dentro de las acciones de la asociación se encontraban las siguientes: establecer un taller de costura y confección para mujeres que necesitaran trabajar, asilo de instrucción y beneficencia para los hijos e hijas de las obreras pobres, mejoramiento moral e intelectual de sus agremiadas, biblioteca privada, conferencias de higiene, economía doméstica, repostería, corte de ropa, arte culinario; formar buenas madres de familia y hábitos obreros, moral social; orientación laica.

En 1910, la profesora González Ortega fue vicedirectora del Asilo de Niñas, que funcionaba al seno del Hospicio de Niños de Guadalupe, y en 1913 fungió como directora de la Escuela Normal. Cabe señalar que en ciertas acciones sociales y académicas de Beatriz González Ortega se plasma el interés de la difusión de la científicidad adquirida en la Escuela Normal y de un discurso que se adecuó al contexto social y cultural zacatecano.<sup>28</sup>

Una de las formas de transmitir el discurso de la profesora no fue únicamente en ambientes de la beneficencia laboral y escolar, también fue mediante el Órgano de la Sociedad Científico-Artístico-Literaria, donde colaboró en la revista *El Renacimiento*<sup>29</sup>

<sup>126/</sup> *Ibidem*, p. 131.

<sup>127/</sup> René Amaro Peñaflores y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2015, p. 161.

<sup>128/</sup> *Idem*.

<sup>129/</sup> *Renacimiento*, año 1, director Aurelio Elías, México, Imprenta Literaria, 1904.

con un artículo titulado «Comparación de la Iliada con la Eneida». Dicho título inicialmente nos plantea una intención puramente literaria al exponer esta temática en la asociación. Sin embargo, al momento en que la profesora realiza un análisis no propiamente literario nos demostró que las artes literarias formaban parte no sólo de un contexto de transmisión de cierta forma mitológica del discurso, sino que despejó un discurso trágico bajo el cual realizó un acercamiento a la ciencia y la filosofía.

La profesora González Ortega fue una mujer innovadora en aspectos representativos de su propio sexo y un ejemplo de las posibilidades del ejercicio del pensamiento racional y científico. La «Comparación de la Iliada con la Eneida» es un texto mediante el cual es posible analizar la magnitud y la intención de pensar filosóficamente mediante el mito y el discurso, que posiblemente de forma análoga nuestra nación vivió al abandonar la religiosidad para encontrar la científicidad.

De forma inicial, a Beatriz González Ortega no la podemos mostrar de manera aislada en las instituciones educativas, ni dentro del órgano donde plasmó dicho discurso. Además, hay que destacar no sólo la participación del género masculino. La participación femenina cobra relevancia más allá de las labores del hogar, pues entre los temas de discusión se encontraban la literatura, la educación, la pedagogía y las diversas formas de entretenimiento en espacios abiertos a ambos géneros.

Beatriz González Ortega, mediante su discurso, situó a la literatura como una necesidad para adecuar el discurso moderno y presentar un ejemplo contrario del bien, la belleza y la felicidad ante la tragedia y la ira. «Quiero hablar sobre las condiciones del poema, grandeza, belleza y sublimidad que se concibe en él»,<sup>30</sup> pero ¿por qué recurrir a la literatura? ¿Por qué analizar estas obras? La

<sup>130/</sup> *Ibidem*, p. 141.

profesora respondió que las artes y las ciencias forman «columnas» del edificio científico y que la literatura se apoya en la filosofía debido a que dicho ejercicio se coloca entre el ser y el entendimiento.

Es decir, a través del ejercicio literario es posible el desdoblamiento de la realidad para acercarse a un hecho real, representado ante una cortina de humo, de manera similar al mito de la caverna de Platón. La literatura presenta un hecho velado o encubierto que mediante una lucha es develado por la razón y la ilustración: «la primera verdad realiza, en el exterior, lo que concibe y el entendimiento, que participa de esta fuerza, realiza en el exterior lo que ha concebido en el interior».<sup>31</sup>

Sin embargo, en la tesis del artículo ella consideró que no había que abandonar los hechos sensibles y que a través de ellos y tras un discurso retórico era posible un acercamiento a la verdad, dividida en absoluta y relativa, que es representada por la belleza. Mas en este rubro la profesora coloca el concepto inicialmente en relación con el entendimiento, sin abandonar las actividades empíricas.

La intención al comparar ambas obras es «advertir que la belleza, si retrata lugares o cualquiera otra cosa realizada en el orden físico, se llama física; si trasciende al orden intelectual, belleza espiritual; y si se ocupa de grandes caracteres, de las nobles hazañas y, en general, de las costumbres, se denomina moral».<sup>32</sup> El planteamiento de la profesora es claro; sin embargo, el distinguir entre tipos de belleza es un contraste ante las fuentes iniciales que presenta: Platón, Quintiliano, Sócrates, Cicerón, Tirso y Rafael Córdova. La belleza como concepto no puede ser dividida pero sí representada, probablemente es esta acepción la que quiso adecuar el discurso a través de la poesía.

<sup>31</sup> *Idem.*

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 142.

El relacionar la belleza ideal con las costumbres y la moral fue muestra del interés educativo y didáctico que plasmó el pensamiento de la profesora. No olvidemos que la moral-laica era parte central de la educación, el comportamiento social del humano y la lógica del comportamiento cívico, que adquirió un carácter primordial en las representaciones públicas mediante desfiles y premiaciones, mismas que fueron perdiendo el aspecto religioso por ser parte de la vida privada.

Lo sublime y la belleza en los actos públicos podían aparecer de forma implícita y explícita, pero la posibilidad de captar la belleza y lo sublime requerían de ciertas características o requisitos que la autora distinguió en tres rúbricas. En la primera, propone salir del orden acostumbrado, es decir, no observar la belleza física sino interpretar o adecuarse a una representación implícita; la segunda, es quedar extasiado y tener la clarividencia que conduce al arrobamiento, que debe ser corto para que dirija a lo sublime y transforme al ser mediante la moral; el tercero, es la conexión con la causa, identificar la acción mediante el pensar.

Esta «causa» fue para la profesora González Ortega el poema. Colocar dentro del contexto educativo, social y cultural representó la invitación de transformar el pensamiento mediante el ejercicio de pasar del plano de los sentidos al concepto, interpretando una obra que refleja el paso del mito a la realidad, sin desprendernos del aspecto terrenal y vivencial en los actos humanos.

En la comparación de ambas obras la profesora observa que entre los aspectos a destacar son la idea de belleza, la época en las que fueron escritas, tipo de filosofía, teología y el idioma, además de la condición del poema y la acción.<sup>33</sup> La autora ob-

<sup>33</sup> Se puede remitir al análisis de los poemas; sin embargo, el aspecto a rescatar en este texto es el ejercicio racional en favor de la modernidad en la profesora Beatriz González Ortega.

servó en ambos textos el enfrentamiento entre la apariencia y la belleza, el adecuarse de las emociones oscuras, como la ira, el odio y el deseo de venganza y, asimismo, la lección primordial de captar la belleza ante las apariencias.

Por lo tanto, mediante este tipo de discurso emitido por la maestra, podemos resaltar el carácter de apropiación del método moderno y un intento de acercamiento al aspecto filosófico en la entidad, divulgado y adecuado por distintos actores nacionales y locales. Beatriz González Ortega, además de contar con la formación adquirida en la Escuela Normal, refleja en su formación un amplio bagaje intelectual y cultural, lo cual fortaleció al seno de las redes de intelectualidad en las que emergió y fue artífice.

El porqué de haber elegido estas obras para compararlas demuestra su grado de ilustración y el intento de despejar la correcta «moralidad» en las naciones, mientras que para nosotros el haber elegido este discurso precisamente representa colocar a ambos sexos dentro del ejercicio de racionalidad y pensamiento sin etiquetas ni estigmas. A la vez despejar el prejuicio que pudo implicar la distinción entre los tipos de educación a los niños o las niñas, demostrando que el ejercicio del pensamiento es libre y sólo bastó realizar el esfuerzo de unificación y laicidad para obtener los resultados esperados. Entonces, con la lectura, la escritura y el análisis la profesora González Ortega se igualó ante sus pares y difundió su labor en diversos ámbitos.

Otras mujeres difusoras del discurso de transición entre el pensamiento liberal y positivista, situadas a la par de personajes varones como Francisco Santini, Marco Simoni, Teódulo Ruiz, José E. Pedrosa, fueron María Sánchez Román de González Ortega, María G. Aguilar, Petra Rincón, Josefa Romo, Ángela Hierro viuda de Velazco, Luisa Palmer de Overton, Dolores Vega, entre otras.

Para ellos, hombres y mujeres, el niño formaba parte del entorno social-político y gozaba de libertad de pensamiento, lo

que lo transformaba en la base y el objeto primero de las instituciones sociales. El niño es el centro de la educación, es hijo de la ciencia moderna y mediante la instrucción en las escuelas se le proporcionarían los elementos morales y sociales como futuro individuo libre, con principios de virtud y de moral laica. Es cierto, la escuela como espacio ejerció el poder a través del discurso y fue necesario realizar mediciones dentro de ella que implicaran no sólo el espacio físico sino también el intelectual.

Aún en los años de 1912 y 1913, en la *Revista Zacatecana*, el profesor José E. Pedrosa se encargó de definir a las agrupaciones masónicas en el artículo «Regeneración del estado, estudio político-social»<sup>34</sup> mientras era candidato de la Agrupación Liberal Zacatecana que participaba en las elecciones generales por el partido de Pinos, fungiendo como suplente el ingeniero Rafael Rosales en 1912. En 1913, en la *Revista Zacatecana* mediante el artículo *Monografía Histórica*,<sup>35</sup> plasmó la manera en que adecuó el método moderno de la educación en el estado y en ese mismo año, como director general de instrucción primaria, inauguró las Conferencias Pedagógicas. A dicha inauguración y como parte de la sociabilidad intelectual educativa del estado que hizo gala a las Conferencias Pedagógicas brindadas al profesorado de la capital, asistieron personalidades como el gobernador del estado, el licenciado Rafael Ceniceros y Villareal, y los profesores Francisco Journée, Isidro López, Elena Sandoval, Manuela Hita, Candelaria Briseño, Rosa Mazorra, Leonor Ríos, Apolinar Zúñiga, Sara Figueroa, Rita Almaraz, Candelaria Briseño, Melesia Almaraz, Ca-

<sup>34</sup> Marco Antonio Flores Zavala, *El grupo masón en la política zacatecana, 1888-1914*, México, Asociación de Investigaciones Filosóficas «Francisco García Sainas», 2002, p. 176.

<sup>35</sup> José E. Pedrosa, «Monografía Histórica», en *Revista de Zacatecas*, del 9 de noviembre 1913 al 8 de febrero de 1914.

talina Guadiana, Petra Soto, María Rangel, Juana Morgado y, por supuesto, Beatriz González Ortega.<sup>36</sup>

### COMENTARIOS FINALES

En este escenario histórico local se configuró una nueva racionalidad intelectual en Zacatecas. Fue allí donde se transitó del pensamiento de Anne Querrien a las acciones formativas, filantrópicas e intelectuales de Beatriz González Ortega. Ésta última, inmersa en una red intelectual muy sólida en torno a la *Revista Zacatecana* que operó a finales del siglo XIX y principios del XX, se planteó la necesidad de romper con la vieja escuela e incursionar en la escuela moderna. En este proceso, cabe señalar, influyeron autores a nivel nacional como local, cuyas acciones influyeron dentro de los círculos de intelectualidad educativa, como fueron el caso de Enrique Rébsamen y José E. Pedrosa.<sup>37</sup>

Para Rébsamen la distinción metodológica planteada entre la escuela lancasteriana y la enseñanza moderna era muy clara, pues la segunda contó con un orden y una teoría pedagógica moderna que debía regirse por una enseñanza intuitiva u objetiva, cancelando la memorización como andamiaje instruccional. En el método objetivo el hombre era observado mediante la evolución física y psíquica, con base en sus percepciones como parte de la naturaleza del ser humano y cuyo sustento disciplinario radicaba en la antropología pedagógica, la anatomía, la fisiolo-

<sup>1361</sup> *Revista de Zacatecas*, 25 de mayo de 1913, p. 1.

<sup>1371</sup> José E. Pedrosa, *Memoria sobre la instrucción primaria en el estado de Zacatecas 1887-1888*, Imprenta del Hospicio de Niños dirigida por Ireneo Ruiz, Guadalupe, 1889, y *Guía metodológica para la enseñanza del primer año elemental de Geografía*, Zacatecas, México, Tipografía del Hospicio de Niños de Guadalupe, 1908.

gía, la psicología e higiene.<sup>38</sup> Así, el maestro debería despertar las percepciones en los niños mediante ideas claras y una verdad psicológica. Bajo esta concepción lograr que el alumno asociara la palabra con la idea o concepto correspondiente, logrando entonces conocer más allá de los símbolos.

La distinción entre la escuela antigua —que actuó tras la memorización y el empirismo— y la escuela moderna consistía en la nueva concepción-percepción, que transformó las ideas sobre las mismas, es decir, la percepción fue el elemento mediante el cual el ejercicio de la abstracción interactuó en la concepción de las «ideas claras» mediante el juicio y la razón.

Así, la escuela moderna educó mediante un trabajo técnico e intelectual, pues enseñaba a aprender con libertad, que no a memorizar, leer, escribir y contar en forma rígida y mecánica. La evidencia de ello lo encontramos en los exámenes que se hacían ante un jurado y en los cuales los alumnos se concretaban a recitar extractos aprendidos en las clases, mismos que en su tiempo supuestamente demostraban el adelanto en los espacios educativos pero que, ciertamente, se utilizaron como foro político-ideológico en ritos patrióticos y civilizadores. La finalidad de implantar un nuevo método como el moderno respondió a orientar estos discursos, discursos que a la par de uniformar la educación pretendieron estandarizar a la sociedad.

La educación moderna pretendió también rescatar el concepto de pedagogía y adecuarlo a la educación y la urbanidad. De la teoría se buscó pasar a los aspectos empíricos y construir un edificio lo suficientemente cimentado dentro de un conjunto de ideas y conceptos difíciles de derrumbar. Tras hacer la articulación de los principales aspectos que configuraban el método,

<sup>1381</sup> Enrique C. Rébsamen, «La Enseñanza Moderna y Antigua», en *Revista La Educación Nacional*, Chihuahua, Imprenta del Comercio, 1910, pp. 49-54.

debido a que aparece fragmentado en diferentes números en la *Revista de Zacatecas*, se comprueba que dicho método podía ser aplicado y obtener de él los resultados esperados. Por tanto, la difusión del mismo comenzaría mediante «clases modelo» que demostraran el adelanto educativo en conjunción con el carácter civilizador que la sociedad requería.

En este sentido, la intención de las conferencias pedagógicas se adecuó al discurso emitido por el profesor Pedrosa al destacar las ventajas del desarrollo de la instrucción al uniformar los trabajos escolares, la importancia de los inspectores y los maestros en México, cuya labor fue eminente «al igual que en Francia, Italia, Bulgaria, Montenegro y el Japón... Prosiguió diciendo [que] el método que será adoptado para los trabajos [tenía como pretensión] educar a los niños y tener presente la máxima del Divino Maestro: “Dejad a los niños que vengan a mí”».<sup>39</sup>

La unificación en espacios educativos y sociales representaba un acercamiento y unión ante las sociabilidades escolares en el estado. Este hecho se realizó en conjunción con las variables económica, social y política. Sin embargo, también fue un punto débil para que la adecuación de un discurso pedagógico extranjero novedoso, aún readecuado, no se fusionara con una economía —acusada de extranjerizante— distante de la realidad del país y el estado. Por lo tanto, en primera instancia las elites «letradas», nosotros decimos intelectuales, fueron las que tenían un mayor acercamiento a los textos y metodologías, que más tarde orientaron la transformación cultural en nuestro estado. Mas este ejercicio fue posible gracias al establecimiento de nuevas sociabilidades en diversos ámbitos, que van desde las instituciones formales hasta los círculos informales que proporcionaron fuerza suficiente para que la cultura y la sociedad transformara el pensamiento memo-

<sup>39</sup> *Revista de Zacatecas*, 25 de mayo de 1913, p. 1.

ristico en un pensamiento racional y analítico, diríamos científico, que posibilitaba la transformación del hombre frente a una era de trabajo industrial e intelectual.

Consideramos que a través de la aparición de las primeras escuelas y el arribo de atisbos de industrialización en nuestro país, probablemente el método lancasteriano fue uno de los más apropiados para comenzar con la difusión de la educación; sin embargo, al momento en que la cultura y la sociedad cambiaron fue necesaria la incursión del método moderno que orientó a la profesionalización y transformación del magisterio.

Este cambio y nueva orientación de forma específica en el campo educativo fue impulsada inicialmente bajo la doctrina liberal, la cual fue diluyéndose tras las circunstancias históricas hasta abreviar de los postulados positivistas. Empero, ambas doctrinas han sido observadas en el sentido de que mediante leyes fueron transformando los espacios educativos y de formación de pedagogos.

#### HEMEROGRAFÍA

*Revista de Zacatecas*.

*Revista La Educación Nacional*, Chihuahua, Imprenta del Comercio, 1909.

*Renacimiento*, año 1, director Aurelio Elías, México, Imprenta Literaria, 1904.

#### BIBLIOGRAFÍA

AMARO PEÑAFLORES, René y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2015.

CASILLAS PAREDES, María de Jesús, «El pensamiento filosófico-pedagógico en México: conocimiento, educación y cultura en

- Zacatecas, 1888-1921», tesis de maestría, Programa Maestría-Doctorado Universidad Autónoma de Zacatecas, diciembre de 2106.
- DUCONG WATTY, Patricia, «Répsamen: algunas aportaciones conceptuales al proyecto modernizador de la educación en México», en *Perfiles Educativos*, volumen xxxv, número 140, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pp. 149-172.
- FLORES ZAVALA, Marco Antonio, *El grupo masón en la política zacatecana, 1888-1914*, México, Asociación de Investigaciones Filosóficas «Francisco García Salinas», 2002.
- GUTIÉRREZ, Norma, *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el porfiriato*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Programa Integral de Fortalecimiento Institucional/Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho, 2013.
- KUNTZ FICKER, Sandra, «La república restaurada y el porfiriato», en Jesús Flores Olague et al., *Zacatecas. Historia breve*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 115-145.
- MAGALLANES DELGADO, María del Refugio, *La educación laica en México. La enseñanza de la moral práctica XIX-XX*, Zacatecas, Policromía, 2016.
- MORENO TOSCANO, Alejandra, «Los trabajadores y el proyecto de industrialización, 1810-1867», en Enrique Florescano et al., *De la colonia al imperio (la clase obrera en la historia de México)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores, 1996.
- NECOECHA, Gerardo, «La idea de trabajo y su secularización, 1780-1910», en *Historias*, número 36, Instituto Nacional de Antropología e Historia, octubre 1995-marzo 1996, pp. 55-71.

- PEDROSA, José E., *Memoria sobre la instrucción primaria en el estado de Zacatecas 1887-1888*, Imprenta del Hospicio de Niños dirigida por Ireneo Ruiz, Guadalupe, 1889.
- , *Guía metodológica para la enseñanza del primer año elemental de Geografía*, Zacatecas, México, Tipografía del Hospicio de Niños de Guadalupe, 1908.
- , «Monografía Histórica», en *Revista de Zacatecas*, del 9 de noviembre 1913 al 8 de febrero de 1914.
- RÉBSAMEN, Enrique C., «La Enseñanza Moderna y Antigua», en *Revista La Educación Nacional*, Chihuahua, Imprenta del Comercio, 1910, pp. 44-54.
- QUERRIEN, Anne, *Trabajos elementales sobre la escuela primaria*, Madrid, La piqueta, 1992.
- TRUJILLO BOLIO, Mario, «Manifestaciones culturales y diversiones entre los trabajadores», en Mario Trujillo, *Operarios fabriles en el valle de México, 1854-1884: espacio, trabajo, protesta y cultura obrera (estudios históricos)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de México, 1997.

## CAPÍTULO VI

# La Escuela de Artes y Oficios como antecedente de la industria moderna en Zacatecas (1862–1927)\*

HUGO IBARRA ORTIZ

### INTRODUCCIÓN

**E**l proceso de industrialización del país que intentaron los liberales del siglo XIX fue un hecho que se dio en partes. Las guerras intestinas y las intervenciones francesas y norteamericana no permitían un desarrollo económico e industrial constante y certero. Lo cierto es que, a partir de las ideas ilustradas, la educación en México —y en particular en Zacatecas— pasó de ser una formación en letras y humanidades hacia una educación más científica —en el caso de los institutos— y más técnica —en el caso de la instrucción media—.

El grupo de los liberales, cuya figura prominente era el gobernador de Zacatecas J. Trinidad García de la Cadena (1868–1870), estaban convencidos que la instrucción de la juventud, el movimiento de capitales extranjeros o nacionales, la instalación de

\* Una primera versión de este trabajo se presentó en el Segundo Seminario «Industrialización y trabajadores. Debate y análisis», El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 27 y 28 de octubre de 2016.

empresas manufactureras en todo el territorio, el mejoramiento de las vías de comunicación, todo ello le darían al país el desarrollo económico que alcanzara a todos. Ciertamente este grupo no tenía la consigna de acabar con la pobreza sino de empezar a construir una patria inexistente. Para tal efecto se dio a la par el establecimiento manufacturero y la instrucción, digámoslo así, más técnica.

Bajo el paradigma del positivismo traído de Francia, las instituciones de educación superior y de instrucción media y elemental adoptaron el método objetivo de enseñanza. Cuya finalidad fue establecer, científicamente, la causa de todo y olvidarse para siempre de saberes tradicionales. En efecto, lo que buscaba este tipo de instituciones era un cambio de modelo explicativo y práctico basado ya no en los saberes tradicionales —particularmente entre los artesanos—, sino más bien en la ciencia y sus procedimientos. Este cambio no obedecía tanto a una intención netamente pedagógica sino más bien capitalista. Pues se requería que los jóvenes se incorporaran lo antes posible a las fuerzas laborales que levantarían la economía del país.

Esto realmente no sucedió así. Lo que pasó —situación predicha por Marx— fue que los dueños de los medios de producción se hicieron más ricos y los artesanos pasaron de serlo para convertirse en simples operarios de máquinas. Los artesanos de México dejaron atrás su libertad de trabajo, creación y desarrollo personal para ser un técnico más de una fábrica donde había cientos como él. El artesano pasó de ser un creador a un útil a la mano, a una mera herramienta. Lo más terrible fue que este proceso fue tan lento y poco perceptible que los mismos artesanos no se dieron cuenta. Para el caso de Zacatecas, en particular, en la Escuela de Artes y Oficios, este proceso se dio a lo largo del porfiriato. En este artículo intento dar cuenta de dicho proceso y cómo contribuyó esta institución para los fines últimos del sistema operante de Porfirio Díaz: orden y progreso.

### ANTECEDENTES DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE ZACATECAS

En el siglo XIX la política sobre beneficencia social concedió reiterada atención a los niños pobres, huérfanos y corrigendos. A decir verdad, las obras favorecedoras en pro de los niños desvalidos preocuparon de continuo a los gobernantes desde consumada la Independencia. El presidente Benito Juárez nacionalizó, en febrero de 1861, todos los establecimientos de caridad que hasta entonces habían administrado, en su mayor parte, las órdenes religiosas, con un resultado deplorable. Ciertamente las escuelas de artes y oficios se remontan en nuestro país a fray Pedro de Gante, quien fundó una escuela de este tipo para los indígenas. Más tarde, con las reformas borbónicas, se fundó el Hospicio de Pobres en 1774.<sup>1</sup> No obstante, es en el periodo de Porfirio Díaz (1876–1910) en el cual se consolidan este tipo de instituciones que hoy llamaríamos de educación media superior.

El Hospicio de Niños de Guadalupe era uno de los siete establecimientos de esta índole en nuestro país, plenamente apadrinados por el grupo de los positivistas.<sup>2</sup> Bajo el gobierno del general Porfirio Díaz, los establecimientos de beneficencia pública mejoraron considerablemente. También se renovó la infraestructura y se construyeron edificios completos, como el Hospicio de Niños en la Ciudad de México. Éste constaba de dos amplios departamentos, uno para niños y otro para niñas, construidos conforme a las necesidades pedagógicas.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Francisco Larroyo, *Historia comparada de la educación en México*, México, Porrúa, 1979, p. 188.

<sup>2</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *Una Historia de México*, México, Secretaría de Educación Pública, p. 328.

<sup>3</sup> Francisco Larroyo, *Historia comparada de la educación en México*, p. 366.

Otro tipo de iniciativas que hubo en el porfiriato fue el florecimiento de asociaciones, sociedades mutualistas, juntas patrióticas. Este tipo de clubes o de corporaciones se dedicaban a propiciar la educación entre los hijos de artesanos o de la gente más humilde, o bien, ayudaban en especie o con peculio a las juntas de beneficencia.

Antes de que se estableciera definitivamente el Hospicio de Niños de Guadalupe, se erigieron otras instituciones similares que realizaban funciones parecidas. Así, tenemos que en la ciudad de Jerez se estableció una «Fábrica de Rebozos y Tejidos de Lana y Algodón» en 1836, mediante un convenio asentado por el gobierno del Departamento de Zacatecas y Sixto Lizaola. En dicho convenio se asentaba que el dueño, el señor Lizaola, pondría en funcionamiento cincuenta telares y contrataría el número indicado de obreros; el gobierno del departamento aportaría ocho mil pesos, que iría suministrando en cuatro partidas mensuales. El trato sería por cuatro años y las ganancias se repartirían en partes proporcionales. Es de señalarse que dicha «fábrica» no solamente se dedicaba a la producción sino también a la enseñanza, pues recibía a jóvenes que estuviesen deseosos de aprender el oficio. Al mocerío se les ofrecía «alimento, vestido, habitación, la enseñanza propia del establecimiento, la doctrina cristiana y las primeras letras».<sup>4</sup>

La escuela de primeras letras adscrita al taller de Lizaola realizaba funciones que después, en forma más sistemática, efectuaría el Hospicio de Niños. Esta situación de vincular trabajo e instrucción respondió al proyecto de García Salinas para industrializar el estado. Él mismo lo manifiesta en su informe de gobierno:

En un país en que el terreno y el jornal son más baratos que en Norteamérica y muchas naciones de Europa, cuyas pri-

<sup>4</sup> AHEZ, fondo Poder Ejecutivo, serie Gobernador, caja 1, 1836.

meras materias se producen en él con mucha más facilidad; a saber, los de la lana y el algodón, si se hubiera procurado adquirir las máquinas y conocimientos necesarios para hacerlas con la economía y perfección que las extranjeras. El gobierno español no podía ni quería fomentar esta especie de trabajos útiles y productivos; y los nacionales, ocupados por una parte en las continuas revoluciones que hemos sufrido, y extraviados por otra con las absurdas teorías que han normado su conducta en esta importante materia, han estado muy distantes de proporcionar a las artes la protección que debieran.<sup>5</sup>

En efecto, García Salinas se preocupó bastante por la industrialización de Zacatecas, la educación y la protección de las artes y los oficios, pues bajo su gobierno se fundaron las academias de dibujo en Aguascalientes y Zacatecas.<sup>6</sup> Asimismo, fundó una casa de estudios en Jerez, reabrió la Escuela Normal de la «Constitución» y convirtió la instrucción primaria en obligatoria mediante la expedición de la ley respectiva.

En 1855 el Ayuntamiento de Zacatecas, con el firme propósito de asilar y enseñar a niñas desvalidas y pobres que vagabundeaban por las calles todas zarrapastosas, mendigando e implorando socorro bajo una deplorable ignorancia, se estableció un hospicio y una escuela el 22 de enero, consagradas a recogerlas de la calle y ofrecerles un techo, una instrucción y un oficio.<sup>7</sup> De igual manera,

<sup>5</sup> AHEZ, fondo Arturo Romo, serie Libros, *Memoria de Gobierno de Francisco García Salinas*, 1836, reeditada en 1874.

<sup>6</sup> Desgraciadamente estas academias de dibujo eran selectivas y solamente podían entrar los aprendices que tuvieran dinero o bien por influencias políticas. No estaban destinadas a los pobres.

<sup>7</sup> Elías Amador, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, tomo II, Aguascalientes, 1943, p. 521.

en Tepechitlán, que pertenecía al partido de Tlaltenango, existía un beaterio para mujeres; sin embargo, estas instituciones no llenaban las cualidades del hospicio abierto en la Villa de Guadalupe.

De la misma manera, en la cárcel pública para hombres de Zacatecas se abrió una Escuela de Artes y Oficios que servía para regenerar a los presos y proporcionales, mediante su trabajo, alguna remuneración que les permitiera, en un futuro, iniciar algún taller para poder vivir con honestidad. En estos talleres trabajaba el maestro artesano Mariano Mariscal, quien por «juiciosas indicaciones fruto de la muy larga práctica que ha adquirido en el ejercicio de las artes... ha contribuido extraordinariamente al desarrollo de la idea concebida y felizmente realizada».<sup>8</sup>

El gobernador interino Severo Cosío comunicó a los diputados del Congreso, en octubre de 1868, una iniciativa de la Asamblea Municipal de Guadalupe para que se creara una Escuela de Artes y Oficios en el exconvento franciscano.<sup>9</sup> En efecto, en ese mismo año se reunieron varios vecinos de Guadalupe para presentar el proyecto para la creación de la misma.<sup>10</sup> Los firmantes apelaban al artículo octavo de la Constitución de México de aquella época. Asimismo, recalcan que el gobierno tenía el deber de favorecer las artes y la industria para el mejor funcionamiento de la sociedad.

<sup>8</sup> AHEZ, fondo Ayuntamiento, serie Cárceles, caja 3, s. a. *Comunicación sobre mejoras de la Escuela de Artes y Oficios.*

<sup>9</sup> AHEZ, fondo Poder Legislativo, serie Comisión de Hacienda, 1862.

<sup>10</sup> Las personas que lo firmaron fueron Eugenio Malteu, Rosalío Villegas, Manuel M. Zepeda, Ambrosio S. Tagle, Antonio Ávila, Juan N de Lara, Timoteo Salas, José María de los Ríos, Nicanor Juárez, Francisco Puelles, José María Arellano, Juan Pérez, Ignacio Maciel, Prudencio de la Torre, Blas Martínez Sotomayor, Juan de la Cruz Martínez Sotomayor, Refugio Martínez Sotomayor, Juan María Carreño, Jesús Murguía, Juan J. Murillo, Manuel S. Cos, Juan García, Jesús Sagredo, Ciriaco Félix, Luz Venegas y Antonio Arellano. AHEZ, fondo Poder Legislativo, serie Comisión de Gobierno, 1862.

En el documento, los habitantes de Guadalupe apoyaban la decisión del jefe político, insistían que a partir de las guerras tan cruentas que se habían realizado en nuestro país, por distintas causas y por la invasión de los franceses, era indispensable que se creara una institución no sólo de beneficencia, sino también un lugar donde se les pudiera otorgar a los asistentes una formación como artesanos de la cual se pudieran valer.

Para remediar pues un mal que tanto aflige a la sociedad proponemos a nuestros representantes municipales se sirvan pedir al H. Congreso del Estado la erección de una Escuela de Artes y Oficios, en el Ex-Colegio de esta villa, bajo la protección del Estado, con el fin de abrir por lo pronto una oficina de carrocería, otra de carpintería, otra de telares, otra de fragua y una de fundición de bronce, latón y cobre, reserva que se establezcan las de sastrería y zapatería, pintura.<sup>11</sup>

Así pues, se pretendía dar solución a un problema real que estaba afectando a Guadalupe y a todo el estado. Pues existían muy pocos artesanos en este municipio, sólo algunos sastres, obrajeros, zapateros y unos cuantos hijos de Vulcano. Gracias a las epidemias de sarampión, viruela y cólera, a las constantes guerras, tanto intestinas como extranjeras, los artesanos emigraban a otras ciudades para desarrollar su oficio. El objetivo principal de esta escuela era «proteger las artes y los oficios para enseñar en ella a la juventud un trabajo honesto por medio del cual adquirieran honrosamente los medios para subsistir».<sup>12</sup>

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> *Idem.*

En el siglo XIX la legislación contra la vagancia y la mendicidad fue recurrente, particularmente en Zacatecas. Esa reglamentación castigaba el ocio y la holgazanería. Se buscaba incorporar al individuo con estos vicios a la disciplina del trabajo. Sin embargo, la presencia de vagos y mendigos no se podía erradicar a pesar de que se abrieron varios presidios y se les destinaba a las obras públicas y la minería, pues estos males eran producto de problemas más complejos que tenían que ver con la estructura social y económica de la época.<sup>13</sup>

Los firmantes del documento antes citado hacían hincapié en que la escuela debería estar en el ex-colegio franciscano, de manera que, siendo Guadalupe puerta principal de Zacatecas, los viajeros, comerciantes, arrieros, carroceros pudieran encontrar los servicios oportunos para su comercio o quehacer. Se pedían 1650 pesos para el equipamiento de los talleres de telares, fragua, carrocería, carpintería y fundición. Pedían telares, tornos, ácidos, lanzaderas, tornos para la fragua, hilaza, carbón, lana.<sup>14</sup>

Las 30 arrobas de lana producirán 25 en limpio que a razón de 4 libras para cada sarape de media labor darán 150 sarapes, vendidos a 5 pesos producirán 750 pesos, deducidos 600 que importa la manufactura darán 150 pesos de utilidad. Los tres telares harán al mes 30 sarapes y darán por consiguiente 30 pesos de utilidad.<sup>15</sup>

De igual manera, la Junta Municipal que propuso la creación de la Escuela de Artes y Oficios redactó un reglamento para su

<sup>13/</sup> Jesús Flores Olague et al., *La fragua de una leyenda. Historia mínima de Zacatecas*, México, Noriega Editores, 1997, p. 128.

<sup>14/</sup> *Idem.*

<sup>15/</sup> AHEZ, fondo Poder Legislativo, serie Comisión de Hacienda, 1862.

gobierno, tanto en lo administrativo como en lo económico. Dicho estatuto contaba con dos capítulos solamente: el primero era general y el segundo financiero. En el primer artículo del capítulo uno se establecía que esta escuela estaría bajo la protección del gobierno, así como de las autoridades municipales. El título segundo consideraba que, por falta de recursos económicos sólo se podían establecer los talleres antes mencionados. En el párrafo tercero se admitía a toda clase de aprendices externos para enseñarles los oficios. Asimismo, se aceptaría a todos los artesanos que no tuvieran trabajo pagándoles un salario según su capacidad y destreza.

Este reglamento instituía un director aprobado por el gobierno estatal que tenía las siguientes funciones:

Primera: comprar las herramientas útiles y enseres de que trata el presupuesto anterior cuyos comprobantes serán visados por la autoridad política respectiva. Segunda: señalar diariamente a los maestros y a los oficiales de las oficinas los trabajos que les correspondan. Tercera: señalar y ajustar los precios de las obras que se trabajen o manden hacer los interesados dando aviso de todo diariamente a la primera autoridad política local. Cuarta: llevar un libro en partida doble en el cual anotará con separación los ingresos y egresos de cada oficina y cada mes presentar por duplicado el estado de producto de dichos ramos el cual será visado por la autoridad política quien remitirá un ejemplar al Supremo Gobierno haciendo ingresar las existencias que resulten a la Tesorería General del Estado o donde el Supremo Gobierno lo disponga.<sup>16</sup>

<sup>16/</sup> AHEZ, fondo Poder Legislativo, serie Comisión de gobierno, 1862.

De esta manera se observa que el directivo no solamente tenía que vigilar a los oficiales que cumplieran con su trabajo, sino que igualmente tendría que realizar la función de administrador; sin embargo, parece ser que él no era encargado de operar la disciplina en el plantel.

En el capítulo dos se mencionaba lo siguiente: las autoridades de los municipios podían mandar a niños de diez años en adelante que desearan entrar a la escuela o aquéllos que anduviesen de vagos por las calles sin ocupación alguna. Los que ingresaban eran considerados como externos y recibían atención de manera gratuita. Los maestros oficiales estaban bajo la supervisión del director, realizaban las obras que les pedían. Los sueldos de los maestros, así como de los aprendices aplicados, los establecía y pagaba el administrador. El sueldo del director era asignado a su vez por el gobierno estatal y el jefe municipal.<sup>17</sup>

El 17 de diciembre de 1862 el gobernador Severo Cosío mandó otra carta dirigida a los diputados del Congreso para reiterarles la necesidad de establecer una Escuela de Artes y Oficios en el Ex-Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe. Cosío argumentaba que el lugar era propio y con unas cuantas modificaciones podía ser sometido a las necesidades de la institución que se pretendía crear.

Además, manifestó que «debe servir de asilo a multitud de pobres artesanos que carecen a veces de trabajo; siendo además un plantel para la juventud que vaga errante para adquirir un oficio o profesión».<sup>18</sup> Así, la labor de la Escuela de Artes y Oficios de Guadalupe integró, por un lado, a los artesanos que mediante un contrato para la enseñanza de su oficio obtenían lo suficiente para vivir. Los jóvenes que andaban de vagos sin oficio ni bene-

<sup>17/</sup> *Idem.*

<sup>18/</sup> AHEZ, fondo Poder Legislativo, serie Comisión de Gobierno.

ficio eran llevados a esta institución. Así que dicha escuela estaba dirigida no a las clases pudientes de la sociedad, sino más bien a los pobres, a los desarraigados de los municipios de Zacatecas.

No obstante, la situación económica y política del estado era sumamente azarosa. Los artesanos no conseguían trabajo; los jóvenes, muchos de ellos huérfanos de padre, madre o ambos, no encontraban su lugar en una sociedad que se estaba abriendo paso a través de la inestabilidad política. A pesar del mal tiempo, la falta de recursos económicos y la intervención francesa, el 2 de diciembre de 1862 se aceptó el proyecto de la creación de la Escuela de Artes y Oficios en el Ex-Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe.

En la sala de comisiones del Congreso del Estado de Zacatecas firmaron el acta de proyecto de ley los diputados Pablo Adame, S. de Santa Ana y Arellano.<sup>19</sup> Dicho acuerdo estaba dirigido al jefe político de Guadalupe, se dictaba que no se podría establecer un plantel como se solicitaba con todos los aditamentos, las herramientas y los útiles que le eran necesarios pues los recursos del estado estaban destinados a repeler la invasión. Sin embargo, el gobierno estatal se comprometió a iniciar la Escuela de Artes y Oficios pasando al ex-colegio los talleres del estado, que comprendían carpintería, carrocería, fundición de cobre, construcción de armas y proyectiles. Sin embargo, no era posible recibir alumnos de los distintos partidos o municipios.

El método de enseñanza de los maestros artesanos sería la experiencia y el ensayo cotidiano. Esto permitiría a los discípulos apropiarse de los tejes y manejes del oficio de su elección. De igual forma, la instrucción era de tipo mutua o lancasteriana. Un solo maestro atendía a un gran número de alumnos, con ciertos

<sup>19/</sup> AHEZ, fondo Poder Legislativo, serie Comisión de Gobierno.

problemas al poner en práctica los conocimientos debido a que no contaban con todos los instrumentos necesarios.

Las comisiones de Gobierno y de Hacienda del Congreso pusieron a consideración del mismo un proyecto de ley donde se establecían doce artículos. El primero asentaba que se abría la Escuela de Artes y Oficio y quedaba bajo la supervisión del gobierno del estado; el segundo destinaba el Convento de Guadalupe para tal efecto; el tercero mencionaba los talleres que se implementarían, tales como: carrocería, carpintería, cerrajería, fundición de cobre y bronce, tejidos finos de lana, rebocería. El artículo quinto mencionaba lo siguiente:

Este establecimiento se destinará a los niños mayores de diez años, sean o no huérfanos y los adultos que ande de vagos y mendigos teniendo aptitud suficiente para trabajar, los primeros se les enseñará un oficio hasta que hayan adquirido bastante instrucción en el que se adopten y procurarse una subsistencia honrosa. Durante su aprendizaje serán mantenidos para el establecimiento y cuando ya lo merezcan por su aplicación al trabajo, se les asigne un formal jornal módico que irá quedando en depósito a fin de que el alumno cuente con solvencia a su salida.<sup>20</sup>

Evidentemente, desde un principio, la Escuela de Artes y Oficio de Guadalupe comenzó ofreciendo servicio de internado a quienes lo necesitaran. Con la diferencia que éste no contaba con instrucción primaria y aceptaba a los niños huérfanos o no huérfanos a partir de los diez años, como ya se vio arriba.

Los jóvenes infractores en esta escuela serían destinados al servicio de las armas en el ejército permanente. También se podía

<sup>120</sup> *Idem.*

admitir a los alumnos sin internarse, mediante una solicitud del padre o tutor para que su hijo fuese formado como artesano, recibéndolo solamente a partir de los diez años y que ya tuviese alguna instrucción mediana de lectura, escritura y aritmética. Adicionalmente, a todos los alumnos que ingresaban a esta escuela se les daba clases de dibujo lineal y de geometría aplicada a las artes.

Otro de los fines de la mencionada escuela fue la corrección de algunos jóvenes reos de delitos leves. De esta manera, el gobierno se comprometió a aplicar una tercera parte del erario destinado al ramo de la enseñanza a la formalización y mejoramiento de la Escuela de Artes y Oficios de Guadalupe, sólo después del cese de los conflictos bélicos. De igual manera, la administración estatal invitó a los particulares, mediante una sociedad de beneficencia, o bien de manera personal, a colaborar en la erección de dicho plantel, siempre y cuando los particulares respetaran lo establecido en la ley antes mencionada. Esta institución después se transformó en el Hospicio de Niños de Guadalupe en 1878.

Antes del Hospicio de Niños de Guadalupe hubo otro establecimiento de beneficencia en la capital denominado Hospicio de la Bufa. En éste se les enseñaban a los niños diferentes oficios: imprenta, zapatería, obrajes y rebocero, además se les daba sustento e instrucción primaria.<sup>21</sup> Según Esparza Sánchez, el Hospicio de la Bufa se fundó el 14 de febrero de 1862 a causa de los accidentes mineros y de las epidemias que dejaban a muchos niños en la orfandad.<sup>22</sup> Andrés M. Robles afirmaba que se abrió el 4 de abril de 1867 a iniciativa de Casimiro Amozorrutia, jefe

<sup>121</sup> René Amaro Peñaflares y Francisco Betancourt Núñez, «Aprendizaje y artesanía en Zacatecas en el siglo XIX», en *Educando Hoy*, Revista Universitaria de Análisis Educativo, Universidad Pedagógica Nacional, Zacatecas, 1999, p. 3.

<sup>122</sup> Cuauhtémoc Esparza Sánchez, «Zacatecas», en *Monografía Estatal*, Secretaría Educación Pública, México, 1994, p. 142.

político de la capital.<sup>23</sup> Amaro Peñaflores sostiene que fue instituido en 1868.<sup>24</sup> Existe otra versión más, según la cual lo fundó el obispo Cabañas donde ahora está el Museo Toma de Zacatecas; sin embargo, no podemos asegurar que se trate de la misma institución.<sup>25</sup> No obstante, este hospicio fue muy importante para su época, pues con él se empezaba a sistematizar no sólo la beneficencia pública, sino también las escuelas de artes y oficios.

Joaquín Uribarri, primer director del Hospicio de la Bufo, instituyó los talleres de imprenta, zapatería e hilados y tejidos; el segundo en turno, Joaquín Campa, mejoró el servicio de alimentación, limpieza y vestuario. El tercero, Mariano Mariscal, fundó la clase de música vocal e instrumental. Todas estas mejoras eran implantadas de una manera precaria. Para su sostenimiento contribuían varias personas particulares; la honorable asamblea señaló un subsidio mensual de cincuenta pesos. Siendo diputado en el Congreso local, el señor Amozurrutia consiguió que se le ayudase a esta institución con la cantidad de 1200 pesos anuales.<sup>26</sup> A pesar de toda esta protección, los continuos conflictos bélicos provocaron la decadencia de todas sus actividades.

El Ejecutivo en 1877 comisionó a Francisco Solís para que hiciera una visita de inspección y su informe fue desfavorable en su higiene y organización. El doctor Solís señala:

<sup>1231</sup> Andrés M. Robles, «El Hospicio de Niños en Zacatecas», en *Revista mensual del Hospicio de Niños*, tomo I, volumen 1, abril de 1925, p. 23; Salvador Vidal, *Continuación del Bosquejo Histórico*, tomo IV, Aguascalientes, Ediciones Álvarez, 1959, p. 126.

<sup>1241</sup> René Amaro Peñaflores, *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas, 1780-1870*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Pedagógica Nacional 321, 2001, p. 122.

<sup>1251</sup> José Ma. Varela de la Torre, *La Virgen del Patrocinio*, Zacatecas, Ofset Azteca, 1992.

<sup>1261</sup> Andrés M. Robles, «El Hospicio de Niños en Zacatecas», p. 23; Salvador Vidal, *Continuación del Bosquejo Histórico*, p. 127.

En esos asilos deben recibir aquellas impresiones que tan poderoso influjo ejercen en la vida, haciéndoles contraer hábitos de orden de trabajo y de honradez y adquiriendo la educación y la instrucción que les conducen al aprendizaje y posesión de algún oficio según la aptitud que demuestren.

Pero prescindiendo de las interminables consideraciones generales a que tan importante materia se presta y concretándose al objeto de la consulta de usted, esto es al Hospicio de esta ciudad, diré en tesis general, después de bien pensado, que esa casa malamente llamada de asilo benéfico, es una especie de sentina, un receptáculo de miserias, de vicios y una cuna de degradación física y moral en que ese hospicio en nada bueno se ha hecho.<sup>27</sup>

En efecto, este hospicio no cumplía bien su objetivo por falta de local adecuado, convenientes recursos y buen reglamento. Los niños recogidos estaban mal alojados, peor alimentados, andrajosos y el establecimiento clamaba por una reforma radical en todas sus condiciones.<sup>28</sup> Por este motivo, el Ejecutivo del estado, Trinidad García de la Cadena, por decreto del 17 de marzo de 1877, dispuso que el hospicio de pobres quedara bajo la protección directa e inmediata del Gobierno del Estado. Creó una junta de beneficencia para que se encargara de la vigilancia y buena marcha de aquel establecimiento y se pensó cambiarlo al ex Convento de Guadalupe.<sup>29</sup> El Hospicio de la Bufo ya no fue destinado

<sup>1271</sup> Francisco Solís, «Informe rendido al supremo gobierno sobre el estado que guarda el Hospicio de la Bufo». AHEZ, fondo Arturo Romo Gutiérrez, colección Hemeroteca, *El Defensor de la Constitución*, martes 19 de febrero de 1878.

<sup>1281</sup> AHEZ, fondo Arturo Romo Gutiérrez, colección Hemeroteca, *El Defensor de la Constitución*, número 22, martes 19 de febrero de 1878.

<sup>1291</sup> Salvador Vidal, *Continuación del Bosquejo Histórico de Zacatecas*, pp. 126-127.

para los huérfanos, mas siguió dando asilo y alimentación a los mendigos y desarrapados hasta la segunda década del siglo xx y se suprimió su escuela de artes y oficios.<sup>30</sup>

El 30 de junio de 1890 se abrió el hospicio para huérfanos José González Echeverría de Fresnillo, fundado por Jesús Aréchi-ga con la ayuda del presidente de la junta de beneficencia Manuel Ortega. Este hospicio se pudo establecer gracias al legado que había dejado el ex-gobernador José González Echeverría, razón por la cual llevaba su nombre. En dicha institución se instalaron una escuela primaria y una de artes y oficios para capacitar a los hospicianos en algún empleo.<sup>31</sup>

#### APERTURA DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

El 20 de enero de 1878 se instauró el Hospicio de Niños de Guadalupe con el lema *Labor improbus omnia vincit*, a iniciativa del titular del Poder Ejecutivo Trinidad García de la Cadena. El gobernador ofreció una pieza oratoria en la cual se daban los mejores augurios a la institución:

El digno zacatecano jefe político de la capital D. Casimiro Amozorrutia excitó la caridad de varios señores de Zacatecas y formó una sociedad privada el año de 1869 con objeto de reunir a los mendigos en un hospicio, a cuyo efecto pidieron al Ejecutivo del Estado el edificio que corona la mon-

<sup>30</sup> Archivo Histórico del Municipio de Zacatecas, en adelante AHMZ, fondo Contemporáneos, subserie Asilos, 1916-1921.

<sup>31</sup> Cuauhtémoc Esparza Sánchez, «Zacatecas», en *Enciclopedia de México*, p. 821; Roberto Ramos Dávila (coordinador), *Zacatecas: síntesis histórica*, Zacatecas, Centro de Investigaciones Históricas/Gobierno del Estado de Zacatecas, 1995, p. 276.

taña de la Bufa; fue éste el primer pensamiento de una obra por la cual serán bendecidos los autores que acabo de mencionar; y nació de su filantropía por primera vez, una reunión de niños, ancianos y personas miserables abandonados y entregados antes a la mendicidad. Los buenos oficios del mismo jefe político poco a poco convirtieron aquella casa en un establecimiento civil, sostenida por la suscripción de los asociados y por el auxilio que el gobierno comenzó a prestar tomando parte en aquella obra de beneficencia. Late en mi corazón un dulce sentimiento, al recordar que al frente del Ejecutivo, yo recibí en nombre del Estado, en 1869, la responsabilidad de sostener a los asilados en todo lo que no bastaran los donativos voluntarios y data desde entonces el hospicio como establecimiento civil. No es aquí continuar su historia: básteme decir que al pisar la Bufa el memorable 26 de noviembre de 1876, me pareció el asilo más que fundación caritativa, una casa de corrección. Vino en esto la idea del gobierno de reformar aquella, y el señor D. Genaro Raigosa expidió el decreto el 17 de marzo del año próximo pasado, que fundó una junta de beneficencia, encargada de atender con todo empeño al establecimiento del hospicio. A los señores D. Ramón C. Ortiz, D. Manuel Darquí, Dr. Francisco Solís y jefe político Antonio S. Dávila, que la forman, se deben todos los trabajos preparatorios para establecer la nueva obra de beneficencia en esta casa y a su decidido empeño y en muchos casos a sus fondos particulares, la instantánea transformación de ella, convirtieron de lúgubre convento, en un espléndido asilo de caridad.<sup>32</sup>

<sup>32</sup> AHEZ, García de la Cadena J. Trinidad, *Alocución pronunciada por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado en la Inauguración en el Hospicio de Niños el 20 de enero de 1878*, Zacatecas, Tipografía del Hospicio.

En dicho evento también tomó la palabra Francisco Solís, rememorando los trabajos de adecuación del edificio, y el asilado Ángel Sánchez leyó una poesía de gratitud. En su discurso el doctor Solís aseguraba: «Nada más a propósito para la regeneración social de un país que extender los beneficios de la educación a las clases proletarias que son las más numerosas aquí y nada más justo que impartirles ese bien con la magnificencia y esplendor que corresponden a quien debe hacer con ellos el oficio de padre. Los huérfanos y los desvalidos son hijos del estado».<sup>33</sup> En ese año apareció el reglamento general de dicho hospicio,<sup>34</sup> contaba con diez capítulos y sesenta y un artículos. El edificio que se escogió como sede del hospicio fue el Ex-Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Guadalupe, para lo cual se tuvieron que realizar algunas modificaciones al mismo:

El 1 de enero de 1878 fue aprobado el plano que levantó el topógrafo Sixto Espinoza, en las instalaciones del antiguo Colegio de Propaganda Fide de Nuestra señora de Guadalupe... El 17 siguiente llegaron 100 alumnos procedentes del Hospicio de la Bufo. Pero fue hasta el 7 de marzo de ese año cuando se firmaron las escrituras por medio de las cuales el P. Fr. Juan Crisóstomo Gómez, teniente cura, cedió al estado el resto del convento y además dos casas de su propiedad situadas al poniente del mismo con el objeto de levantar el pórtico del nuevo establecimiento. En la parte restante del edificio, es decir, donde ahora se encuentra el noviciado, el 16 de septiembre de 1881 se estableció el Asi-

<sup>333</sup> AHEZ, fondo Arturo Romo, colección Hemeroteca, *El Defensor de la constitución* 1878, martes 19 de febrero, número 22.

<sup>341</sup> AHEZ, fondo Ayuntamiento, serie Hospicios y Beneficencias.

lo de Niñas, no si no antes haber fraccionado la huerta y el potrero que en parte fueron vendidos a los vecinos.

Para levantar la portada del hospicio se echaron abajo los lavaderos, el asoleadero, la panadería, el horno, la puerta de pobres. Esta portada fue originalmente inspirada en la del Hospicio de Niños Expósitos de Florencia, pero el proyecto original debido a los ingenieros Luis G. Córdoba y José Árbol y Bonilla fue reformado. Su construcción, que se inició en 1880 tuvo varias suspensiones y por fin quedó inconclusa en 1892. Su ejecución se debió hasta entonces en parte al constructor José Refugio Reyes. El labrado correspondió el maestro Francisco Valle, mismo que completó las dos alas, inauguradas una el 15 de septiembre de 1905 y otra el 16 de septiembre de 1907.<sup>35</sup>

En el convento se encontraba, como ya hemos mencionado antes, la Escuela de Artes y Oficios y una Escuela de Instrucción Primaria, por lo que no solamente se les ofrecía asilo a niños entre cinco y catorce años, huérfanos de padre, madre o ambos, sino también educación y un oficio que podrían desempeñar al salir del mismo. No obstante, la junta de beneficencia, conformada por personas de alta solvencia moral presididas por el gobernador, podían admitir a algunos niños que no reunieran las características anteriores y que por algún motivo especial sus padres decidieran educar a sus hijos en dicho establecimiento. Para el acceso de los futuros asilados se presentaba acta de bautismo o certificado del juez de registro civil. El director del hospicio era el encargado de llevar el expediente de cada hospiciano. Iniciaba con la petición de

<sup>351</sup> Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1979, p. 107.

ingreso presentando su documentación y con la aprobación a la anterior. Asimismo, los hijos de padres viciosos o irresponsables, que por la autoridad competente les eran separados, podían entrar pagando cuota mensual o no, según fuere el caso.

Este hospicio ocupaba un área de 22,752 metros cuadrados con varias secciones: dormitorios, cocina, comedores, aulas, talleres, huerta, lavandería, aljibe que estaba en el patio principal; después contó con enfermería, dirección y las habitaciones del director, salón para la banda, bodega de alimentos. El 7 de febrero de 1878 se expidió el reglamento interno, en el cual se estableció la normatividad del mismo. Estaba compuesto por veinte artículos, los cuales no solamente eran para los asilados sino también para los catedráticos y los maestros de los talleres.

El terreno del hospicio era de un área irregular, lindaba por el norte con el templo de la Virgen de Guadalupe y con la calle Independencia; por el poniente con el mismo templo, con el jardín principal y la calle del Palo Verde; por el sur con el arroyo, con la casa de Juan Sánchez y con las propiedades de las señoras Medina (que luego fue comprada por el gobierno para modificarla para el mismo hospicio), y por el oriente con la calle de Reforma.<sup>36</sup>

El inmueble estaba dividido en varias secciones. En el vestíbulo tenía y todavía conserva en su fachada cinco arcos sostenidos por columnas dobles. En el extremo sur del mismo se encontraba situada la oficina telegráfica del estado y la entrada a la casa del director. En el extremo norte estaba un cuarto que colindaba con el templo. El frente del vestíbulo lo ocupaba un jardín, que en la actualidad aún existe, circulado por una balaustrada de cantera y hierro, en cuyo centro está la entrada principal del hospicio con un arco. La dirección quedaba situada en el

<sup>36</sup> Informe del director del Hospicio de niños de Guadalupe, señor Elias Amador, en Jesús Aréchiga, *Memoria de Gobierno*, 1896.

zaguán del pórtico; tenía dos piezas solamente: una consagrada al despacho del director y la otra servía de escritorio. La primera estaba decorada con sencillez, pero tenía los bustos y los retratos al óleo de Manuel Darquí, Ramón C. Ortiz y Jesús Aréchiga.<sup>37</sup>

En el primer patio estaba en el centro un pequeño jardín con barandal de madera. En la planta baja de dicho patio se situaba la panadería con cinco piezas y un pequeño patio. Uno de los cuartos se aprovechaba para expedir el pan, otras dos para el amasijo y las otras dos para diversos usos de la misma artesa.<sup>38</sup> Habría que recordar que hasta 1888 la panadería era un taller más al cual asistían a aprender los alumnos.

En el mismo patio residía la escuela de instrucción primaria: un salón amplio con suficiente luz y ventilación, con una capacidad para ciento veinte alumnos. Este recinto contenía bancas, mapas, cartas murales, libros y demás textos indispensables para la enseñanza. En el muro sur del salón se encontraba una alegoría al óleo de la diosa Minerva que fue hecho por el pintor José Vargas.<sup>39</sup>

Después del pasillo estaba el segundo patio, allí se hallaban el almacén de la comida, los talleres de carrocería, zapatería, el almacén de artefactos, un cuarto de ropería, otro que servía para vaciar cilindros, imprenta y encuadernación y el botiquín. En dicho espacio estaba también el aljibe (que aún se conserva), depósito subterráneo para recoger agua de la lluvia y cuya capacidad era suficiente para contener hasta veinte mil barriles. Al tercer solar le llamaban «Gimnasio», en él se localizaban seis pequeños gabinetes que servían para castigar con encierro a los alumnos que cometían alguna falta. Allí estaba también un baño de re-

<sup>37</sup> *Idem.*

<sup>38</sup> *Idem.*

<sup>39</sup> *Idem.*



Ésta era la distribución del espacio al interior del edificio del hospicio. Es de subrayarse dos cosas: primera, el taller de hilados y tejidos era el más grande y contribuía bastante al sostenimiento del plantel. Segunda, para 1896 había pensionados que pagaban una suma por aprender allí las artes y los oficios y se les destinaba un espacio distinto para dormir y asearse. También llama la atención que el director viviera en el mismo edificio, esto indica que seguía muy de cerca el progreso y la buena conducta de los niños. No se sabe si los maestros de primaria o de los talleres vivieran allí.

Como ya se mencionó más arriba, la Escuela de Artes y Oficios de Guadalupe estuvo trabajando de manera irregular desde 1862 hasta 1878, año en que se renueva. Cuando la organización se completó, la junta, de acuerdo con el Gobierno del Estado, reglamentó para que los talleres fuesen abiertos al público en general. De esta manera, muchos jóvenes aprendieron aquí las artes y los oficios para desempeñarse en su natal Guadalupe.

Las artes y los oficios aprovechados eran todos aquéllos que ofrecieran soluciones a las necesidades sociales, de mayor aplicabilidad en la región y fueran más lucrativas para los asilados. En un principio se pensó poner los siguientes talleres: sastrería, zapatería, carpintería, sombrerería fina y corriente, herrería, cerrajería, imprenta, litografía, encuadernación, talabartería, platería, doraduría, diferentes tejidos de algodón y lana. Sin embargo, no se establecieron todos estos talleres, pues no se contaba con el suficiente peculio.

A las seis en verano y a las siete en invierno, los maestros de los talleres tenían que estar en sus puestos para que reinara el orden y la limpieza. Tenían descanso de doce a dos de la tarde y su trabajo terminaba al ponerse el sol. La imprenta permanecía abierta hasta las diez de la noche y en los días festivos había guardia permanente compuesta por un cajista, un prensista y un tintador. El jefe de la imprenta llevaba cuenta escrupulosa y ra-

zón de los trabajos que se realizaban para las autoridades. Le hacía saber al director de lo que se gastaba y lo que se imprimía, tanto particulares como oficiales.<sup>46</sup>

Se les recomendaba a los maestros de los oficios que cuidaran en enseñar bien a los asilados, no conformándose con la simple rutina. La campana estaba al cuidado del portero que tenía un cuadro de indicaciones para los toques de la misma, tanto en jornadas ordinarias como en días de visita de las autoridades. El hortelano cuidaba de la huerta para que el asilo no careciera de hortalizas y para que los asilados aprendieran bien la floricultura. Los maestros de los talleres y demás empleados que, sin permiso competente, faltaran a sus deberes o se retrasaran o mostraran una conducta reprochable, en la primera ocasión el director los amonestaba, en la segunda falta se les descontaba el día y en la tercera el maestro era puesto a disposición ante la junta para que decidiera el caso.<sup>47</sup>

#### TALLER DE HILADOS Y TEJIDOS

El aprendizaje de oficios y la formación de artesanos en nuestro estado se remontan al periodo de la colonia, cuando los padres o tutores encomendaban a sus hijos a un maestro oficial mediante una escritura de aprendizaje en el que se estipulaba que el experto debía enseñarle el oficio al aprendiz, darle de comer y asilarlo en su hogar. Este tipo de contratos eran muy frecuentes en el siglo XVIII en nuestra entidad y proporcionaban a la clase

<sup>146</sup> «Reglamento Interno del Hospicio de Niños de Guadalupe», AHEZ, fondo Ayuntamiento de Zacatecas, serie Hospicios y Beneficencias, 1821-1908.

<sup>147</sup> «Reglamento Interno del Hospicio de Niños de Guadalupe», AHEZ, fondo Ayuntamiento de Zacatecas, serie Hospicios y Beneficencias, 1821-1908.

menesterosa la oportunidad de desarrollarse en algún oficio.<sup>48</sup> Asimismo, ya entrado el siglo XIX siguieron dándose este tipo de contratos notariales como lo demuestra el trabajo de Amaro Peñaflores antes citado. No obstante, es hasta con el Hospicio de la Bufo y posteriormente con el Hospicio de Niños de Guadalupe donde se sistematiza este tipo de enseñanza.

Como afirma René Amaro Peñaflores, había en la capital del estado artesanos tejedores desde 1750, la mayoría era de origen español peninsular o criollos. Cuando México se estrenó como país independiente, la tradición textil continuó operando en las haciendas que tenían grandes cantidades de ovejas. En estas haciendas, como la de Trancoso en Guadalupe, se instalaron obrajes pequeños con seis o siete telares, donde se hacía jerga, bayoneta, sarapes y jorongos. La práctica se extendió con la instalación de la fábrica de hilados y tejidos *La Zacatecana*, a un lado de la laguna del Pedernalillo, en la cual se hacían sarapes, barragán, jerga, casimir y otros tejidos.

El taller de hilados y tejidos de la Escuela de Artes y Oficios en Guadalupe fue de los primeros en instalarse gracias a las materias primas necesarias, como la lana y la cochinilla, abundantes en la región. El uso del rebozo se generalizó entre todas las «clases sociales», inclusive penetró en los conventos de monjas. Cada comunidad mestiza tejió, y teje aun hoy, en su personal y típica versión del telar. En el siglo XVIII, los rebozos finos de seda se enriquecieron con una gran variedad de bordados en hilo de oro, plata, sedas multicolores, laminillas de metal y chaquira. Se realizaban con puntas y complicados rapacejos. Del rebozo se ha dicho que sirvió de abrigo y embozo para cortejar a la novia y enjugar las lágrimas, cargar al niño, arrullarlo y, en ocasiones, para amortajar.

<sup>48/</sup> Francisco García González, «Artesanos, aprendices y saberes en la Zacatecas del

Una de las manufacturas muy apreciadas por las zacatecanas decimonónicas era el rebozo. En este taller del hospicio se hacían de muy buena manufactura y eran distribuidos a otros municipios y estados. En 1884, Nicolás Chávez era el instructor de este taller, en él se realizaban rebozos de todo tipo, así de seda como de hilaza y otros materiales. El maestro Chávez tenía como ayudante al señor Pascual Carrillo que era rebocero de oficio. El taller producía al año unos seiscientos pesos.

Dentro de los textiles los sarapes son de una tradición considerable en esta parte del país a causa del clima extremo. Como ya anotamos más arriba, hay evidencias de que este oficio se remonta en nuestro estado y en Guadalupe por lo menos al último siglo de la colonia. Por tal motivo, no se podía evitar instalar un taller de tejidos de algodón o de lana. Además, los egresados podían encontrar trabajo en *La Zacatecana*, *La Primavera*, *La Esperanza* o en los talleres de Pablo Reimers inaugurados en 1911. Igualmente, lograban hallar empleo en fábricas más grandes, como las de Saltillo o en Aguascalientes.

En 1881 se inauguró en el hospicio la primera exposición del estado, dentro de la cual se exhibieron los productos manufacturados procedentes de toda la entidad. Esto permitió a los asistentes conocer las riquezas del mismo y la calidad de la manufactura local, entre la que sobresalieron los productos de la Escuela de Artes y Oficios y donde se le otorgó premio de primera clase por los trabajos realizados en el Taller de Hilados y Tejidos.<sup>49</sup> Según lo que he podido investigar, este taller tuvo mucha importancia para el sostenimiento del hospicio. En 1888 el maestro era

siglo XVIII», en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora), *Familia y Educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999, p. 83 y ss.

<sup>49/</sup> Salvador Vidal, *Continuación del Bosque Histórico de Zacatecas*, p. 128.

Feliciano Cristerna, había diecisiete telares, varios avíos para hacer sarapes, gabanes, jerga, alfombra, plaids, casimir, barragán.<sup>50</sup>

Para la instrucción en este taller los alumnos comenzaban por conocer los instrumentos de trabajo, diferenciar un telar de chicote de uno de mano, o hacer canillas para las lanzaderas. También aprendían a lavar la lana, varearla para que esponjara, cargarla a mano e hilarla en los tornos, así como preparar la urdimbre en la devanadora. Los primeros pasos en el aprendizaje tenían que ver con hacer pequeños sarapes listados en una hoja de madera de forma rectangular; en cada extremo de la tabla se metían clavos muy juntos y se le amarraban hilos para formar la urdimbre y con una lana de color insertada en una aguja iban pasando la urdimbre para tejer; con un peine para el cabello apretaban el tejido. Después subían al niño a un telar pequeño para que hiciera flecos para los sarapes o para las colchas. A continuación trabajaban en los telares de chicote ya sea para hacer casimir u otra tela lisa. También se les instruía a teñir la lana tanto con anilinas como con productos de origen natural, como la cochinilla o el palo de rosa.

En 1888 se produjo en ese taller veinte sarapes de labor, doscientos veintitrés jorongos de media labor, doscientos seis frazadas de lana, cuatrocientos sesenta y cinco varas de jerga, treinta y siete varas de alfombra, ochenta y cuatro varas de casimir, cuatro cobertores chicos, cuatro mantillas para caballo y dos gabanes chicos.<sup>51</sup> Habría que recordar que los sarapes de labor eran muy complicados ya que llevaban muchos cadejos y era un trabajo muy laborioso.<sup>52</sup>

<sup>150</sup> AHMS, fondo Impresos, *Memoria de gobierno de Marcelino Chávez, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas*, Imprenta del Hospicio de Niños a cargo de Irineo Ruiz, 1888, p. 34.

<sup>151</sup> *Idem.*

<sup>152</sup> *Idem.*

Posteriormente, con lo que fueran aprendiendo en la clase de dibujo, a los alumnos se les iba enseñando a hacer sarapes de media labor pie de hilaza o sarapes de labor. Hay que recalcar que en este taller, cuando los discípulos se recibían como oficiales, no solo conocían todo el proceso de preparar la lana, sino también algunos sabían tejer figuras de animales, efigies prehispánicas o diferentes dibujos.

En la última década del siglo XIX continuó como maestro de este taller Feliciano Cristerna. Para 1896 asistían veinticinco alumnos del hospicio y cinco externos, de los cuales diecisiete salieron como oficiales y algunos de éstos se quedaron a trabajar como obreros. De 1892 a 1896 se elaboraron diferentes textiles por un valor de 50,831 pesos; la lana consumida fue de 5390 pesos. Las utilidades libres fueron de cuatro mil pesos al año y los artículos que se hacían eran sarapes de varias clases, cobertores, gabanes, frazadas, bayetones, barraganes, alfombras, jergas finas y corrientes, tapetes y mantillas para caballo.<sup>53</sup>

En este taller seguían utilizando los viejos grados jerárquicos de aprendizaje empleados en la colonia: aprendiz hasta llegar a oficial y maestro examinador. De este taller salieron en 1896 diecisiete oficiales que se diseminaron en varios puntos del país y había ocho alumnos que pronto se iban a recibir como tales. De la misma manera algunos de los exalumnos se quedaban a trabajar

<sup>153</sup> AHMS, fondo Impresos, *Memoria de gobierno del general Jesús Aréchiga, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas*, Imprenta del Hospicio de Niños a cargo de Irineo Ruiz, 1896. Los alumnos que estaban aprendiendo el oficio a cargo de Irineo Ruiz, 1896: Isidro Saldívar, Juan Sosa, Cresenciano Herrera, Pablo de obreros en 1896: Isidro Saldívar, Juan Sosa, Cresenciano Herrera, Pablo Piña, Arnulfo Barragán, Dionisio González, Ismael Lamas, Francisco Campos, Santiago Romo, Francisco Reyes, Rafael Ávila, Julio Mier, Genaro Ruiz Valle, Donaciano Pimentel, José Soto, Eusebio Ortega, Euriel Ortega, Cosme Ramírez, Epigmenio López, Juan M. Letechepía, Cristóbal Lozano, Luis Márquez, Ricardo Rodríguez, Alfredo Yáñez, Eulogio Barrera, Manuel Jiménez y José Jiménez.

en el taller, probablemente contrataban a los más aventajados y los que tenían más capacidad, por ejemplo: Lázaro Gutiérrez, Manuel Dávila e Inocencio Torres.<sup>54</sup>

Las manufacturas realizadas de 1892 a 1896 fueron de distinta índole, desde sarapes finos de estambre hasta casimir y jerga. De los sarapes de labor sólo se hicieron trece, de los de media labor ciento veintiséis, once de tipo peinecillo, seiscientos cuarenta y ocho listados, ciento veinte gabanes, dieciséis gabanes de dos vistas, doscientos treinta sarapes cameros, cincuenta y dos sarapes medianos lisos, ciento sesenta sarapes catreros, ciento diecisiete sarapes chicos lisos media labor, ciento treinta y tres lisos, muchos metros de frazada, jerga y alfombra.<sup>55</sup> Esto nos muestra la enorme producción de este taller. Todos esos sarapes iban a parar a la tienda que tenía el mismo hospicio tanto en el mercado de Guadalupe como en Zacatecas. Deseo resaltar que en este periodo sólo se realizaron ocho sarapes finos, cada uno de estos sarapes costaba cuarenta pesos y probablemente tenían alguna imagen o dibujo.

Este taller contaba con cuarenta cartones finos y una mesa para empuntar. Los cartones en el argot de los tejedores son los dibujos que se van a hacer tejidos y la mesa para empuntar servía para ponerla debajo de la urdimbre y marcar en ésta el dibujo a realizar.<sup>56</sup> En este tipo de sarapes se hacían dibujos costumbristas como campesinos sembrando o llevando una carreta, un charro Cuauhtémoc o Moctezuma. Entonces podemos concluir que estos sarapes tan caros sólo se hacían bajo pedido y no por iniciativa del maestro de taller. Además, no cualquiera podía hacer este tipo de obras, sino quien ya tuviese bastante tiempo trabajando

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 388.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 389.

<sup>56</sup> *Idem*.

en los telares, es decir, el maestro y los oficiales. Tres requisitos indispensables para saber hacer estos trabajos eran dibujar, teñir la lana y tejer. Estas competencias eran adquiridas por algunos alumnos de este plantel.

De 1904 a 1908 aún continuaba como maestro Feliciano Cristerna. En este cuatrienio se le hicieron al taller algunas mejoras: se compró un telar eléctrico y más de pedales, se amplió el local. Estas mejoras redundaron en la producción, sobre todo en las telas lisas. Para trabajar la lana había dos juegos de seis cardas, dos máquinas automáticas: una con doscientos husos y otra con ciento sesenta y nueve, otra para varearla, un amoldador de esmeril y un juego de cardas colchoneras. Además, tenía treinta y un telares de mano y chicote. El motor de vapor que imprimía movimiento a las máquinas proporcionaba una fuerza de veinticinco caballos.<sup>57</sup>

El maestro Cristerna ganaba 1200.85 pesos al año. Para 1908 tenía a su cargo sesenta y tres operarios de medio tiempo y nueve jóvenes alumnos. Lo que se realizó en este taller de 1904 a 1908 fue lo siguiente: dieciséis sarapes finos o tipo gobelino, novecientos cinco peinecillo, mil doscientos veintiséis listados, siete de orilla, siete cobertores cameros, diecinueve colchas medianas, dos mil cuatrocientos noventa y dos cobertores catreros, cuatrocientas veinticuatro frazadas grandes, ciento sesenta y cinco frazadas chicas, cuatrocientos cinco sarapes media labor pie de hilaza, noventa y ocho sarapes chicos, ciento cuarenta y dos cobertores media labor, ochenta y tres cobertores chicos, trescientos setenta y nueve gabanes, cuarenta y cinco tapetes, doscientas diez mantas para tropa, tres mil ciento cuarenta y tres metros de jerga corriente, cinco mil ochocientos cuarenta y ocho metros de bayeta, cuatrocientos treinta y un metros de alfombra, y ochenta

<sup>57</sup> AHEZ, fondo Arturo Romo Gutiérrez, serie Impresos, *Memoria de Gobierno de Eduardo G. Pankhurts*.

y cuatro metros de casimir. La venta de sus obras en lana le reportaba la cantidad de 21,900 pesos al año. Éste era el taller más grande, que más producía y ayudaba al hospicio.<sup>58</sup>

Con el afán de diversificar las materias primas para los tejidos en la huerta del hospicio, se cultivó la morera para la cría de gusano de seda. Se exhibían en la tienda de ropa «La ciudad de Londres» los capullos que en los últimos meses de 1910 se habían producido, también se ponían a la vista los primeros productos elaborados con esta fibra.<sup>59</sup> Probablemente, la seda se empleó más para la confección de rebozos, que eran muy cotizados entre las mujeres zacatecanas pudientes o de la elite.

En las exposiciones en que se presentaban los trabajos del taller de hilados y tejidos ganó medallas, así en París (1888) como en Chicago (1893) y San Luis Missouri.<sup>60</sup> Esto nos habla de la calidad de los trabajos. Es muy probable que las obras que mandaban a dichas exposiciones se salieran de lo común o de lo cotidiano. Seguramente para estas exhibiciones u otras similares el taller mandaba sarapes tipo gobelino con figuras de indígenas o con alguna alegoría prehispánica. Hay que recordar que Elías Amador, quien fuera director del hospicio, también fue tejedor habilísimo que gustaba hacer este tipo de trabajos.

En el campo del arte popular suelen aparecer de vez en cuando talleres y maestros excepcionales a quienes son atribuibles obras eminentes y nuevos diseños. Elías Amador, historiador distinguido, fue también tejedor muy hábil

<sup>58</sup> AHEZ, fondo Ayuntamiento, serie Hospicios y Beneficencias, *Inspección de Hacienda en el estado. Informe rendido al supremo gobierno por la comisión nombrada para practicar una visita al Hospicio de Niños, Zacatecas, Talleres del Hospicio de Niños de Guadalupe*, 1908, p. 7.

<sup>59</sup> *El Correo Zacatecano, Periódico de Información*, domingo 26 de junio de 1910.

<sup>60</sup> Salvador Vidal, *Continuación del Bosque Histórico de Zacatecas*.

y quien introdujo en los sarapes de Zacatecas los dibujos de figuras de códices y los retratos de señores indígenas. De aquellos talleres salieron durante el siglo pasado (siglo XIX) piezas que llevan la efigie de Cuauhtémoc o la reproducción del Calendario Azteca.<sup>61</sup>

Una viajera estadounidense que estuvo en Guadalupe, a finales del siglo XIX, afirmaba que los tejidos de este taller eran tan bellos como cualquiera de Estados Unidos o Europa. También aseguraba que este obraje había ganado varias medallas en las exposiciones de París y Chicago.<sup>62</sup>

Con algunos alumnos que egresaron de esta escuela un zacatecano, Pablo Reimers, puso un taller bastante grande en 1911:

Cuenta el señor Reimers con relaciones comerciales con Europa y Estados Unidos y por lo tanto está en aptitud de reunir para muy pronto u capital que fácilmente podrá ascender a más de medio millón de pesos, pues capitalistas de otros estados están interesados igualmente en la empresa de referencia. Próximamente contará la industria de esta capital con una nueva y grande factoría, que ensanchará el progreso del estado y dará trabajo remunerado a centenares de obreros. El señor Pablo Reimers, conocido comerciante y hombre de negocios, tiene el proyecto ya en vías de realización, de establecer en esta ciudad o sus cercanías, una gran fábrica de hilados y tejidos de lana. En la fábrica se harán de preferencia trabajos de buena calidad, y se especializará en la

<sup>61</sup> Cuauhtémoc Esparza Sánchez, «Zacatecas», en *Enciclopedia de México*, tomo XIII, México, Secretaría de Educación Pública, 1988, p. 7677.

<sup>62</sup> Robinson Wrigth Mari, *Picturesque Mexico*, Philadelphia, 1897, p. 250.

confección de cobertores casimires, alfombras, y podrán tener trabajo en ella de trescientos a cuatrocientos operarios.<sup>63</sup>

Sin embargo, no podemos asegurar que dicho taller haya seguido funcionando después de 1914, año en que aconteció la Toma de Zacatecas y tampoco se puede afirmar que allí se hicieran sarapes más finos.

Rafael Ceniceros Villarreal, gobernador interino del estado, en abril de 1912 menciona que todos los talleres estaban en perfectas condiciones y los alumnos avanzaban en sus conocimientos gracias a los maestros competentes. Las utilidades por la venta de manufacturas del taller de hilados y tejidos fueron de gran importancia en ese año y se utilizaron para beneficio del mismo.<sup>64</sup> No obstante, los precios de los productos de dicho taller bajaron hasta un 5% de su precio normal, pero eso no menguó la producción.

Los maestros de este taller en los años subsiguientes fueron contratados no sólo para que enseñaran su oficio, sino para que el taller fuera utilizado como una unidad productiva. Por lo tanto, el maestro podía contratar a obreros que le ayudaran a sacar adelante los pedidos que le hacían. El gobierno del estado les rentaba el taller a los maestros con el compromiso de enseñar todo lo que sabían a los alumnos. De esta manera, estuvo como maestro en 1918 el señor Rubén Rodríguez Real y al año siguiente Alejandro Farías.<sup>65</sup> No se sabe con seguridad si estos artesanos sabían hacer gobelinos; sin embargo, supongo que sólo se contrataban a los mejores tejedores del estado o a algunos ex-alumnos bien calificados.

Los zacatecanos recordaban, en los años veinte, la magnífica aceptación y demanda que en toda la república tenían los

<sup>63</sup> *El Diario de Zacatecas*, 15 de julio de 1911, p. 3.

<sup>64</sup> AHZ, *Periódico Oficial*, 3 de abril de 1912, tomo XLVIII, p. 501.

<sup>65</sup> BCEZ, *Informe de Gobierno rendido por el gobernador interino general Enrique Estrada*, 15 de marzo de 1919.

sarapes que salían del taller de hilados y tejidos, así como los carros y coches construidos en la carrocería y, en general, todos los artículos confeccionados en la Escuela de Artes y Oficios. Esa gran demanda tuvo en alguna época, como resultado inmediato, muy buenas utilidades que en su totalidad se aplicaban al sostenimiento del plantel.

Donato Moreno, gobernador de Zacatecas en los veinte, manifestó gran interés por los talleres del establecimiento, ordenó que la maquinaria fuera revisada y se le hicieran las reparaciones necesarias. Con la utilidad obtenida en los festivales de caridad que organizó la señora del gobernador y otros fondos que facilitó la Tesorería Nacional, se propuso comprar las materias primas para principiar los trabajos en los telares.

El taller recomenzó a trabajar proporcionando ocupación a un buen número de tejedores, todos ellos muy hábiles, que ya habían prestado sus servicios anteriormente en él. La maquinaria no sólo se aprovechaba en beneficio del hospicio, también favorecía a todos los artesanos que, mediante una corta retribución, podían hacer el trabajo que desearan, con lo que se les ahorra tiempo y se les dejaba en posibilidad de dar los toques finales a su obra.<sup>66</sup>

Para dar una idea cercana del auge que había alcanzado el taller de hilados y tejidos con este reestreno, desde el día 10 de enero de 1921 hasta septiembre del mismo año se habían fabricado quince mil sarapes con un valor de noventa mil pesos, quedando una utilidad de 341 pesos. Se esperaba que se siguiera regularizando la producción y con la baja de precio de los insumos las ganancias fueran mayor, ya que la demanda de los artículos de este taller era constante.<sup>67</sup>

<sup>66</sup> *El Heraldo de Zacatecas*, 24 de marzo de 1921.

<sup>67</sup> BCEZ, Donato Moreno, *Informe de gobierno del señor gobernador Dr. Donato Moreno*, 15 de marzo de 1922. Zacatecas, Talleres de Nazario Espinosa, pp. 11 y 12.

Además, se habían realizado en este taller todos los sarapes para el Sanatorio de la Encantada, así como otros muchos que habían ordenado particulares de esta capital y otros puntos del estado. El gobierno de Donato Moreno tenía el proyecto de buscar otros mercados para esta clase de sarapes. Asimismo, se puso especial esmero en la elaboración de varios sarapes tipo gobelino atendiendo a las indicaciones del presidente Álvaro Obregón. En vista del éxito que alcanzaron los sarapes en la exposición de arte popular en 1921 en la ciudad de México, Obregón se comprometió a asegurar económicamente la realización de quinientas piezas de esta clase.<sup>68</sup>

El gobernador en turno, Fernando Rodarte, ex alumno del hospicio, realizó una serie de modificaciones al mismo. El 23 de mayo de 1926 se llevaron a cabo las gestiones necesarias y las reformas administrativas ineludibles para que el antiguo hospicio, según Rodarte, mejorara. Se intensificaron las actividades en el taller de hilados y tejidos y crearon otros que fuesen necesarios. Esta reforma, según el gobierno, respondía a los cambios modernos que estaba sufriendo el país. Con dicha finalidad dejó de ser hospicio para convertirse en escuela industrial.<sup>69</sup>

El número de alumnos en septiembre de 1927 era de ochenta y dos, todos ellos recibían instrucción primaria elemental en el primero, segundo, tercero y cuarto grados; además concurrían en grupos proporcionales a las clases de telegrafía, taquigrafía, dibujo, música instrumental y vocal. Los talleres que en ese momento estaban funcionando eran imprenta con veintidós alumnos, sastrería con trece, zapatería con trece, carpintería con diez y bonetería con ocho. En ese tiempo la imprenta «Refugio Gue-

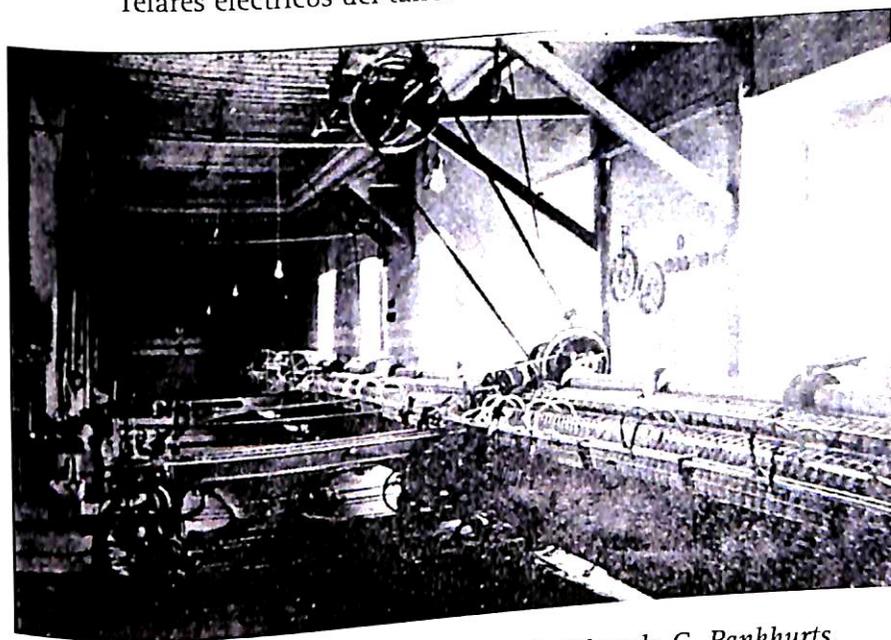
<sup>68</sup> BCEZ, *Informe de Gobierno del Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas* Dr. Donato Moreno, 15 de marzo de 1922.

<sup>69</sup> BCEZ, *Orientación*, Zacatecas, domingo 26 de mayo de 1926.

rra», que era de las autoridades federales, pasó a instalarse en la escuela. Este departamento recibió con este hecho un gran impulso, pero todavía faltaban muchas mejoras por hacer para que la enseñanza fuera más eficaz. Los trabajos de impresión tanto oficiales como particulares ejecutados durante el último año importaban la suma de 5,458 pesos.<sup>70</sup>

FIGURA 1

Telares eléctricos del taller de hilados y tejidos, 1909.



Fuente: AHEZ, *Memoria de Gobierno de Eduardo G. Pankhursts*.

El taller de hilados y tejidos, único que funcionaba bien, produjo en los primeros cuatro meses de mil novecientos veintisiete textiles por la cantidad de 1919 pesos. En el taller de zapatería, con capacidad para hacer ciento diez pares de zapatos al

<sup>70</sup> BCEZ, Fernando Rodarte, *Informe anual del gobierno del estado de Zacatecas*, marzo de 1927, Talleres de Nazario Espinoza, Zacatecas, 1927, p. 29.

mes, se confeccionaba el calzado que necesitaban los alumnos, así como los que precisaban el Asilo de Niñas.<sup>71</sup>

Como podemos apreciar, el taller de hilados y tejidos de la Escuela de Artes y Oficios del Hospicio de Niños de Guadalupe tuvo mucha importancia para el desarrollo de la tradición textil en la región. Con las reformas iniciadas por los gobiernos postrevolucionarios, esta escuela pasó de ser de artes y oficios a industrial plenamente. De aquí salían operarios que se incrustaban en las fábricas de Saltillo, San Luis Potosí o Guadalajara. La formación cambió, pasó de ser estética a técnica industrial. Pasaron de ser artesanos a obreros, a mano de obra calificada.

#### OTROS TALLERES

La imprenta en el estado de Zacatecas, a finales del siglo XIX y principios del XX, era muy importante, quizá era el medio de comunicación más utilizado. Todo mundo acudía a los distintos rotativos para saber de las noticias acaecidas en la capital del país o para saber acerca de los estragos realizados por las guerras intestinas e invasiones. La palabra escrita, para las personas del siglo XIX, fue la única manera de divertirse con las revistas de variedades, de saber más con las divulgaciones de tipo científico, de salvarse con lecturas pías o de condenarse con libros liberales. No había radio o televisión y el teléfono era para algunos cuantos. El diario los emocionaba con novelas de folletín, anunciaba donde podían comprar algo o quiénes se intentaban lanzar políticamente. A través de los impresos fue como se estableció la lucha entre la ideología dominante y una utopía en ciernes.

<sup>71</sup> *Idem*

El hospicio no se podía quedar de lado en esta transformación de la sociedad y en 1882 se instalaron los talleres de imprenta montados al estilo moderno. Con anterioridad se trabajaban con prensas manuales y tipos de pobre calidad que, sin despreciar a los demás, fueron los que dieron mejores frutos, puesto que allí se formaron los tipógrafos que requerían las numerosas imprentas que había en el estado.<sup>72</sup>

Contaba en 1908 con una prensa *Opytimus* impulsada por electricidad, asimismo de una prensa de rotación para fundir cilindros y cuatro prensas de pedal grande, triple, duplo y todo surtido necesario de tipos. El taller lo dirigía el señor Félix T. Pérez, quien recibía una asignación de 915 pesos anuales según el presupuesto. Tenía bajo su dirección ocho oficiales que se desempeñan de cajistas, prensistas y volteadores, pagados por las rentas del estado, y catorce alumnos en aprendizaje.<sup>73</sup>

Esta imprenta desempeñaba toda clase de quehaceres a particulares y oficinas públicas. En ella se imprimía en 1908 el *Periódico Oficial*, el *Boletín de Instrucción*, el del Observatorio Meteorológico. En ese año se hacía la reimpresión del *Bosquejo Histórico* de Elías Amador. También imprimían ahí las diferentes memorias administrativas de los distintos gobernadores del estado.

Para 1908, en el departamento de encuadernación, había máquinas de rayar, cortar papel, prensa con volante y otra para coser con alambre. No tenía maestros oficiales extraños a la institución y recibían instrucción cuatro alumnos bajo la dirección del señor Gilberto Elías, a quien se le pagaba un sueldo de 361 pesos anuales. Por el poco movimiento de este departamento sólo se habían invertido en gratificaciones a los alumnos la suma de 173 pesos.<sup>74</sup>

<sup>72</sup> AHEZ, fondo Ayuntamiento, serie Hospicios y Beneficencias.

<sup>73</sup> AHEZ, fondo Arturo Romero Gutiérrez, *Memoria de gobierno de Eduardo G. Pankhurts*.

<sup>74</sup> AHEZ, fondo Ayuntamiento, serie Hospicios y Beneficencias, *Inspección de Ha-*

El tren, hasta antes de 1878, no era muy común como medio de transporte entre los zacatecanos, por lo que se acudía a las berlinas, carruajes, carrozas, tilburis, diligencias. Formar artesanos competentes en este ramo era de capital importancia. Una vez que el tren entró en funciones, se siguieron utilizando este tipo de carruajes ya bien entrado el siglo xx.

La maquinaria que comprendía el taller de carrocería era la siguiente: un torno, taladros, ventiladores y máquinas de aserrar, todo se movía con la fuerza que comunicaba el taller de hilados y tejidos. Es de suponerse que estos talleres estaban contiguos. Bajo la dirección del maestro Quirino Arenas, con un sueldo anual de 915 pesos cubierto por el erario del estado, se encontraban en estos talleres trece oficiales y cinco alumnos que recibían aprendizaje. El taller tenía capacidad para aceptar más alumnos.<sup>75</sup> Quizá no había tanta afluencia porque el trabajo en carrocería y fragua eran muy pesados.

En 1908 se realizaron las manufacturas siguientes: construcción de carretones de marca y media marca, rodadas de varios tamaños, construcción de dos toneles, compostura de carruajes y rodadas, incluyendo pintura y tapicería, además se hizo regular número de mesa-bancos destinados a distintos planteles de instrucción primaria, así como la fabricación de escritorios para los mismos. Igualmente, se manufacturaron algunos escaparates para el observatorio meteorológico.<sup>76</sup>

Además, se componían carruajes tanto particulares como del Gobierno del Estado. La inversión de rayas en ese año fue de

cienda en el estado. Informe rendido al supremo gobierno por la comisión nombrada para practicar una visita al Hospicio de Niños, Zacatecas, Talleres del Hospicio de Niños de Guadalupe, 1908, p. 7.

<sup>75</sup> Idem.

<sup>76</sup> Idem.

2863.10 pesos y los materiales consumidos importaban el total de 3738.62 pesos. Estas cifras ponían de manifiesto la importancia del taller alcanzada por el crédito de que gozaban entre el público las manufacturas que éste producía. En la fragua se fabricaban llantas y demás herrajes para los carros. La cantidad de dinero que se obtuvo en ese año por composturas y manufacturas fue de 6411.12 pesos.<sup>77</sup>

El taller de zapatería en 1908 era de poco movimiento y tenía para su servicio cuatro máquinas que se utilizaban en cortar suela, amoldar tacones y coser. Además, existían dos máquinas de marca Singer. Tenía un maestro que se pagaba por cuenta del gobierno y daba clase a siete alumnos, ayudando a los trabajos tres oficiales. Las manufacturas que se realizaban en este taller consistieron en ese año en seiscientos veinticinco pares de calzado para el servicio de los asilados y de particulares. Las rayas a oficiales durante ese año era de 732 pesos y los materiales consumidos valían 1385 pesos. Respecto a las herramientas las tenían en muy mal estado.<sup>78</sup>

En septiembre de 1921 se estableció en este taller maquinaria suficiente para que produjera doscientos pares de zapatos al año con todos sus acabados. Para este mes se tenían también ya listas para su aprovechamiento las pilas para el curtimiento de pieles y cueros. La administración del plantel deseaba que todas las operaciones relacionadas con la fabricación de calzado fueran hechas exclusivamente en el establecimiento. Para asegurar la venta de producción máxima se hizo un contrato con el Ejército para proveerlo de zapatos para los reclutas.<sup>79</sup>

<sup>77</sup> Idem.

<sup>78</sup> AHEZ, fondo Arturo Romo Gutiérrez, *Memoria de Gobierno de Eduardo G. Pankhurts*.

<sup>79</sup> BCEZ, Moreno Donato, *Informe de gobierno del señor gobernador Dr. Donato Moreno*, 15 de septiembre de 1921, Zacatecas, Talleres de Nazario Espinosa, pp. 11 y 12.

FIGURA 2

Interior de los pasillos de la Escuela de Artes y Oficios.



Colección: Archivo Histórico Municipal de Guadalupe.

En el taller de sastrería en 1908, bajo la dirección de un maestro, recibían instrucción siete alumnos con ayuda de un oficial. Los trabajos que se realizaban en este taller, en su mayor parte, correspondían a la confección de ropa para los niños asilados y la reparación de la misma. Para su servicio tenían en este taller dos máquinas Singer y demás útiles necesarios. La cantidad invertida en raya era de 269.50 pesos y los materiales gastados importaban 1065.87 pesos. Del primero al diez de febrero de 1908 se practicaron por el jurado respectivo los exámenes de cuarenta alumnos asistentes a los talleres, habiendo sido reconocidos estos asilados sobre el arte u oficio a que estuvieron dedicados en el año escolar, demostrando regular aprovechamiento.<sup>80</sup>

<sup>80</sup> AHEZ, fondo Arturo Romo Gutiérrez, *Memoria de gobierno de Eduardo G. Pankhurts*.

## CONCLUSIONES

Ciertamente la industrialización del estado de Zacatecas fue mínima en comparación con otras entidades federativas. Aparte de La Zacatecana y de otras de poca monta, los zacatecanos no contaban con industrias a la mano. Esta pobreza benefició, durante bastante tiempo, una formación más estética en esta Escuela de Artes y Oficios. Evidentemente el positivismo llegó hasta el último rincón del viejo edificio conventual donde se albergaba la escuela, pero quizá el mismo edificio y las pinturas novohispanas que allí moran —las cuales eran parte de la vida cotidiana de la escuela— no permitieron que se despersonalizara la instrucción, no dejaron que el gusto fuera cambiado por la escuadra y el compás. Al contrario, encontraron en las mismas manufacturas cómo expresar su sensibilidad y su percepción de las cosas. Por ejemplo, aunque la educación que recibían en la escuela era laica, los niños eran llevados a misa los domingos. Se les siguió enseñando canto, música, dibujo y pintura. Desgraciadamente, los gobiernos postrevolucionarios terminaron con todo aquello.

Añadámosle a todo lo anterior que la Escuela de Artes y Oficios trató de estar a la vanguardia en cuestiones técnicas, tanto en el taller de hilados y tejidos como en el de carrocería o zapatería. Su producción era muy significativa. El Gobierno del Estado le debía importantes cantidades de dinero por productos que no le pagaba: sarapes, cobijas, zapatos, impresiones. Como unidad productiva, la Escuela de Artes y Oficios redituaba bastante, pero como estaba supeditada al gobierno varias administraciones se aprovechaban de tal hecho y le sacaban más dinero del que invertían. Esto trajo como consecuencia que los gobiernos postrevolucionarios decidieran pasar la institución al Ejército Mexicano y después al Gobierno Federal, denominándose Escuela Internado #9.

Durante todo el porfiriato la formación que recibieron los egresados de esta institución fue estética-artesanal, después fue más técnica, luego casi castrense y finalmente se limitó a la instrucción primaria. Lo que sí es cierto es que la mayoría de los egresados salía a trabajar a otros estados cercanos y, en sus buenos tiempos, también recibía una gran cantidad de solicitudes de entidades federativas vecinas para que ingresaran ya no sólo huérfanos, sino niños cuyos padres podían pagar una cuota. Así, esta institución ayudó en algo al desarrollo cultural y económico de la región. Primero con artesanos cuya educación era excelente (no sólo recibían clases de dibujo, sino también de pintura, música, inglés, francés), después con operarios que sabían manejar máquinas que muy pocos conocían. Habría que investigar cuáles fueron los derroteros de la institución cuando pasó a formar parte del Ejército y después ya como Internado Varonil #9.

## FUENTES

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ).  
Biblioteca del Congreso del Estado de Zacatecas (BCEZ).

## BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR, Elías, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, tomo II, Aguascalientes, 1943.
- AMARO PEÑAFLORES, René, *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas. 1780-1870*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Pedagógica Nacional 321, 2001.
- y Betancourt Núñez Francisco, «Aprendizaje y artesanía en Zacatecas en el siglo XIX», en *Educando Hoy*, Revista Universitaria de Análisis Educativo, Universidad Pedagógica Nacional 321, 2001, Zacatecas, 1999, pp.
- ESPARZA SÁNCHEZ, Cuauhtémoc, «Zacatecas», en *Enciclopedia de México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1988.

- , *Compendio histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1979.
- RAMOS DÁVILA, Roberto (coordinador), *Zacatecas: síntesis histórica*, Zacatecas, Centro de Investigaciones Históricas/Gobierno del Estado de Zacatecas, 1995.
- FLORES OLAGUE, Jesús et al., *La fragua de una leyenda. Historia mínima de Zacatecas*, México, Noriega Editores, 1997.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco, «Artesanos, aprendices y saberes en la Zacatecas del siglo XVIII», en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinador), *Familia y Educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 83-98.
- LARROYO, Francisco, *Historia comparada de la educación en México*, Porrúa, México, 1979.
- ROBINSON WRIGTH, Mari, *Picturesque Mexico*, Philadelphia, 1897.
- ROBLES, Andrés M., «El Hospicio de niños en Zacatecas», en *Revista mensual del Hospicio de Niños*, tomo I, volumen 1, abril de 1925.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Una historia de México*, México, Secretaría de Educación Pública.
- VIDAL, Salvador, *Continuación del Bosquejo Histórico*, tomo IV, Aguascalientes, Ediciones Álvarez, 1959.

## Sobre los autores

**RENÉ AMARO PEÑAFLORES.** Doctor en Historia (Universidad Autónoma de Zacatecas); docente-investigador de la misma universidad; investigador nacional; perfil PRODEP y miembro activo de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación (SOMEHIDE). Líneas de investigación: historia social del trabajo y de la educación, e historia económica de Zacatecas (siglos XIX y XX). Coautor de *Para una historia de las asociaciones en México* (2014); *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas, 1870-1926* (2015); *Historia e historiografía de la educación en México. Hacia un balance, volumen 2, 2002-2011* (2016). Autor de *La educación popular en Zacatecas. De las primeras letras a las escuelas de artes y oficios: trabajadores, pobreza y laicización, 1767-1897* (en prensa), y *Política liberal, industria y trabajadores en Zacatecas (1829-1910). Un ensayo interpretativo* (en prensa).

**HUGO IBARRA ORTIZ.** Licenciado en Educación Primaria (Benemérita Escuela Normal «Manuel Ávila Camacho»); licenciado en Humanidades, Área de Filosofía, Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ);

maestro y doctor en Ciencias Humanas, Colegio de Michoacán. Profesor-investigador de la UAZ; perfil PRODEP; miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1). Autor de *El hospicio de niños, artes educación y oficios, 1878-1928* (2009); *Trama y urdimbre de una tradición. Los sarapes de Guadalupe* (2010); *La insurgencia de la razón. La filosofía de Andrés Guevara y Basoazábal 1748-1848* (2016); *La palabra discurrida: historia de las ideas en el siglo xviii a través de la retórica sagrada* (2016). Coautor de *Historia de la educación en Zacatecas: su enseñanza y escritura* (2001); *Estudios sobre educación en Zacatecas, tomo II* (2003); *Procesos, prácticas e instituciones educativas en Zacatecas* (2004); *Didáctica e historia de la educación en Zacatecas* (2005); *Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes III* (2010); *Historia de la educación en Zacatecas I: problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX* (2010) y *Prolegómenos de una exégesis literaria* (2011).

ISRAEL DÍAZ GARCÍA. Licenciado en Filosofía, maestro en Historia y doctorante en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Línea de investigación: historia de la infancia inscrita en la historia de la educación y de las mentalidades. Participación en eventos académicos: «Reflexiones en torno a Voltaire y la educación ilustrada», Primer Simposium Internacional de Filosofía Francesa: Voltaire Philosophe (2015); «Los niños y su educación: las escuelas de párvulos en Zacatecas, 1881-1928», Seminario Permanente de investigación: Historia Educación y Diversidad Cultural en Centro-Norte (2015); «La formación de capital humano en el contexto de la modernidad económica durante el porfiriato», Primer Seminario Industria y Trabajadores: asociaciones y luchas laborales en la región noreste, UAZ (mayo 2016); «El capital humano, modernidad económica y proyecto industrial porfirista en Zacatecas, 1893-1895», Segundo Seminario Industrialización y Trabajadores. Debates y análisis, Colegio de San Luis (octubre

2016) y «El capital humano como elemento de modernidad económico-educativa durante el régimen porfirista», xiv Encuentro Internacional de Historia de la Educación, Universidad Autónoma de Aguascalientes (noviembre 2016).

MARÍA DEL REFUGIO MAGALLANES DELGADO. Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Docente-investigadora de esta misma institución. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores y es perfil PRODEP. Autora del libro *La educación laica en México. La enseñanza de la moral práctica siglos XIX-XX* (2016). Coordinadora y coautora de los libros *Miradas y voces en la historia de la educación en Zacatecas. Protagonistas, instituciones y enseñanza (XIX-XX)* (2013) e *Historia de la Educación en Zacatecas I. Problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX* (2010). Autora de capítulos de libros, artículos y memorias in extenso: «Educación, escuelas y magisterio. La revolución social en Zacatecas, 1891-1914» (2014); «El oficio del arte de enseñar en primeras letras en Zacatecas. Homogenización y distinción de los preceptores, 1862-1912» (2014); «La escuela republicana en Zacatecas, 1862-1912»; «La educación laica y católica: dos caminos de la secularización» (2014); «Voces en ascenso: asociaciones, profesionalización y monopolio de la educación en Zacatecas porfirista» (2011); «La educación laica y la transformación social en México en 1897. ¿Retorno de la escuela confesional y la moral religiosa?» (2010).

JUDIT ALEJANDRA RIVAS HERNÁNDEZ. Licenciada en Historia (2010), maestra y doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas (2012-2016). Sus investigaciones se centran en el ámbito educativo: «Neoliberalismo, reforma y federalismo educativo en México. La educación básica en el estado de Zacatecas, 1988-2008» (2010), y en la historia social del trabajo: «Origen y consolidación del mutualismo-cooperativismo en Zacatecas. De

las sociedades de socorros mutuos a las primeras organizaciones sindicales, 1843-1919» (2012) y «Trabajadores, organizaciones sindicales y corporativismo político en Zacatecas, 1879-1941» (2016). Ha publicado el artículo «Sociedad estamental y cambios políticos. La Constitución de Cádiz, ciudadanía y formación del primer Estado-nación en México» (2012) y es coautora del libro *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas, 1870-1926* (2015).

MARÍA DE JESÚS CASILLAS PAREDES. Licenciada en Filosofía y maestra en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Sus investigaciones forman parte de la línea en historia del conocimiento y de la educación en Zacatecas, siglos XIX-XX. Participación en el XIV Encuentro Internacional de Historia de la Educación en 2016, con la ponencia «Racionalidad moderna, sociabilidades intelectuales y cambio educativo en Zacatecas a finales del siglo XIX». Su tesis de maestría en Historia se tituló «El pensamiento filosófico-pedagógico en México: conocimiento, educación y cultura en Zacatecas, 1888-1921» (2016). Publicación en coautoría: «Asociacionismo femenino, filantropía y educación. El papel de Beatriz González Ortega en Zacatecas, 1877-1904» (en prensa).

## Índice

### Introducción

RENÉ AMARO PEÑAFLORES

7

### CAPÍTULO I

Educación, industrias y  
cartillas rústicas en Nueva España  
a fines del siglo XVIII

MARÍA DEL REFUGIO MAGALLANES DELGADO

19

### CAPÍTULO II

Educación popular, profesionalización y  
pérdida del sentido social:

Zacatecas (1831-1898)

RENÉ AMARO PEÑAFLORES

41

CAPÍTULO III

Capital humano: modernidad económica y  
proyecto educativo-industrial. Zacatecas, 1867-1910

ISRAEL DÍAZ GARCÍA

67

CAPÍTULO IV

Mujeres, filantropía y beneficencia en  
Zacatecas, 1877-1904

JUDITH ALEJANDRA RIVAS HERNÁNDEZ

91

CAPÍTULO V

Educación popular, cívica y moral en Zacatecas:  
de Anne Querrien a Beatriz González Ortega, 1870-1913

MARÍA DE JESÚS CASILLAS PAREDES

111

CAPÍTULO VI

La Escuela de Artes y Oficios como antecedente de  
la industria moderna en Zacatecas (1862-1927)

HUGO IBARRA ORTIZ

141

Sobre los autores

187